

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

PARCIAL 2018

SECTOR HIDROCARBUROS





# INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

# Ministerio de Hidrocarburos (MH)

### Elaboración:

Unidad de Transparencia - (MH)
Dirección General de Planificación y Desarrollo Hidrocarburífero - (MH)
Unidad de Integración y Desarrollo Hidrocarburífero – (UIDH)

# Coordinación:

Viceministerio de Exploración y Explotación de Hidrocarburos (VMEEH)

Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos (VMICTAH)

Viceministerio de Planificación y Desarrollo Hidrocarburífero (VMPDH)

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)

Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)

Entidad Ejecutora de Conversión a GNV (EEC-GNV)

Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH)

Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS)

# Ministerio de Hidrocarburos (MH)

Dirección: Avenida Mariscal Santa Cruz, esquina Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, Piso 12

Teléfonos: (591) - 2 - 2374050 - (591) - 2 - 2374051 - (591) - 2 - 2374052 - (591) - 22374053

Fax: (591) - 2 - 2141307

Correo electrónico: info@hidrocarburos.gob.bo











La Paz – Bolivia

Octubre, 2018

# **PRESENTACIÓN**

La implementación de la política de transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión pública ha adquirido una importancia trascendental en el desarrollo de las actividades administrativas de todas las entidades públicas, no solo por el cumplimiento de la normativa vigente en esta materia, sino por los buenos resultados que ha generado la participación de la sociedad civil y de las organizaciones sociales en la planificación de las políticas del sector como en el control de su ejecución y cumplimiento.

En la presente gestión, el sector de hidrocarburos ha marcado hitos importantes en el desarrollo de la política hidrocarburífera boliviana, consolidando la industrialización de los hidrocarburos con la producción de úrea en la Planta de Bulo Bulo, y la apertura de nuevos mercados en Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. En las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos se han suscrito Memorandos de Entendimiento, Acuerdos de Estudio y Contratos de Servicios Petroleros que viabilizan importantes inversiones que tienen como objetivo incrementar las reservas de gas con que cuenta nuestro país así como incrementar la producción de gas natural para el mercado interno y los contratos de exportación.

No es desconocido que el bajón de los precios del barril de petróleo, han afectado a la industria hidrocarburífera en el mundo entero, sin embargo, nuestro sector ha tenido la capacidad de salir adelante con políticas, planes y programas que han posibilitado que YPFB cuente con importantes utilidades que la llevó a ser reconocida como una de las 6 mejores empresas en Latinoamérica. El aporte del sector al país no solo se traduce en la generación de la renta petrolera que desde el 2006 ha superado los 36 mil millones de dólares, sino que ha materializado en hechos concretos la visión de una Bolivia digna y soberana con una justa y equitativa redistribución de los recursos provenientes por la explotación de nuestros recursos naturales, a través de una agresiva política de universalización del suministro del gas, logrando llegar a más de 4,2 millones de bolivianos con gas domiciliario, garantizando la sostenibilidad de los bonos sociales, aportando con 200 millones de bolivianos para financiar el Bono Juancito Pinto.

La dinámica con que se mueve la industria de los hidrocarburos nos lleva a afrontar los desafíos y oportunidades de la manera más responsable y creativa. Conscientes de esta necesidad, el Ministerio de Hidrocarburos e YPFB vienen liderando un trabajo conjunto entre el gobierno nacional y los empresarios privados para implementar el proyecto de etanol, que permitirá a Bolivia ingresar a la era de los biocombustibles, generando aproximadamente 30 mil nuevos empleos, una inversión de 1600 millones de dólares en el sector productivo e industrial, un crecimiento del PIB de 0,9 y contar con una alternativa de combustible más amigable con el medio ambiente y con mejor rendimiento en los vehículos.

En este contexto y afín de mostrar los resultados y acciones desarrolladas en la presente gestión, el Ministerio de Hidrocarburos presenta ante la ciudadanía en general el "Informe de Rendición Pública de Cuentas Parcial 2018" del Sector Hidrocarburos cumpliendo nuestro compromiso de una administración transparente y de lucha contra la corrupción.

Luis Alberto Sánchez Fernández

MINISTRO DE HIDROCARBUROS

# MINISTERIO DE HIDROCARBUROS (MH)

# 1.1 Aspectos Institucionales

- 1.1.1 Creación, Mandato Legal, Misión, Visión
- 1.1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales (Acciones de Mediano Plazo)
- 1.1.3 Estructura Organizacional
  - a. Instituciones Públicas Desconcentradas
  - b. Instituciones Públicas Autárquicas
  - c. Empresas Públicas Estratégicas
- 1.1.4 Ejecución Financiera al 31 de julio Presupuesto 2018
- 1.2 VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO HIDROCARBURÍFERO (VMPDH)
- 1.2.1 Introducción
- 1.2.2 Dirección General de Planificación y Desarrollo Hidrocarburífero
- 1.2.3 Dirección General de Gestión Socio Ambiental (DGGSA)
- 1.2.3.1 Antecedentes
- 1.2.3.2 Logros 2018 Al 31 de Julio
- 1.2.4 Dirección General de Control y Fiscalización (DGCF)
- 1.2.4.1 Introducción
- 1.2.4.2 Logros 2018 Al 31 de Julio
- 1.3 VICEMINISTERIO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS (VMEEH)
- 1.3.1 Introducción
- 1.3.2 Logros Alcanzados al 31 de Julio de 2018
- 1.3.2.1 Contratos de Servicios Petroleros CSP, Adendas y Cesiones Vigentes
- 1.3.2.2 Normativa de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Emitida
- 1.3.2.3 Seguimiento y Control de Inversiones y Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos
- 1.3.2.4 Autorizaciones de Reconocimiento Superficial de la Gestión 2018
- 1.3.2.5 Seguimiento y Control de Quema y Uso de Gas Natural Como Combustible
- 1.3.2.6 Representación Nacional e Internacional en Actividades de Política Hidrocarburífera
- 1.3.3 Recaudaciones por Hidrocarburos en el Upstream
- 1.3.3.1 Incentivos a la Producción de Petróleo bajo la Ley N° 767 de 11 de diciembre de 2015
- 1.3.4 Sistema de Información de Exploración y Explotación de Hidrocarburos
- 1.3.4.1 Reportes Base de Datos DGPRI
- 1.3.4.2 Reportes Base de Datos DGEEH
- 1.3.4.3 Portal Geográfico del Viceministerio de Exploración y Explotación
- 1.4 VICEMINISTERIO DE INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE HIDROCARBUROS (VMICTAH)
- 1.4.1 Logros Institucionales
- 1.4.1.1 Normativa emitida por parte del VMICTAH
- 1.4.1.2 Evaluación y Seguimiento a Proyectos con Financiamiento del BCB
- 1.4.1.3 Contratos y Convenios Suscritos
- 1.4.1.4 Logros en Refinación
- 1.4.1.5 Logros en Industrialización
- 1.4.1.6 Logros en Redes de Gas Domiciliario
- 1.4.1.7 Logros en Transporte y Almacenaje de hidrocarburos
- 1.4.1.8 Logros en Comercialización
- 1.5 ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GNV (EEC-GNV)
- 1.5.1 Aspectos Legales Institucionales
- 1.5.2 Plan Nacional de Desarrollo Cambio de la Matriz Energética
- 1.5.3 Resumen de Programas y Proyectos
- 1.5.3.1 Implementación Programa de Conversión a GNV del Parque Automotor a Nivel Nacional

- 1.5.3.1.1 Implementación Programa de Mantenimiento, Recalificación y Reposición de Cilindros del Parque Automotor Nacional
- 1.5.3.1.2 Implementación Conversión a GNV del Parque Automotor Estatal Nacional
- 1.5.3.1.3 Implementación Programa de Mantenimiento, Recalificación y Reposición de Cilindros de GNV del Parque Automotor Nacional
- 2. EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)
- 3. EMPRESA BOLIVIANA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS (EBIH)
- 3.1 Aspectos Institucionales
- 3.2 Logros Al 31 de Julio de 2018
- 3.3 Análisis Presupuestario
- 3.4 Programas y Proyectos
- 3.5 Avance de las Actividades Referidas a la Industrialización de los Hidrocarburos
- 4. YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB)
- 4.1 Aspectos Institucionales
- 4.2 Evaluación del POA 2018 31 de Julio 2018
- 4.2.1 Resultados Físicos Alcanzados al mes de julio de la Gestión 2018
- 4.2.1.1 Principales Resultados Programados y Alcanzados en la Actividad Exploratoria
- 4.2.1.2 Principales Resultados Alcanzados en la Actividad de Explotación y Desarrollo
- 4.2.1.3 Principales Resultados Alcanzados en Refinación
- 4.2.1.4 Principales Resultados Alcanzados en Transporte
- 4.2.1.5 Principales Resultados Alcanzados en Comercialización
- 4.2.1.6 Principales resultados en Distribución de Redes de Gas Domiciliario
- 4.2.1.7 Principales Resultados Alcanzados en Almacenaje
- 4.2.1.8 Principales Resultados Alcanzados en Industrialización
- 4.2.1.9 Principales Resultados en Otros Proyectos
- 4.2.2 Evaluación Financiera al Mes de Julio en el Sector de Hidrocarburos
- 4.2.2.1 Ejecución del Presupuesto de Inversión de la gestión 2018
- 4.2.2.2 Ejecución del Presupuesto de Gasto Corriente de YPFB Casa Matriz
- 5 AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH)
- 5.1 Aspectos Institucionales
- 5.1.1 Antecedentes
- 5.1.2 Ejecución Presupuestaria Gestión 2018
- **5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS**
- 5.2.1 Exploración
- 5.3 Producción
- 5.4 Ductos y Transportes
- 5.5 Refinación
- 5.6 Comercialización, Almacenaje y Distribución de Gas por redes
- 5.7 Industrialización
- 5.8 Regulación Económica
- 5.9 Tecnologías de Información y Comunicación
- 5.10 Operaciones de Interdicción de Hidrocarburos
- 5.11 Asesoría Legal
- **5.12 Control Posterior**

# 1. MINISTERIO DE HIDROCARBUROS (MH)

## 1.1 Aspectos Institucionales

A partir de enero de 2006, con la asunción del Presidente Evo Morales Ayma, el pueblo boliviano ha recuperado su dignidad con la propuesta de gobernar para y por los bolivianos, habiendo generado un proceso de cambio con reformas estructurales en el modelo económico, social, comunitario y productivo del país.

Los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) fueron la base para determinar las declaraciones estratégicas del Ministerio de Hidrocarburos (MH) en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), para el impulso de las nuevas iniciativas en materia de desarrollo del sector y de toda la cadena de hidrocarburos, declaraciones estratégicas que fueron determinadas con participación social.

## 1.1.1 Creación, Mandato Legal, Misión, Visión

El MH tiene establecidas sus competencias y atribuciones en el DS (DS) Nº 3058 de 22 de enero de 2017 y el DS Nº 3070 de 1 de febrero de 2017; bajo esta normativa, es responsable de proponer y dirigir la Política Hidrocarburífera del País, promover su desarrollo integral, sustentable y equitativo, y garantizar su soberanía en el marco de la Constitución Política del Estado.

El MH tiene la facultad de reglamentar las actividades de la cadena de hidrocarburos, orientando a que las mismas se enmarquen en normas técnicas de buenas prácticas que garanticen las operaciones, cumpliendo estándares internacionales de eficiencia, calidad y seguridad.

### A. SECTOR HIDROCARBUROS

La Constitución Política del Estado (CPE) (Artículos 359 al 368) establece que los hidrocarburos son de propiedad inalienable e imprescriptible del pueblo Boliviano y que el Estado, en nombre y representación del pueblo boliviano, ejerce la propiedad de toda la producción de hidrocarburos del país y es el único facultado para su comercialización. Asimismo, se dispone que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), como brazo operativo del Estado, es la única entidad facultada para realizar las actividades de la cadena productiva de hidrocarburos y su comercialización.

En este marco, se autoriza a YPFB a suscribir contratos con empresas públicas, mixtas o privadas, bolivianas o extranjeras, para que dichas empresas, a su nombre y en su representación, realicen determinadas actividades de la cadena productiva a cambio de una retribución o pago por sus servicios. De esta forma, se ha constituido en el país un YPFB Corporativo que articula a varias empresas subsidiarias.

El control y dirección de la cadena de hidrocarburos a cargo del Estado se ha plasmado en el conjunto de actos de Gobierno desarrollados desde el 1 de mayo de 2006, día en el que se promulga el DS No. 28701 de Nacionalización de Hidrocarburos "Héroes del Chaco"; es decir, momento en el cual el Estado procede a la recuperación de la propiedad, el control, dirección y operación de las empresas capitalizadas y privatizadas por parte del Estado, bajo la titularidad de YPFB.

## B. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PLURINACIONAL

En el DS  $N^{\circ}$  29894 de 7 de febrero DE 2009, se definieron estructura, competencias y atribuciones del Ex Ministerio Hidrocarburos y Energía, posteriormente fue modificada por el DS  $N^{\circ}$  3058 de 22 de enero de 2017 y el DS 3070 de 1 de febrero de 2017 donde se establecen las nuevas competencias y atribuciones del MH (Art. 58 de la Ley 3058 y Art. 3 de la Ley 3070), siendo las siguientes:

i. Proponer y dirigir la Política Hidrocarburífera del País, promover su desarrollo integral, sustentable y equitativo y garantizar su soberanía.

- ii. Evaluar y controlar el cumplimiento de la Política Hidrocarburífera del País.
- iii. Normar en el marco de su competencia, la ejecución de la Política Hidrocarburífera del País.
- iv. Planificar el desarrollo integral del sector Hidrocarburífero y desarrollar estrategias para el cumplimiento de la Política Hidrocarburífera del País, en coordinación con las distintas entidades del sector y el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- v. Establecer las políticas de precios para el mercado interno y la política de exportación de excedentes de hidrocarburos.
- vi. Supervisar, controlar y fiscalizar la exploración, producción, transporte, almacenaje, comercialización, refinación, industrialización, distribución de gas natural por redes, así como el uso y destino de los hidrocarburos y sus productos derivados.
- vii. Definir y ejecutar políticas de promoción de áreas de exploración de hidrocarburos.
- viii. Elaborar las políticas y estrategias para asegurar el acceso universal y equitativo a los servicios de gas domiciliario.
- ix. Negociar tratados internacionales para el sector hidrocarburífero en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- x. Proponer la creación de empresas o entidades, autárquicas, descentralizadas o desconcentradas, para el cumplimiento de la Política Hidrocarburífera del País, en el marco de la Constitución Política del Estado.
- xi. Supervisar y controlar a las empresas e instituciones bajo su tuición y dependencia.
- xii. Establecer políticas y estrategias, que garanticen el abastecimiento de gas natural, combustibles líquidos para el consumo interno.
- xiii. Proponer proyectos de expansión del sector hidrocarburífero, a través del aprovechamiento de los recursos naturales renovables, y rio renovables, respetando el medio ambiente.
- xiv. Velar por la correcta aplicación del marco regulatorio vigente, en el sector de hidrocarburos en toda la cadena productiva.
- xv. Coordinar con los gobiernos autonómicos departamentales, municipales, regionales y autonomías indígena originaria campesina, para la implementación y desarrollo de las políticas Hidrocarburíferas en el marco de las competencias concurrentes y compartidas.
- xvi. Formular políticas y normativas socio-ambiental del, sector de hidrocarburos."

#### C. LEY DE HIDROCARBUROS

Ley de Hidrocarburos, 17 de mayo de 2005, instituye que el Estado, a través de sus órganos competentes, en ejercicio y resguardo de su soberanía, establecerá la Política Hidrocarburífera del país en todos sus ámbitos y dispone que el aprovechamiento de los hidrocarburos deberá promover el desarrollo integral sustentable y equitativo del país, garantizando el abastecimiento de hidrocarburos al mercado interno, incentivando la expansión del consumo en todos los sectores de la sociedad y promoviendo la exportación de excedentes en condiciones que favorezcan a los intereses del Estado.

En lo integral, se busca el bienestar de la sociedad en su conjunto; en lo sustentable, el desarrollo equilibrado con el medio ambiente, resguardando los derechos de los pueblos, velando por su bienestar y preservando sus culturas; en lo equitativo, se buscará el mayor beneficio para el país, incentivando la inversión, otorgando seguridad jurídica y generando condiciones favorables para el desarrollo del sector.

Las actividades petroleras se rigen por normas y principios, entre los cuales se destacan la eficiencia, transparencia, continuidad, neutralidad, competencia y adaptabilidad.

### D. PROGRAMA DE GOBIERNO

El objetivo de la Agenda Patriótica 2025 establece los pilares fundamentales para levantar una nueva sociedad y Estado más incluyente, más participativo, más democrático, sin discriminación, sin racismo, sin odios, sin división, bajo el "fundamento de nuestro nuevo horizonte civilizatorio para Vivir Bien", como manda la Constitución Política del Estado a través de 13 pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

El Sistema Planificación Integral del Estado (SPIE) debe lograr la articulación de los diferentes niveles del Estado, por medio del establecimiento de resultados según los ámbitos competenciales, tomando en cuenta como objetivos y metas principales a los establecidos en la Agenda Patriótica 2025. Esta articulación, en términos de los planes, se establece a partir del PGDES de nivel nacional, con un horizonte de largo plazo; el PDES, de nivel nacional a mediano plazo; el PSDI, que aglutina al sector a mediano plazo; el PEI, con un horizonte a mediano plazo; y el Plan Operativo Anual (POA) con un enfoque a corto plazo.

### E. SOBERANÍA HIDROCARBURÍFERA AL 2025

La consolidación de la Soberanía Hidrocarburífera al 2025, contemplada en las bases para el desarrollo de la Agenda Patriótica 2025, se realiza en conjunto con el Estado y el pueblo boliviano mediante la construcción colectiva de lineamientos de política de Estado en materia de hidrocarburos hasta el año 2025, que comprende a toda la cadena productiva, con énfasis en exploración y producción, actividades destinadas al abastecimiento del mercado interno de hidrocarburos y la industrialización.

La Agenda Patriótica del Bicentenario se construye con la participación del pueblo boliviano sobre 13 pilares que buscan profundizar la soberanía económica, política y cultural del país. En el sector hidrocarburos apunta a la soberanía sobre los recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización

Los mayores retos que se consideran son desarrollar el potencial de hidrocarburos del país a partir de una agresiva y sostenida actividad exploratoria; el abastecimiento pleno de energéticos en el territorio nacional; el desarrollo de los complejos productivos industriales de Amoniaco – Urea y desarrollo de la Petroquímica a partir del gas natural.

# MISIÓN INSTITUCIONAL

"Somos una Entidad Pública Estratégica para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia; que formula, gestiona y evalúa las políticas, normas y planes de desarrollo hidrocarburífero, contribuyendo al Vivir Bien de los bolivianos y bolivianas en el marco de un crecimiento equitativo y sustentable, en armonía con la madre tierra".

# VISIÓN INSTITUCIONAL

"Somos la institución más importante del país, que consolida al sector hidrocarburífero como el pilar fundamental del desarrollo económico y social; a través del establecimiento e implementación de políticas del sector, proyectando al país como el "Centro Energético de la Región", en el marco del desarrollo sostenible, en armonía con la madre tierra y el Vivir Bien".

# 1.1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales (Acciones de Mediano Plazo)

## **ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO 1**

•Fortalecer la gestión en exploración y explotación de hidrocarburos, en un marco jurídico que viabilice y profundice el desarrollo del sector para contribuir a la seguridad, soberanía, universalización e integración energetica e industrialización.

### **ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO 2**

•Definir la política y establecer lineamientos para consolidar la industrialización del gas natural, posicionar al sector hidrocarburos como un referente comercial en los mercados interno y externo; así como proveer servicios de hidrocarburos y sus derivados, en oportunidad, cantidad y calidad, a toda la población boliviana.

### **ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO 3**

• Proponer e implementar la planificación estratégica del Sector hidrocarburos a corto mediano y largo plazo, formular y verificar el cumplimiento de la normativa socio ambiental sectorial, dentro de los alcances del marco regulatorio vigente y establecer espacios de integración regional.

### **ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO 4**

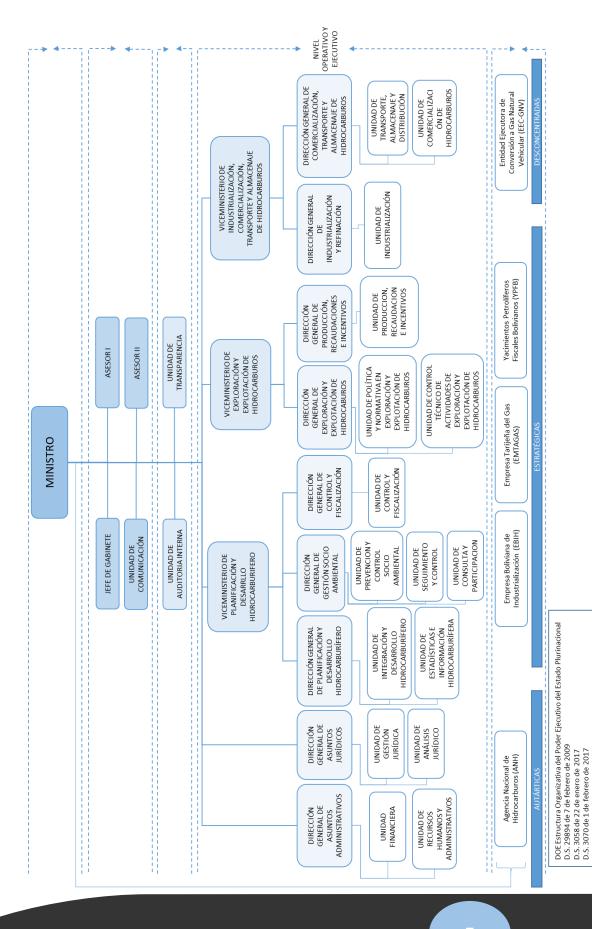
• Desarrollar una gestión administrativa eficiente, eficaz y transparente, implementando mecanismos tecnologicos agiles y modernos.

# 1.1.3 Estructura Organizacional

La estructura organizacional del MH está conformada por tres Viceministerios, nueve Direcciones Generales y para operar e implementar políticas y programas estratégicos de desarrollo ejerce tuición sobre las siguientes entidades:

- d. Instituciones Públicas Desconcentradas
   Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular (EEC-GNV).
- e. Instituciones Públicas Autárquicas
  Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)
- f. Empresas Públicas Estratégicas

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Empresa Boliviana de Industrialización (EBIH) Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS)



# 1.1.4 Ejecución Financiera al 31 de julio - Presupuesto 2018

El Presupuesto Aprobado para el MH es de Bs 231.123.718,00 (Doscientos Treinta y Un Millones Ciento Veintitrés Mil Setecientos Dieciocho 00/100 Bolivianos); y tiene un Presupuesto Vigente al 31 de julio de 2018, de Bs 231.123.718,00 (Doscientos Treinta y Un Millones Ciento Veintitrés Mil Setecientos Dieciocho 00/100 Bolivianos) y una Ejecución Presupuestaria total de Bs 57.244.111,35 (Cincuenta y Siete Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Once 35/100 Bolivianos) alcanzando una ejecución porcentual del 24,77%.

### Presupuesto General - Ejecución Financiera al 31 de julio de 2018

De acuerdo a información extractada del Sistema de Gestión Pública – SIGEP, se elaboraron cuadros y gráficos que muestran el avance en la ejecución presupuestaria, respecto del presupuesto aprobado mediante Ley N° 1006 de fecha 20 de diciembre de 2017.

# **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

#### **Gasto Corriente**

# Al 31 de Julio de 2018

## (Expresado en Bolivianos)

| DETALLE  | PPTO VIGENTE  | EJECUTADO     | %EJEC | SALDO         |
|--|---------------|---------------|-------|---------------|
| Dirección General de Asuntos Administrativos y<br>Áreas Transversales                      | 36.841.294,00 | 16.444.429,51 | 44,64 | 20.396.864,49 |
| Viceministerio de Exploración y Explotación de<br>Hidrocarburos                            | 992.222,00    | 364.653,39    | 36,75 | 627.568,61    |
| Viceministerio de Industrialización, Comercio,<br>Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos | 582.370,00    | 340.278,69    | 58,43 | 242.091,31    |
| Viceministerio de Planificación y Desarrollo<br>Hidrocarburífero                           | 8.185.709,00  | 1.223.991,60  | 14,95 | 6.961.717,40  |
| Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural<br>Vehicular                                 | 11.213.099,00 | 4.408.903,57  | 39,32 | 6.804.195,43  |
| TOTAL GASTO CORRIENTE  | 57.814.694,00 | 22.782.256,76 | 39,41 | 35.032.437,24 |

# **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

# **Inversión Pública**

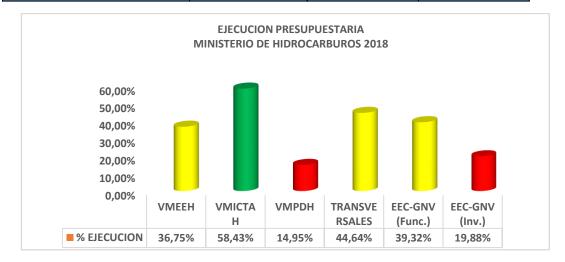
# Al 31 de Julio de 2018

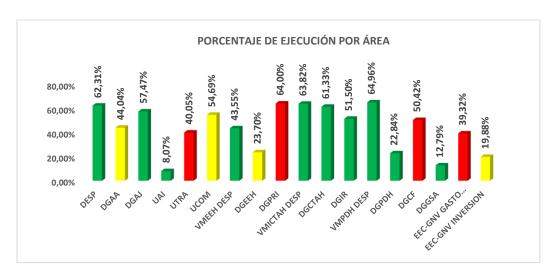
# (Expresado en Bolivianos)

| DETALLE   | PPTO VIGENTE   | EJECUTADO     | %EJEC | SALDO          |
|---|----------------|---------------|-------|----------------|
| Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural (GNV) | 173.309.024,00 | 34.461.854,59 | 19,88 | 138.847.169,41 |
| TOTAL INVERSION                                     | 173.309.024,00 | 34.461.854,59 | 19,88 | 138.847.169,41 |

# RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE JULIO 2018

| DETALLE                         | PRESUPUESTO<br>VIGENTE | TOTAL<br>EJECUTADO | PORCENTAJE<br>EJECUTADO % |
|---------------------------------|------------------------|--------------------|---------------------------|
| GASTO CORRIENTE- TGN            | 46.909.976,00          | 21.569.300,70      | 45,98%                    |
| GASTO CORRIENTE - OTRAS FUENTES | 10.904.718,00          | 1.212.956,06       | 11,12%                    |
| INVERSIÓN PUBLICA               | 173.309.024,00         | 34.461.854,59      | 19,88%                    |
| TOTAL GENERAL                   | 231.123.718,00         | 57.244.111,35      | 24,77%                    |





La ejecución total (inversión - gasto corriente) del MH al 31 de Julio de 2018 alcanzó el 24,77%, en lo que respecta a la ejecución de gasto corriente alcanzó el 39,41% y respecto a ejecución de presupueste asignado a inversión pública alcanzó el 19,88%.

Además, el Presupuesto Aprobado para la gestión 2018 de los recursos transferidos por las Empresas hidrocarburíferas que operan en nuestro país y de YPFB Corporación para los procesos de Consulta y Participación que realiza nuestra Entidad tiene un presupuesto vigente de Bs 7.500.000,00 (Siete Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos), de los cuales al 31 de julio de 2017 se ha ejecutado la suma de Bs 851.240,42 (Ochocientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Cuarenta 42/100 Bolivianos), con Fuente de

Financiamiento 42 "Transferencia de Recursos Específicos" y Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos".

## 1.2 VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO HIDROCARBURÍFERO (VMPDH)

### 1.2.1 Introducción

El VMPDH, emergente de las atribuciones determinadas en los DS N° 3058 y DS N° 3070, asume el desafío de constituirse en el responsable de planificar el sector de manera integral y administrar la planificación institucional del Ministerio de Hidrocarburos.

El VMPDH, tiene las siguientes competencias principales:

- Proponer la planificación integral del sector de hidrocarburos a mediano y largo plazo.
- Coordinar con los viceministerios e instituciones del sector las actividades relacionadas a la política hidrocarburífera y de medio ambiente.
- Proponer las bases y metodología para la planificación hidrocarburífera del país, en coordinación con los viceministerios y entidades dependientes y bajo tuición del ministerio.
- Formular y evaluar la política hidrocarburífera del país, velando por el uso eficiente de nuestros recursos.
- Proponer, formular y aplicar las estrategias para la integración hidrocarburífera regional.
- Implementar, desarrollar y administrar el sistema de información del sector de hidrocarburos y mantener actualizada la información estadística en el sector.
- Formular y velar por el cumplimiento de la política y normativa ambiental del sector de hidrocarburos.
- Administrar y gestionar el desarrollo del balance energético.
- Coordinar las relaciones comerciales y de mercados internacionales con las entidades del sector y sus homólogos en terceros países.
- Velar y fiscalizar la correcta aplicación del marco regulatorio vigente en el sector hidrocarburífero.

El VMPDH cuenta con tres Direcciones Generales bajo su dependencia que son responsables de proponer e implementar la planificación estratégica del Sector a corto mediano y largo plazo, formular y verificar el cumplimiento de la normativa socio ambiental sectorial, dentro de los alcances del marco regulatorio vigente y establecer espacios de integración regional:

# 1.2.2 Dirección General de Planificación y Desarrollo Hidrocarburífero

# Unidad de Estadística e Información Hidrocarburífera

### Sistema Integrado de Información de Hidrocarburos (SIIH)

El VMPDH es responsable del SIIH de acuerdo al DS N° 3070; el mismo que debe contener la siguiente información:

- Matriz de información relevante de la cadena de Hidrocarburos
- Metodología de seguimiento y llenado de la información de la matriz
- Sistema Informático que a requerimiento de un usuario, exprese los datos considerando las variables más usuales del sector.

El objetivo del sistema es de fortalecer el análisis y diagnóstico periódico del sector Hidrocarburífero, cuantificando la oferta, demanda, transformación y comercialización al interior y exterior del país; así como las capacidades de producción, procesamiento, transporte, almacenamiento y precios, considerando su evolución histórica y proyección a futuro para la toma de decisiones.

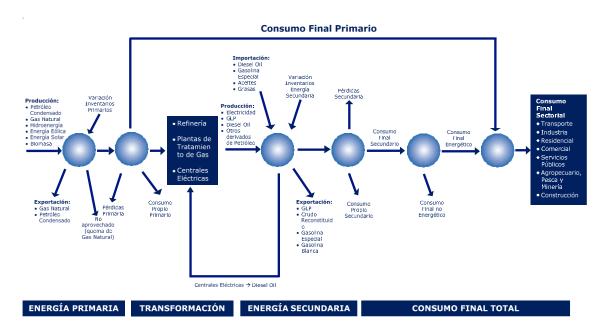
# Logros

En coordinación con YPFB y la ANH, durante la gestión 2018 se estructuró la Matriz Única de Información Hidrocarburífera (MUIH), la cual contiene más de 160 variables con su grado de desagregación, correspondientes a la información más relevante del sector.

# **Balance Energético Nacional 2007-2017**

El DS N. 3070 de fecha 01 de febrero de 2017, Artículo 61, inciso (h) otorga al VMPDH la atribución de administrar y gestionar el desarrollo del Balance Energético Nacional (BEN) y Balance energético Departamental (BED), para lo cual se procedió con la estandarización/normalización de variables e información estadística según metodología internacional generalmente aceptada. En este sentido la información es organizada según los siguientes criterios:

- Metodología de análisis y procesamiento
- Ámbito de estudio
- Tipo de variable
- Unidad de medida
- Nivel de desagregación



# Unidad de Integración y Desarrollo Hidrocarburífero (UIDH)

La UIDH es responsable de realizar la formulación, seguimiento y evaluación de la planificación a corto y mediano plazo, así como el seguimiento y evaluación a la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública del Sector, entre otras de coordinación con las Áreas Sustantivas, Áreas Transversales y Entidades Bajo Tuición.

# Logros – Al 31 de julio de 2018

La UIDH dentro de sus acciones transversales de administración y gestión de los sistemas internosadministrativos, ha generado un total de 1.542 documentos administrativos de acuerdo al detalle siguiente:

| ÁREA<br>ORGANIZACIONAL | SARIRIS<br>EMITIDOS | CERTIFICACIONES POA | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS |
|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------|
| DESPACHO MINISTRO      | 128                 | -                   | 2                              |
| DGAA                   | 56                  | 396                 | 12                             |
| DGAJ                   | 52                  | 14                  | 2                              |
| UTRA                   | 41                  | 3                   | 1                              |
| UCOM                   | 90                  | 43                  | 2                              |
| UAI                    | 2                   | 11                  | 1                              |
| EEC-GNV                | -                   | -                   | 5                              |
| VMEEH                  | 150                 | 14                  | 3                              |
| VMICTAH                | 151                 | 9                   | 3                              |
| VMPDH                  | 232                 | 114                 | 5                              |
| TOTAL                  | 902                 | 604                 | 36                             |

Entre otras acciones desarrolladas durante el primer semestre de la Gestión 2018 por la UIDH, se tienen los siguientes resultados:

- Informe de Gestión 2017 Presentado y Aprobado
- Documento Informe Rendición Pública de Cuentas RPC (Final 2017-Inicial 2018)
- 6 Reportes Mensuales de Seguimiento a la Ejecución de Inversión Pública del Sector
- 5 Informes de Efemérides Departamentales Presentados
- 1 Informe de Efeméride Nacional 6 de agosto
- Documento Informe para Discurso Presidencial
- Documento POA y PPTO 2019 del MH Aprobado y Presentado
- Ajuste del PEI MH
- Formulación, Presentación y Aprobación del Plan Institucional de Gobierno Electrónico
- 6 Reportes Financieros de Seguimiento a Gasto Corriente
- Proceso de Coordinación y Diseño "Sistema Unificado de Planificación"

## Relacionamiento e Integración Hidrocarburífera

El avance de los procesos de integración hidrocarburífera tuvo su punto culminante en el 1er. Foro Internacional del Gas, Petroquímica y Combustibles Verdes, llevado a cabo en la ciudad de Santa Cruz, en el que se abordaron las siguientes temáticas: gas natural, nuevas fronteras exploratorias, GNL, oportunidades y mercados, medioambiente y combustibles verdes, petroquímica en Bolivia, recursos energéticos y mercado energético global. En el marco del citado Foro se suscribieron varios de los siguientes documentos bilaterales, que se añadieron a otros que suscritos en el presente año:

### **Acuerdos Bilaterales**

**BOLIVIA-ARGENTINA: YPFB e** YPF Argentina suscribieron tres Convenios de Estudio para áreas de San Telmo Sur, Monte Verde y Abapó, situadas en los departamentos de Tarija y Santa Cruz.

**BOLIVIA – ARGELIA:** YPFB y Sonatrach suscribieron Memorándum de Entendimiento para evaluar diversas posibilidades de cooperación en la industria del petróleo y gas en Argelia, Bolivia y en otros países.

**BOLIVIA-BRASIL:** 5ta. Reunión del Comité Técnico Binacional Bolivia – Brasil, entre YPFB y Petrobras, para realizar el seguimiento a los planes de inversión en exploración planificada en Bolivia y a los Proyectos Hidrocarburíferos que llevan adelante de manera conjunta.

**BOLIVIA-BRASIL:** YPFB y la Empresa Brasileña Hinove Agrociencia suscribieron:

• Un Contrato para la venta de 17.000 toneladas métricas (TM) de urea.

 Un Memorándum de Entendimiento para la venta de urea por 200.000 toneladas adicionales para el año 2019, por el periodo de tres años. Para las gestiones 2020 y 2021 se prevé la venta de hasta 300.000 toneladas métricas.

**BOLIVIA – CANADÁ:** YPFB y Cancambria Energy Corp. firma del Acta de Intenciones Área Miraflores **BOLIVIA – CANADÁ:** En el marco del 1er Foro Internacional de Gas, Petroquímica y Combustibles verdes, se firma el Acuerdo para la exploración y explotación de áreas hidrocarburíferas en el país entre YPFB y la empresa Canacol Energy.

**BOLIVIA- PARAGUAY: T**rabajan actualmente en los siguientes campos:

- Construcción de un gasoducto de 12 pulgadas que tendrá una inversión de \$us 60 millones que irá desde Villamontes hasta el chaco paraguayo.
- Conformación de una empresa mixta que se encargue del engarrafado y la comercialización de GLP en Paraguay.
- Venta de urea boliviana, a corto plazo.

**BOLIVIA - PAÍSES BAJOS:** En el marco del 1er Foro Internacional de Gas, Petroquímica y Combustibles verdes, se firma el Acuerdo para la exploración y explotación de áreas hidrocarburíferas en el país entre YPFB y SHELL.

**BOLIVIA - RUSIA:** Comisión Intergubernamental Boliviana – Rusa de Cooperación Económica y Comercial; el 20 de febrero de 2018, en oficinas del MH, se llevó a cabo la 1ra reunión de coordinación interna de la Comisión Intergubernamental Boliviana – Rusa de Cooperación Económica y Comercial, en la cual se acordó que todos los Ministerios involucrados en los acuerdos acordados en la Hoja de Ruta remitan al MH sus avances, asimismo la conformación del Grupo de Trabajo en materia de industria.

- Firma de cuatro (4) Acuerdos durante la visita oficial del Presidente Evo Morales Ayma a la Federación de Rusia, 13 15 de junio de 2018
  - a. Memorándum de Entendimiento para la gestión de financiamiento para el suministro de vehículos a GNV entre EXIAR de la Federación de Rusia y el Ministerio de Hidrocarburos del Estado Plurinacional de Bolivia.
  - b. Memorándum de Entendimiento entre PJSC ACRON y YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANO.
  - c. Acuerdo de Cooperación Estratégica entre PAO GAZPROM y YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS.
  - d. Declaración Conjunta sobre la negociación de firma de contratos de servicios petroleros de exploración y producción de las áreas Vitacua y La Ceiba

**BOLIVIA - REINO UNIDO:** Se firmó un Memorándum de Entendimiento para realizar inversiones en el sector Hidrocarburífero de Bolivia, entre YPFB y Milner Capital UK Ltc. Dentro del marco del 1er Foro Internacional de Gas, Petroquímica y Combustibles verdes, se firma el Acuerdo para la exploración y explotación de áreas hidrocarburíferas en el país entre YPFB y las empresa Echo Energy.

**BOLIVIA - EMIRATOS ÁRABES UNIDOS:** Se firmó Memorándum de Entendimiento entre YPFB y Kampac Oil M.E.FZ.CO para realizar inversiones en el área de exploración y explotación de hidrocarburos en Bolivia.

**BOLIVIA - GUINEA ECUATORIAL:** Se llevó a cabo en instalaciones del MH la 1ra reunión virtual de coordinación referente al Memorándum de Entendimiento firmado dentro del marco de la IV Cumbre de Jefes de Estado del FPEG realizada el 23 de noviembre de 2017.

## **Organismos Internacionales (Multilaterales)**

**OLADE - Avances Gestión 2018:** El Estado Plurinacional de Bolivia, a través del MH en calidad de Coordinador Nacional ante OLADE, ha logrado los siguientes avances:

- 1. Participación en la Junta de Expertos, efectuada en la ciudad de Quito, Ecuador el 31 de julio y 01 de Agosto de 2018.
- 2. En el marco de Plan anual de Cursos de Capacitación que desarrolla OLADE, los Funcionarios del Sector de Hidrocarburos y de Energía del Estado Plurinacional de Bolivia a la fecha, han sido beneficiados con 3 becas para el curso presencial del "Programa de Desarrollo Ejecutivo en Eficiencia Energética", cuyo objetivo fue sensibilizar la creación de condiciones institucionales favorables para generar e implementar programas nacionales sostenibles de eficiencia energética en los países de Latinoamérica y el Caribe. Asimismo han realizado transferencia de conocimientos en Cursos de Capacitación Virtual a nivel básico, intermedio y superior.

**FORO DE PAÍSES EXPORTADORES DE GAS (FPEG):** Se envió nota formal al FPEG con la designación del nuevo ENVIADO ESPECIAL PARA DATOS Y ESTADÍSTICAS (SEDAS) DE BOLIVIA ANTE EL FPEG, LIC. YUMAR ROJAS, DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN.

Se llevaron a cabo 2 reuniones virtuales con el objetivo de brindar capacitación a la contraparte estadística del MH. Dentro del marco de la Declaración de Santa Cruz firmada durante la IV Cumbre de Jefes de Estado del FPEG, se presentó la postura país para lograr la apertura de una oficina regional del FPEG en Bolivia.

**UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR):** Se trabajó conjuntamente con el Ministerio de Energías para la entrega oficial al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Propuesta del Estado Plurinacional de Bolivia para la Presidencia Pro Témpore del Consejo Energético de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) gestión 2018-2019.

## 1.2.3 Dirección General de Gestión Socio Ambiental (DGGSA)

### 1.2.3.1 Antecedentes

La DGGSA fue creada el 01 de febrero de 2017 mediante DS Nº 3070, dependiente del Viceministerio de Planificación y Desarrollo Hidrocarburífero (VMPDH) del MH. El MH ejerce su rol de Organismo Sectorial Competente (OSC) a través de la DGCSA, en cumplimiento de la Legislación Ambiental y Socio Ambiental vigente. Asimismo, y en el marco de la legislación ambiental vigente la DGCSA tiene las siguientes atribuciones y obligaciones:

- Evaluar los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular (IRAP's), debido a que estos documentos ambientales, permiten la viabilización de Licencias Ambientales y por consiguiente el inicio de Actividades, Obras o Proyectos (AOP's) hidrocarburíferos.
- Realizar el seguimiento y control a las Actividades, Obras o Proyectos hidrocarburíferos, posterior a la otorgación de la Licencia Ambiental, en coordinación con la Autoridad Ambiental Competente.
- Desarrollar el proceso de Consulta y Participación como Autoridad Competente, con las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, de los proyectos hidrocarburíferos, en el marco de la Ley de Hidrocarburos № 3058 y los Decretos Supremos № 29033, 2298, 2195 y 2366.

## 1.2.3.2 Logros 2018 - Al 31 de Julio

Durante la Gestión 2018 se lograron importantes resultados relacionados a la Gestión Socio Ambiental del sector, en ese entendido y en cumplimiento a sus funciones y atribuciones, la DGGSA puede resaltar:

• Durante la Gestión 2018 se procesaron 303 IRAP's. En el periodo entre el año 2012 y julio 2018 se procesaron un total de 6.371 IRAP's, de acuerdo al siguiente detalle:

IRAPS 2012 - Julio 2018

| IRAP's  | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| Ficha Ambiental                                   | 276  | 269  | 333  | 280  | 307  | 686  | 91   |
| Manifiesto Ambiental                              | 213  | 156  | 144  | 139  | 190  | 353  | 63   |
| PPM-PASA  | 156  | 150  | 160  | 148  | 189  | 566  | 97   |
| Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental        | 40   | 36   | 40   | 37   | 67   | 28   | 7    |
| Adenda  | 75   | 91   | 84   | 68   | 94   | 299  | 29   |
| Renovación e Integración de Licencias Ambientales | 15   | 19   | 119  | 41   | 42   | 10   | 13   |
| Actualización de Licencias Ambientales            | 48   | 50   | 30   | 6    | 10   | 4    | 0    |
| TOTALES   | 823  | 771  | 910  | 719  | 899  | 1946 | 303  |

# 2018\* al 31 de julio

Por otra parte, en el periodo Enero – Julio de la Gestión 2018, se procesaron **265** Informes de Monitoreo Ambiental (IMA's), así como se realizaron Inspecciones Socio Ambientales a AOP's en sus diferentes fases (implementación, operación y mantenimiento y abandono) entre las cuales las AOP's más importantes han sido: Complejo Margarita - Huacaya, Perforación del Pozo Boyuy X2, Complejo Carrasco-Kanata-Bulo Bulo, Perforación Pozo Jaguar X6, Complejo Sábalo, Campos Caigua - Los Monos - San Roque, Sísmica 2D San Telmo, Sistema 2 de Estaciones y Oleoductos Norte de Santa Cruz - Yacuiba, asimismo, la Sísmica 2D Carohuaicho (orientado a su cierre final).

# Instrumentos de Monitoreo Ambiental Procesados

# 2012 - 2017

|                                | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 * |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|------|--------|
| IMA's de Seguimiento y Control | 301  | 192  | 746  | 458  | 485  | 811  | 265    |

# 2018\* al 31 de julio

# Inspecciones Técnico - Ambientales Gestión 2018\*

| ACTIVIDADES   | CANTIDAD |
|---|----------|
| Inspecciones realizadas por Seguimiento y Control Programados por el OSC y los<br>Coordinados con la AACN – AOPs inspeccionadas | 32       |
| Inspecciones realizadas por Seguimiento y Control por Denuncia o Contingencia - AOPs inspeccionadas                             | 5        |
| Conformidad de Cierre y Abandono de Proyectos   | 1        |
| Conformidad y Cierre de Contingencias por derrame de Hidrocarburos  | 1        |
| Inspecciones por Seguimiento y Control; Pasivos Ambientales Hidrocarburíferos inspeccionados                                    | 7        |
| Conformidad y Cierre Final de la Remediación de Pasivos Ambientales Hidrocarburíferos (sitios o elementos identificados)        | 77       |
| TOTALES   | 123      |

# 2018\* al 31 de julio

En la Gestión 2018 realizaron 2 Procesos de Consulta y Participación de diferentes AOP's hidrocarburíferas donde fueron consultadas un total de 16 comunidades indígenas y 15 comunidades campesinas.

El monto de inversión para Consulta y Participación asciende a Bs. 790.949,08 lo que representa el 0,20 % de la inversión de los proyectos (A Julio de 2018: 386 MM de Bs). El cuadro siguiente muestra el detalle de los procesos de Consulta y Participación desarrollados en la gestión 2018:

| N°                 | EMPRESA    | PROYECTO  | Monto de<br>Inversión del<br>Proyecto (\$US) | Monto de<br>Inversión del<br>Proyecto (Bs.) | Monto C&P<br>(Bs) | Porcentaje |
|--------------------|------------|---|--|---|-------------------|------------|
| 1                  | ҮРГВ СНАСО | PERFORACIÓN DE<br>POZOS ITACARAY-<br>X1 (ITY-X1),<br>ITACARAY-X2 (ITY-<br>X2) | 41.117.553,00                                | 286.178.168,88                              | 619.783,42        | 0,22%      |
| 2 YPFB CORPORACION |            | EXPLORACIÓN<br>SÍSMICA LA<br>GUARDIA 2D                                       | 14.458.820,00                                | 100.633.387,20                              | 169.965,66        | 0,17%      |
| TOTAL (Bs)         |            |   | 55.576.373,00                                | 386.811.556,08                              | 790.949,08        | 0,20%      |

2018\* al 31 de julio

# 1.2.4 Dirección General de Control y Fiscalización (DGCF)

#### 1.2.4.1 Introducción

La DGCF por imperio de lo dispuesto por el DS N° 0071, el D.S N° 29894, el DS N° 3058 y DS N° 3070, como parte del MH tiene como atribuciones la evaluación, análisis y proyección de Resoluciones que resuelven Recursos Jerárquicos del sector, la fiscalización del cumplimiento de las labores regulatorias por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), contenidas en la normativa sectorial regulatoria y la atención, seguimiento y patrocinio de los procesos Contenciosos Administrativos demandados ante el Tribunal Supremo de Justicia en contra de las Resoluciones Ministeriales emitidas por el MH.

### 1.2.4.2 Logros 2018 - Al 31 de Julio

Los logros y actividades desarrolladas para el cumplimiento del mandato normativo, al 31 de julio de 2018 son:

### a) Emisión de Resoluciones que resuelven Recursos Jerárquicos en el sector de hidrocarburos.

Se han emitido Resoluciones Ministeriales que resuelven Recursos Jerárquicos interpuestos contra las Resoluciones Administrativas emitidas por la ANH.

| SECTOR        | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | TOTAL |
|---------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|
| HIDROCARBUROS | 4     | 12      | 9     | 4     | 2    |       | 31    |

## Fuente: DGCF - MH

# b) Emisión de Resoluciones que resuelven Recursos de Revisión en el sector.

Se ha emitido RM que resuelve el Recurso de Revisión interpuesto en contra de un auto emitido por la ANH.

| SECTOR        | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | TOTAL |
|---------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|-------|
| HIDROCARBUROS | 0     | 0       | 0     | 0     | 1    | 0     | 0     | 1     |

# Fuente: DGCF

# c) Patrocinio de los procesos Contenciosos Administrativos.

El MH ha sido demandado en la vía contenciosa administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, asumiendo defensa oportuna en cada proceso, precautelando con ello los intereses del Estado.

| SECTOR        | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | TOTAL |
|---------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|-------|
| HIDROCARBUROS | 2     | 1       | 0     | 2     | 1    | 0     | 0     | 5     |

Fuente: DGCF

# d) Seguimiento a procesos Contenciosos Administrativos interpuestos contra Resoluciones emitidas por el MH

Se atendió y realizo seguimiento adecuado en cumplimiento a los plazos procesales de las demandas contenciosas administrativas interpuestas contra las RM emitidas por el Ministro de Hidrocarburos, ejerciendo una defensa oportuna con un análisis técnico, económico y legal adecuado para su correcta valoración y atención por parte del Tribunal Supremo de Justicia.

Durante el periodo 2018 se cuenta con 13 procesos contenciosos administrativos según el siguiente cuadro:

| N° | Expediente                   | Demandante                    | Estado         |
|----|------------------------------|-------------------------------|----------------|
| 1  | 665/2009 Sala Plena          | Refinería Oro Negro           | En tramitación |
| 2  | 666/2009 Sala Plena          | Refinería Oro Negro           | En tramitación |
| 3  | 667/2009 Sala Plena          | Refinería Oro Negro           | Concluido      |
| 4  | 668/2009 Sala Plena          | Refinería Oro Negro           | En tramitación |
| 5  | 191/2013 Sala Plena          | YPFB Transporte S.A           | Concluido      |
| 6  | 939/2014 Sala Plena          | EMDIGAS S.A.M                 | En tramitación |
| 7  | 1202/2014 Sala Plena         | EMDIGAS S.A.M                 | En tramitación |
| 8  | 175/2017 Sala Social Segunda | Refinería Oro Negro           | Concluido      |
| 9  | 169/2017 Sala Social Primera | Refinería Oro Negro           | Concluido      |
| 10 | 353/2017 Sala Social Segunda | Refinería Parapeti S.R.L      | Concluido      |
| 11 | 287/2017 Sala Social Primera | Refinería Oro Negro S.A       | Concluido      |
| 12 | 289/2017 Sala Social Primera | Refinería Oro Negro S.A       | Concluido      |
| 13 | 333/2017 Sala Social Primera | Estación de Servicio El Oasis | En tramitación |
| 14 | 361/2017 Sala Social Primera | YPFB Transporte S.A           | En tramitación |

**Fuente: DGCF** 

# e) Acciones de Amparo Constitucional

El MH ha interpuesto tres Acciones de Amparo Constitucional en contra de los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, pues con la emisión Sentencias se han vulnerado derechos y garantías constitucionales del Estado.

| Expediente        | Accionante | Accionado                            | Estado               |
|-------------------|------------|--------------------------------------|----------------------|
| 22698-2018-46-AAC | MH         | Magistrados de la Sala Plena del TSJ | Se concede la tutela |
| 22664-2018-46-AAC | MH         | Magistrados de la Sala Plena del TSJ | Se concede la tutela |
| 23078-2018-47-AAC | MH         | Magistrados de la Sala Plena del TSJ | Deniega la tutela    |

**Fuente: DGCF** 

# 1.3 VICEMINISTERIO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS (VMEEH)

## 1.3.1 Introducción

El VMEEH se encarga de dos de las Actividades Hidrocarburíferas establecidas en la Ley N° 3058 "Ley de Hidrocarburos" de 05 de mayo de 2005; que son: Exploración y Explotación de Hidrocarburos, actividades iniciales de la cadena de valor que requieren una planificación, seguimiento y control de su desarrollo y ejecución, en el marco de la Política Nacional de Hidrocarburos y la Constitución Política del Estado – CPE, Artículo 160 que establece: "El Estado definirá la política de hidrocarburos, promoverá su desarrollo integral, sustentable y equitativo, y garantizará la soberanía energética.

En este contexto el VMEEH está conformado por la: Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos y la Dirección General de Producción, Recaudación e Incentivos. En la primera se desarrolla normativa específica y políticas que promuevan el desarrollo, control técnico y ejecución de las actividades de exploración y explotación en la cadena hidrocarburífera y la segunda Dirección General, es responsable de

controlar y fiscalizar los ingresos fiscales por actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, así como sugerir adecuación de la normativa, según corresponda, con sustento técnico y económico para la valoración de los ingresos fiscales.

### 1.3.2 Logros Alcanzados al 31 de Julio de 2018

Los resultados alcanzados por el VMEEH son:

### 1.3.2.1 Contratos de Servicios Petroleros – CSP, Adendas y Cesiones Vigentes:

A continuación, se detallan los Contratos de Servicios Petroleros evaluados y viabilizados en la gestión 2018:

| N° | Área Reservada  | Potencial<br>(TCF) | Inversión<br>en E&E<br>(MM\$us) | Renta<br>Petrolera<br>(MM\$us) | Producción<br>Acumulada<br>(Bcf) | Estado                          |
|----|-----------------|--------------------|---------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 1  | Abapó           | 1,20               | 679,0                           | 5.214,1                        | 1.179,21                         | Trámite para aprobación por ALP |
| 2  | San Telmo Norte | 3,26*              | 193,4                           | 5.181,3                        | 1.068,00                         | Protocolizado 05/07/2018        |
| 3  | Astillero       | 0,96               | 489,8                           | 3.735,0                        | 965,61                           | Protocolizado 05/07/2018        |
| 4  | Iñiguazu        | 1,75               | 899,8                           | 5.150,0                        | 1.182,76                         | En etapa de protocolización     |
| 5  | Vitiacua        | 6,20               | 1.224,2                         | 13.397,0                       | 2.203,28                         | En negociación                  |

(\*) Potencial del Área multiprospecto.

Fuente: MH en base a información remitida por YPFB

En el marco de los Contratos de Servicios Petroleros, se realizaron las siguientes Adendas y Cesiones 2018:

| 1 | N° | Área     | Potencial<br>(TCF) | Inversión en<br>E&E<br>(MM\$us) | Renta<br>Petrolera<br>(MM\$us) | Producción<br>Acumulada<br>(Bcf) | Estado                 |
|---|----|----------|--------------------|---------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|------------------------|
|   | 1  | Charagua | 2,70               | 1.176,6                         | 12.956,0                       | 2.694,00                         | En proceso de revisión |

Nota: Potencial, inversiones, renta petrolera y producción son estimaciones de YPFB

## 1.3.2.2 Normativa de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Emitida

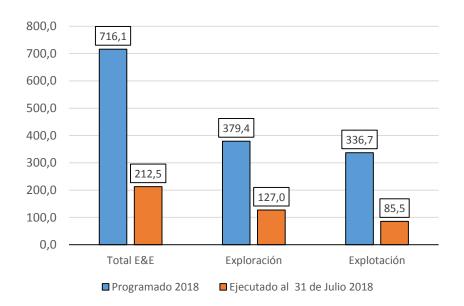
- DS N° 3601 de 20 de junio de 2018, que realiza incorporaciones y modificaciones al Reglamento de Unidades de Trabajo para la Exploración, aprobado por DS N° 28393, de 06 de octubre de 2005.
- RM N° 056-18 de 06 de junio de 2018, que ajusta la valorización de las Unidades de Trabajo para la Exploración UTE.
- ➤ Propuesta de modificación del DS N° 28324, de 01 de septiembre de 2005, que aprueba los Estatutos de YPFB y su Estructura Orgánica.
- ➤ Propuesta de modificación de la RM 128-16, de 20 de junio de 2016, que establece los lineamientos para: Selección de empresas y ejecución de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, Suscripción de Convenios de Estudios y Contratos de Servicios Petroleros.
- > Propuesta de modificación del Artículo 67 de la Ley N° 3058, de Hidrocarburos de 17 de mayo de 2005.
- Análisis de actualización de la RM 222-12, de 20 de agosto de 2012, Reglamento para Determinar la existencia o no de Reservorios Compartidos entre dos o más departamentos, así como la determinación y aplicación del factor de distribución. Análisis técnico concluido y remitido a Dirección General de Asuntos Jurídicos.

# **EN ELABORACIÓN**

- Nueva Ley de Hidrocarburos, misma que actualmente se encuentra como propuesta en proceso de socialización de las entidades del sector.
- Proyecto de reglamento para la Disposición de Bienes Parcialmente Amortizados en el Marco de los Contratos de Servicios Petroleros (CSP), segunda versión del proyecto concluida - en etapa de revisión.
- Actualización del reglamento de las Unidades de Seguimiento y Control, RM 130/2009, conforme a lo establecido en la normativa vigente, segunda versión del proyecto concluida en etapa de revisión.
- Modificación del DS N° 2830, de 06 de julio de 2016; que reglamenta la aplicación de incentivos en el marco de la Ley N° 767, Ley de Promoción para la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera, de 11 de diciembre de 2015. Proyecto concluido en etapa de revisión
- ➤ Modificación del DS N° 28312, de 26 de agosto de 2005; que reglamenta la quema de gas natural, proyecto con 60% de avance.
- ➤ Proyecto de reglamento para trabajos de Reconocimiento Superficial, que tiene por objeto reglamentar el Artículo 33 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos de 17 de mayo de 2005, proyecto con 60% de avance.

# 1.3.2.3 Seguimiento y Control de Inversiones y Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos

Conforme a las atribuciones de este Viceministerio se procedió a realizar el seguimiento del cumplimiento de las inversiones CAPEX programadas para la gestión 2018 en las actividades de Exploración y Explotación, de acuerdo a información remitida por YPFB al mes de julio de la gestión 2018, se puede informar lo siguiente:



## Inversiones CAPEX Exploración y Explotación

Fuente: YPFB en base a información SIGEP, Subsidiarias y Operadoras

Asimismo, se realizó el seguimiento y control de la ejecución de las actividades de los proyectos programados en los PTP 2018, los cuales contemplan 46 proyectos de Exploración y 176 proyectos de Explotación/Desarrollo con la siguiente distribución:

# Distribución Global de Proyectos



Fuente: PTP's 2018 - YPFB Corporación

En el siguiente gráfico se muestra el avance físico de los proyectos, a junio de la gestión 2018 cuyo valor es del 26%.



**Fuente: Operadoras** 

Nota: Información en base a los promedios de Avance Físico de los proyectos, a junio de la gestión 2018

Asimismo, se realizó un seguimiento diario a las actividades de estudios Geología y Geofísica (G&G) y perforación de pozos exploratorios.

| Proyecto   | vecto Estado Actual a Julio De 2018                       |        | Inversión<br>Ejec.<br>MM\$US | %<br>Ejec. |
|--|---|--------|------------------------------|------------|
| Magnetotelúrica, Itacaray  | Etapa final de licitación para Magnetotelúrica            | 4,20   | -                            | -          |
| Sísmica 2D, Aguaragüe Norte  | 90% de la red primaria de topografía                      | 25,06  | -                            | -          |
| Sísmica 3D, Campo Palmar   | 40% interpretación  | 2,40   | -                            | -          |
| Tiahuanaco   | 100 % concluida adquisición sísmica 2D                    | 26,27  | -                            | -          |
| Carohuaicho 8B, 8C y Oriental  | Concluida adquisición sísmica 2D y procesamiento de campo | 54,12  | -                            | -          |
| San Telmo Concluida adquisición sísmica 2D y procesamiento PSTM y PSDM |   | 10,13  | -                            | -          |
|  | TOTAL   | 122,18 | -                            | -          |

Nota: En espera de información de YPFB para reportar Inversión Ejecutada

| Proyecto         | Estado Actual A Julio De 2018                         | Inversión Prog.<br>MM\$US | Inversión Ejec.<br>MM\$US | %<br>Ejec. |
|------------------|---|---------------------------|---------------------------|------------|
| BOYUY-X2         | Perforando en 7072 metros (OH 8 1/2")                 |                           | 76,53                     | 76%        |
| CARANDA-X1005    | CARANDA-X1005 Perforando en 4245 metros (OH 12 1/4 ") |                           | 19,87                     | 45%        |
| INCAHUASI-5      | Perforando 139 metros (36")                           | 58,91                     | 4,28                      | 3%         |
| JAGUAR-X6        | Perforando en 1545 metros (OH 17 ½")                  | 109,40                    | 24,99                     | 23%        |
| LOS MONOS-X12ST  | Pozo completado.                                      | 22,02                     | 20,44                     | 93%        |
| RIO GRANDE-X1001 | Pozo en evaluación técnica                            | 47,13                     | 29,95                     | 64%        |
|                  | TOTAL   | 382,98                    | 176,06                    | 46%        |

# 1.3.2.4 Autorizaciones de Reconocimiento Superficial de la Gestión 2018

La Ley de Hidrocarburos N° 3058, en su artículo 33.- establece que: "Previa autorización del MH, cualquier persona podrá realizar trabajos de reconocimiento superficial, consistentes en estudios topográficos, geológicos, geofísicos, geoquímicos, prospección sísmica y perforación de pozos para fines geofísicos, en áreas bajo contrato o en áreas libres, sujeto a Reglamento. El MH concederá los permisos previa notificación a los Titulares".

| Área   | Área Actividad Empresa                          |                                       | RM     | Estado de la actividad<br>de Enero a Julio 2018  |
|--|---|---------------------------------------|--------|--|
| Tihuanaco  | Sísmica 2D                                      | YPFB                                  | 285-16 | En fecha 02/abr/18, finalizó la adquisición<br>sísmica 2D y procesamiento PSTM de 11<br>líneas sísmicas con una extensión total de<br>436.38 km.   |
| Complejo Carohuaicho<br>8B, Carohuaicho 8C y<br>Oriental | Magnetotelúrica,<br>Gravimetría y<br>Sísmica 2D | YPFB Andina S.A. y<br>YPFB Chaco S.A. | 232-15 | En fecha 28/abr/2018, finalizó la adquisición<br>sísmica 2D y procesamiento de campo de 17<br>líneas sísmicas con una extensión total de<br>807,57 km. 423 estaciones de Gravimetría y<br>549 estaciones de Magnetotelúrica. |
| San Telmo  | Exploración Sísmica<br>2D                       | YPFB                                  | 093-17 | En fecha 19/abr/2018, finalizó la adquisición<br>sísmica 2D y procesamiento PSTM y PSDM<br>de 5 líneas sísmicas con una extensión total<br>de 145 km.  |
| Bloque Almendro -<br>Campo Palmar                        | Sísmica 3D                                      | GTL                                   | 033-17 | En fecha 19/may/2018, finalizó la adquisición sísmica 3D y procesamiento PSTM y PSDM de 34 km2. Actualmente se encuentra en etapa de interpretación por la misma operadora.  |
| Aguaragüe Norte  | Exploración Sísmica<br>2D                       | YPFB                                  | 094-17 | Inicio de operaciones de adquisición sísmica<br>2D el 09/mar/2018, ejecuto el 100% de<br>movilización y esta con 90% de la red<br>primaria de topografía de una extensión de<br>329,44 km.                                   |

En la gestión 2018 hasta el mes de julio, las empresas no solicitaron permisos para actividades de Reconocimiento Superficial.

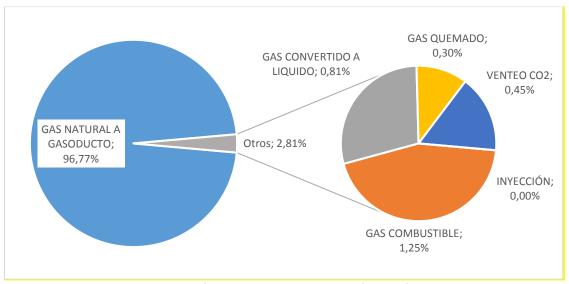
# 1.3.2.5 Seguimiento y Control de Quema y Uso de Gas Natural Como Combustible

El MH tiene la atribución de emitir criterios sobre la quema y uso de gas natural como combustible. En ese sentido, se realizó la evaluación y análisis de las solicitudes de volúmenes de quema y uso de gas natural como combustible requeridas por las empresas Operadoras.

En función a los datos certificados de los volúmenes de gas natural producidos en el primer semestre de la gestión 2018, se tiene el siguiente detalle:

|         | PRODUCCIÓN<br>TOTAL DE GAS<br>NATURAL | GAS NATURAL<br>A GASODUCTO | GAS<br>COMBUSTIBLE | GAS<br>CONVERTIDO<br>A LIQUIDO | GAS<br>QUEMADO | VENTEO<br>CO2 | INYECCIÓN |
|---------|---------------------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------------|----------------|---------------|-----------|
| (MMm3d) | 59,90                                 | 57,97                      | 0,75               | 0,49                           | 0,18           | 0,27          | -         |
| %       | 100%                                  | 96,77%                     | 1,25%              | 0,81%                          | 0,30%          | 0,45%         | 0,00%     |

Gráfico: Porcentajes de volúmenes de quema y combustible en función a la producción total certificada al mes de junio de 2018



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de YPFB

En el gráfico se muestra los porcentajes de quema de gas natural y uso de gas natural como combustible con relación a la producción total de hidrocarburos, los cuales son mínimos dado que representan un 0.30% de quema de gas natural y 1.25% de volumen de gas natural utilizado como combustible respectivamente.

Asimismo, cabe mencionar que el balance de gas natural contempla los volúmenes de quema y uso de gas natural correspondientes a las operaciones normales de Plantas solicitadas semestralmente, volúmenes efectuados en imprevistos y mantenimientos de Plantas y pruebas de producción, de los cuales se realiza el control para la determinación de volúmenes aprobados y penalizados sujetos al pago de Regalías, Participación al TGN e IDH.

### 1.3.2.6 Representación Nacional e Internacional en Actividades de Política Hidrocarburífera

# Foro de Países Exportadores de Gas - FPEG. - Apertura oficina regional en Bolivia

En la trigésima reunión del FPEG, realizada en el primer semestre de la gestión 2018, esta Cartera de Estado presentó la Fase I para la implementación de la oficina regional, esta fase contempla la dotación de Infraestructura y cobertura de Gastos Operativos, propuesta en la Declaración de Santa Cruz durante la IV Cumbre de Jefes de Estado y Gobiernos del FPEG realizada en la gestión 2017.

**Expresiones de Interés:** Resultado de las Reunión Bilateral sostenida entre el Ministerio de Energía de la República Democrática y Popular de Argelia y el MH del Estado Plurinacional de Bolivia, la empresa Sonatrach de Argelia expreso su interés de acceder a oportunidades de inversión en Exploración de Áreas en Bolivia y analizó el Memorándum de Entendimiento.

A raíz de la promulgación de la Ley 767 de Promoción para la inversión en Exploración y Explotación de Hidrocarburos, se suscribieron Memorándum de Entendimiento y Acuerdo de Intenciones para realizar actividades exploratorias en Áreas reservadas a YPFB, conforme siguiente detalle:

| COMPAÑÍA                  | DOCUMENTOS                  | ALCANCE    | FECHA     |
|---------------------------|-----------------------------|------------|-----------|
| CANACOL                   | FIRMA DE INTENCIÓN          | OKINAWA    | 29/5/2018 |
| CANCAMBRIA -YPFB CHACO SA | MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO | COLIBRÍ    | 6/3/2018  |
| CANCAMBRIA -YPFB CHACO SA | ACUERDO DE INTENCIONES      | MIRAFLORES | 6/3/2018  |
| CANCAMBRIA -YPFB CHACO SA | MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO | AYOREO     | 6/3/2018  |

**Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos** 

Compromisos de Inversión: Gracias a la gestión realizada por esta Cartera de Estado, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB y la empresa MILNER CAPITAL UK LTD., suscribieron en fecha 25 de mayo de 2018, compromiso de Estudios e Inversión en Exploración y Reactivación de Campos en Bolivia, tendientes a consolidar:

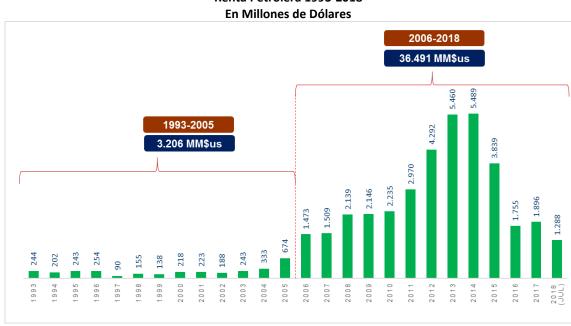
- Inversiones en estudios Exploratorios regionales en la Cuenca Madre de Dios.
- Reactivación de Campos Maduros (Villamontes, Tita y Algarrobilla) ubicados en las provincias hidrocarburíferas del Pie de Monte y Llanura Chaqueña.
- Producción Incremental de Petróleo en el campo Bermejo ubicado en el Subandino Sur.
- Estudios de descubrimientos no desarrollados en áreas con potencial hidrocarburífero ubicadas en el Subandino Norte y Pie de Monte.

#### 1.3.3 Recaudaciones por Hidrocarburos en el Upstream

La normativa respectiva a los ingresos por hidrocarburos fue cumplida conforme a sus plazos y competencias.

#### **Renta Petrolera**

Entre las gestiones 2006 y Julio 2018, la Renta Petrolera alcanzó un valor de MM\$us 36.491 (Treinta y Seis Mil, Cuatrocientos Noventa y Uno Millones de Dólares Americanos); de los cuales MM\$us 1.288 (Un mil doscientos ochenta y ocho Millones de Dólares Americanos) corresponden a los meses de enero a julio de 2018.



Renta Petrolera 1993-2018

Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Datos preliminares para 2018

# Regalías y Participación al TGN

En el sub período 1999 a 2005, el monto acumulado por el pago de Regalías y Participación al TGN fue de MM\$us 1.473 (Un mil cuatrocientos setenta y tres Millones de Dólares Americanos) y en el sub periodo 2006 a Julio 2018,

el monto acumulado alcanzó MM\$us 8.921 (Ocho mil novecientos veintiuno Millones de Dólares Americanos), conforme se presenta a continuación:

En Millones de Dólares

2006-2018

8.921 MM\$us

1260

1297

1490

513

346

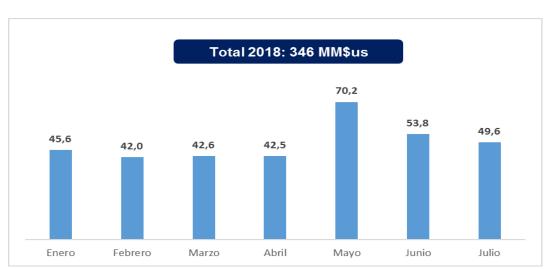
1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018

[Julio]

Regalías y Participación TGN Pagadas 1999-2018

Fuente: Viceministerio de Exploración y Explotación de Hidrocarburos (VMEEH), en base a información de YPFB.

En la gestión 2018, la recaudación por el pago de Regalías y Participación al TGN alcanzaron MM\$us 346 (Trescientos cuarenta y seis Millones de Dólares Americanos), conforme se presenta a continuación:



Regalías y la Participación al TGN 2018 En Millones de Dólares

Fuente: Viceministerio de Exploración y Explotación de Hidrocarburos (VMEEH), en base a información de YPFB

## **Patentes Petroleras**

Dentro del proceso correspondiente a la distribución de patentes petroleras, se realizó el seguimiento a la liquidación de reembolso de patentes petroleras de las empresas operadoras a YPFB, correspondiente al pago de anualidad adelantada de 1 de enero de 2018. Posteriormente se remitió al MEFP la información para la distribución de los montos recaudados a los municipios en los cuales se sobreponen las áreas de Contratos de

Operación y Contratos de Servicios Petroleros, por un monto igual a Bs. 38.585.193,36. (Treinta y Ocho Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Tres 36/100 Bolivianos), equivalente al 50% del monto total recaudado y siendo distribuidos a 42 municipios en los distintos departamentos, en cumplimiento a la normativa vigente para la distribución de montos recaudados por concepto de patentes petroleras.

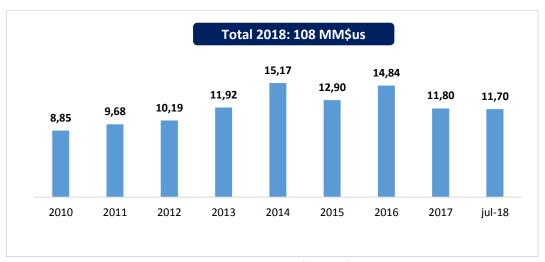
Posteriormente, en enero de 2018, se realizó el reembolso correspondiente a las Áreas de Contrato Dorado Oeste, Colorado y Colorado Sur de las gestiones 2015, 2016 y 2017. En cumplimiento la normativa vigente, se remitió al MEFP la información para la distribución de los montos recaudados a los municipios en los cuales se sobreponen las áreas de Contratos de Operación y Contratos de Servicios Petroleros, por un monto igual a Bs. 923.391,30 (Novecientos Veintitrés Mil Trescientos Noventa y Uno 30/100 Bolivianos) a 58 municipios.

Por otro lado se realizó la revisión del monto calculado por YPFB respecto a la actualización de valor de la Patente Petrolera correspondiente al Área de Contrato Palmar de la empresa Gas To Liquid debido al incumplimiento en la fecha límite de pago por parte de la empresa.

En este sentido, se remitieron a YPFB los resultados de los cálculos realizados por este Viceministerio, para posterior cobro de dicho pago en el marco de la normativa vigente.

A continuación, se presenta los datos históricos de Patentes Petroleras Recaudadas desde la gestión 2010 a 31 de julio de 2018, que alcanzó un monto igual a MM\$us 107.60 (Ciento Siete 60/100 Millones de Dólares Americanos)

# Patentes Recaudadas 2010- Jul 2018 En Millones de Dólares



Fuente: VMEEH en base a información de YPFB

Nota: Se considera el Tipo de Cambio Oficial de Venta promedio correspondiente a cada gestión.

Se tuvieron los siguientes resultados respecto a recaudaciones por hidrocarburos:

- Fueron publicados siete (7) informes de Liquidación de Regalías y la Participación al TGN correspondientes al periodo de octubre de 2017 a abril de 2018.
- Fueron emitidos seis (6) Estados de Cuenta mensuales correspondientes al periodo de enero a junio de 2018.
- > Se realizó la supervisión y seguimiento a la liquidación, reembolso y distribución de Patentes Petroleras así como la verificación del cálculo de actualización de valor por pago fuera de plazo.

# 1.3.3.1 Incentivos a la Producción de Petróleo bajo la Ley N° 767 de 11 de diciembre de 2015

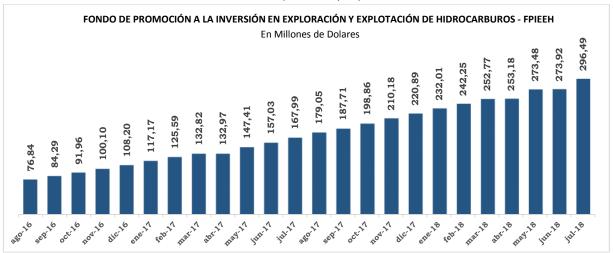
Se realizó el seguimiento al cumplimiento de la Ley N° 767 y su reglamentación (DS N° 2830); no obstante, a la fecha, el MH no autorizó ningún desembolso, debido a la aplicación de los procedimientos establecidos en la norma, y la verificación del cumplimiento de varios y distintos requisitos y variables técnicas, económicas y financieras que permiten autorizar el pago a la producción sujeta a incentivos a través de Resolución Administrativa emitida por el Viceministerio de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, para su remisión posterior al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP.

De acuerdo a la Ley N° 767 de 11 de diciembre de 2015 y su reglamentación, se realizó el seguimiento al cumplimiento de la normativa por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), emitiéndose la correspondencia respectiva, revisando y analizando documentación remitida a esta Cartera de Estado y efectuándose reuniones interinstitucionales. A la fecha el MH ha elaborado un (1) informe, correspondiente a la autorización de desembolso de incentivos por la producción de Petróleo Crudo.

Dicho informe, hace referencia al incremento en el factor de recuperación de los Campos, evitando de esa manera la declinación en la producción de petróleo mediante el desarrollo de nuevas inversiones, acorde a los compromisos asumidos en los planes de Desarrollo y/o Planes Quinquenales.

Por otra parte, este Ministerio elaboró dos (2) informes con referencia al cumplimiento de la normativa vigente.

➤ Bajo la norma referida, fueron elaborados nueve (9) informes de seguimiento al Fondo de Promoción para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (FPIEEH), sobre la base de los Informes mensuales que remite el Banco Central de Bolivia al Viceministerio de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.



Fuente: VMEEH en base a información del BCB. (\*) Datos a Julio de 2018.

➤ En cuanto a la adecuación de la normativa de incentivos se presentó propuesta de modificación y/o complementación al DS № 2830.

## 1.3.4 Sistema de Información de Exploración y Explotación de Hidrocarburos

Para la atención a solicitudes de información y elaboración de reportes, se realizó el control de calidad de datos históricos de Producción Certificada de Hidrocarburos (1998-2018), Liquidación de Regalías y Participación al TGN

(2005-2018), Patentes (2007-2018), Fondo de Promoción a la Inversión de Exploración y Explotación de Hidrocarburos - FPIEEH (2016-2018), Pozos (2006-2018), Inversiones E&E (1990-2021), Reconocimiento Superficial (2010-2018), Áreas Reservadas a favor de YPFB (DS 3107) y Contratos (Contratos de Operación, Adendas y Cesiones, Contratos de Servicios Petroleros), además de su respectivo almacenamiento en una base de datos con estructura sólida, confiable y segura; los datos son actualizados y almacenados de manera mensual como se muestra a continuación:

### 1.3.4.1 Reportes - Base de Datos DGPRI

- Acceso mediante Excel Reportes Estáticos Producción Certificada Nacional
- Acceso al Datawarehouse vía Excel Reportes Dinámicos IDH Distribuido
- Acceso vía Web Producción Diaria de Gas Natural

## 1.3.4.2 Reportes - Base de Datos DGEEH

Al estar estructurada por categorías y campos resulta muy sencillo encontrar el dato buscado mediante Bases de Datos, reportes, tablas dinámicas y dashboard con Excel.

- Base de datos y dashboard en Excel Pozos periodo 2006-2018
- Base de datos y dashboard en Excel Pozos periodo 2006-2018

### 1.3.4.3 Portal Geográfico del Viceministerio de Exploración y Explotación

Se ha desarrollado una aplicación basada en navegador web que provee un punto de visualización espacial común con coberturas como Áreas Reservadas a favor de YPFB, Contratos de Operación, Pozos, Plantas y Ductos el cual crea, compara mapas interactivos y muestra información relacionada.

- Portal Geográfico información espacial
- Portal Geográfico información geográfica y tabular del Área El Dorado Oeste

# 1.4 VICEMINISTERIO DE INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE HIDROCARBUROS (VMICTAH)

# 1.4.1 Logros Institucionales

# 1.4.1.1 Normativa emitida por parte del VMICTAH

#### Leyes

Ley N°1043 de 07 de abril de 2018 que aprueba la transferencia de un lote de terreno a favor de YPFB, ubicado en la comunidad Huerta Mayu del departamento de Chuquisaca, para la construcción e instalación de una Estación de Servicio.

Ley N°1044 de 07 de abril de 2018 que aprueba la transferencia de un lote de terreno a favor de YPFB, ubicado Municipio de Tarvita del departamento de Chuquisaca, para la construcción e instalación de una Estación de Servicio.

Ley N°1046 de 07 de abril de 2018 que aprueba la trasferencia de un lote de terreno a favor de YPFB, ubicado en el Municipio de Puerto Rico del departamento de Pando, para la construcción e instalación de una Estación de Servicio.

Ley N°1056 de 09 de mayo de 2018 que aprueba la transferencia de un lote de terreno a favor de YPFB, ubicado en la Provincia Hernando Siles del departamento de Chuquisaca, para la construcción e instalación de una Estación de Servicio.

Ley N°1059 de 24 de mayo de 2018 que aprueba la transferencia de un lote de terreno a favor de YPFB, ubicado en la localidad de San Rafael del Municipio de Saipina en el departamento de Santa Cruz, para la construcción e instalación de una Estación de Servicio.

Ley N°1062 de 05 de junio de 2018 que aprueba la transferencia de un lote de terreno, a favor de YPFB, ubicado en la población de Macharetí de la Provincia Luís Calvo del Departamento de Chuquisaca, para la construcción e instalación de una Estación de Servicio.

## Decretos supremos elaborados y aprobados

DS N° 3556 de 09 de mayo de 2018 que permite a la Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular EEC-GNV, la contratación de consultores para realizar el trabajo de supervisión en talleres de conversión.

#### **Resoluciones Ministeriales emitidas**

RM N° 010 – 2018 de 12 de enero de 2018 que aprueba el Reglamento Específico para la Contratación de Servicios de Talleres para los Programas de Conversión a GNV, Mantenimiento de Equipos para GNV y de Recalificación y Reposición de Cilindros de GNV.

RM  $N^{\circ}$  051 – 2018 de 11 de mayo de 2018 que permite que la Directora General Ejecutiva de la EEC-GNV, la suscripción de convenios institucionales.

# 1.4.1.2 Evaluación y Seguimiento a Proyectos con Financiamiento del BCB

Autorización de Desembolsos para el Proyecto "Planta de Producción de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural – El Alto".

En la gestión 2018 se autorizaron tres (3) desembolsos por un monto total de \$us 2,60 MM.

Desde el inicio del proyecto a la fecha, se han efectuado siete (7) desembolsos a favor de la EBIH, por un monto total acumulado de \$us 11,18 MM.

A la fecha, la Planta se encuentra en operación

# 1.4.1.3 Contratos y Convenios Suscritos

En esta gestión 2018 se ha enfatizado en la firma de contratos para la exportación de excedentes de urea elaborada en la Planta de Amoniaco-Urea de Bulo, GLP y productos intermedios producidos en las Plantas de Separación de Líquidos del país.

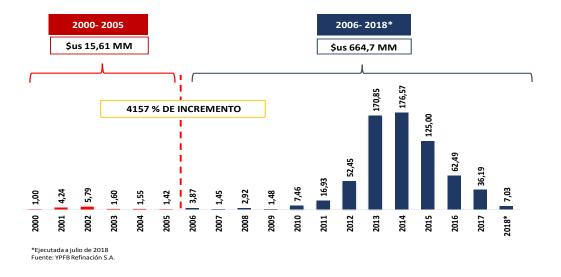
| RESUMEN DE CONTRATOS DE UREA PARA MERCADO EXTERNO<br>2017 - 2018 |           |               |            |   |  |  |
|--|-----------|---------------|------------|---|--|--|
| FECHA  | PAÍS      | EMPRESA       | VIGENCIA   | PRODUCTO  |  |  |
| 15/11/2017   |           | Keytrade A.G. | 30/12/2018 | Urea (Hasta 1% Biuret) Urea Especial (Hasta 1,5 Biuret) |  |  |
| 05/03/2018   | Brasil    | Dreymoor A.G. | 30/12/2018 | Urea Especial (Hasta 1,5 % Biuret)                      |  |  |
| 30/08/2018   |           | Pantanal Agro | 30/12/2018 | Urea (Hasta 1% Biuret)                                  |  |  |
| 26/04/2018   | Uruguay   | Ameropa A.G.  | 15/05/2018 | Urea (Hasta 1% Biuret)                                  |  |  |
| 23/05/2018   | A         | Dreymoor A.G. | 31/08/2018 | Urea Especial (Hasta 1,5 % Biuret)                      |  |  |
| 06/06/2018   | Argentina | Ameropa A.G.  | 15/07/2018 | Urea Especial (Hasta 4 % Biuret)                        |  |  |
| 27/06/2018   | Daraguay  | Diagro S.A.   | 31/07/2018 | Urea (Hasta 1% Biuret)                                  |  |  |
| 26/07/2018   | Paraguay  | Ameropa A.G.  | 15/08/2018 | Urea (Hasta 1% Biuret)                                  |  |  |

| RES        | RESUMEN DE CONTRATOS DE GLP/IC5/GBE/RECON PARA MERCADO EXTERNO 2017 - 2018 |                         |            |          |  |  |  |  |
|------------|--|-------------------------|------------|----------|--|--|--|--|
| FECHA      | PAÍS   | EMPRESA                 | VIGENCIA   | PRODUCTO |  |  |  |  |
| 08/03/2018 |  | Copesa                  |            |          |  |  |  |  |
| 08/03/2018 |  | Copetrol                |            |          |  |  |  |  |
| 07/03/2018 | _  | Gastotal                |            |          |  |  |  |  |
| 14/03/2018 | Paraguay   | Gas Corona              | 31/12/2018 | GLP      |  |  |  |  |
| 23/04/2018 |  | Puma Energy             |            |          |  |  |  |  |
| 25/04/2018 |  | Petrobras PY            |            |          |  |  |  |  |
| 09/02/2018 |  | Lima Gas                |            | GLP      |  |  |  |  |
| 16/02/2018 |  | Herco Combustibles S.A. |            | IC5      |  |  |  |  |
| 16/02/2018 | Perú   | Llama Gas               | 31/12/2018 | GLP      |  |  |  |  |
| 16/04/2018 |  | Oleoducto Sur del Perú  |            | IC5      |  |  |  |  |
| 24/08/2018 |  | Pecsa                   |            | GLP      |  |  |  |  |
| 26/07/2018 |  | Trafigura Pte. Ltda.    | 31/12/2018 | RECON    |  |  |  |  |

# 1.4.1.4 Logros en Refinación

El gráfico muestra las inversiones en la actividad de Refinación, antes y después de la nacionalización de los hidrocarburos, destacándose en la misma que las mayores inversiones se realizaron y realizan después de la nacionalización.

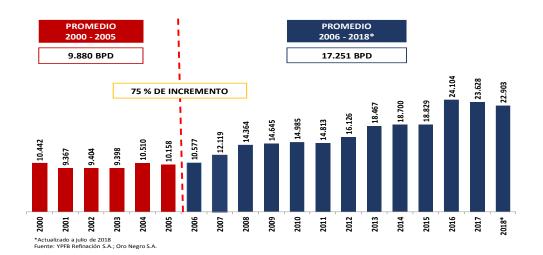




Con la implementación de los diversos proyectos en las dos refinerías estatales del país se ha alcanzado una capacidad instalada de Refinación de 68.050 BPD.

Las inversiones efectuadas permitieron el incremento en la producción de gasolina especial y diésel oíl.

# PRODUCCIÓN DE GASOLINA ESPECIAL 2000 – 2018\* (En barriles por día – BPD)



# PRODUCCIÓN DE DIESEL OIL 2000 – 2018\* (En barriles por día – BPD)



# 1.4.1.5 Logros en Industrialización

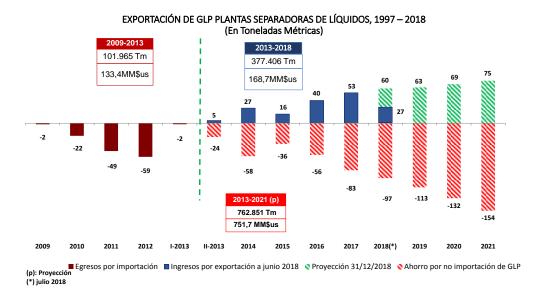
Las inversiones realizadas en los diferentes proyectos de industrialización, se muestran en el grafico siguiente:

# **INVERSIONES EN INDUSTRIALIZACIÓN, 2013-2025**

(En millones de dólares)







### **Proyecto GNL**

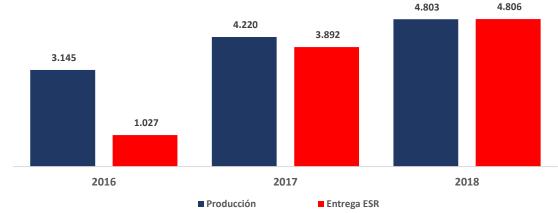
El Proyecto de GNL, en su primera fase, permite proveer GN a 27 ciudades intermedias, alejadas de los gaseoductos convencionales, con el siguiente detalle:

- La Paz: Achacachi, Copacabana, Desaguadero, Caranavi, Coroico y Guanay; Beni: Trinidad, San Borja, Rurrenabaque, Riberalta, Guayaramerin y Santa Ana de Yacuma. La ESR de San Ignacio de Moxos se encuentra en la etapa de ejecución de interconexión con la Red Primaria de Gas Domiciliario.
- Potosí: Llallagua, Uyuni, Villazón y Tupiza.
- Santa Cruz: Cabezas, San José de Chiquitos, San Julián, Mora, Ascensión de Guarayos, San Ignacio de Velasco y Roboré.
- Oruro: Challapata y Huanuni.

 Pando: La ESR de Cobija está concluida y esperando entrar en operación una vez que se recargue el odorante para la posterior distribución de GN a las Redes de Gas Domiciliario.

Con la implementación de la segunda fase del proyecto GNL, se beneficiaran cinco poblaciones adicionales: Culpina (Chuquisaca), Porco (Potosí), Batallas (La Paz), Vallegrande y Concepción (Santa Cruz).





**Fuente: MH-YPFB** Datos a julio 2018

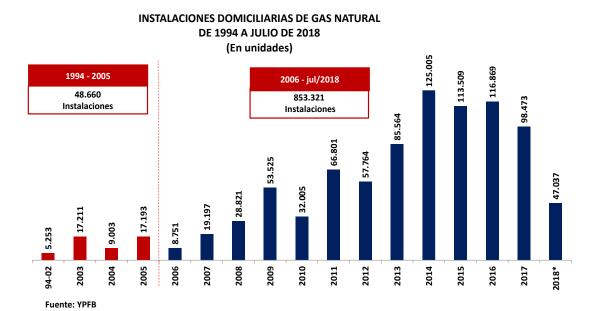
#### Planta Amoniaco-Urea (PAU)

En cumplimiento a las directrices del Proceso de Nacionalización de los hidrocarburos y de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado, luego de la implementación de los proyectos de separación de hidrocarburos líquidos (PSL-RG y PSL-CV), se llevó a efecto la ejecución de la Planta de Amoniaco-Urea en la localidad de Bulo Bulo, proyecto de vital importancia para el salto definitivo de Bolivia hacia la industrialización de los hidrocarburos, materializando la transformación química del gas natural y obtener derivados de valor agregado, para su incorporación en nuevos procesos industriales, el consumo masivo en otras actividades económicas en el mercado interno y generación de excedentes para su exportación.

El inicio de la comercialización de la Urea producida en la Planta de Bulo Bulo marca un hito en el proceso de construcción de la soberanía económica del país. Con la puesta en marcha de la Planta de Amoniaco-Urea, Bolivia es autosuficiente en la demanda de este fertilizante nitrogenado y se convierte en el nuevo actor en la exportación en la región cuya participación en el flujo comercial beneficiara a países vecinos, debido a que Bolivia está más cerca que Rusia o Qatar, de donde compraban Urea los principales países vecinos.

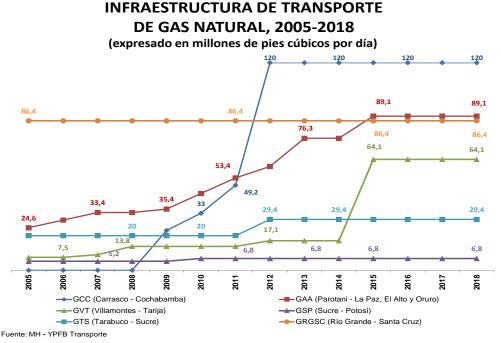
#### 1.4.1.6 Logros en Redes de Gas Domiciliario

Las inversiones realizadas en instalaciones domiciliarias de gas natural van de la mano con la Política de Universalización del Uso de Gas Natural para los hogares bolivianos, desde la nacionalización YPFB ha invertido 917 MM\$us, mientras que en el periodo neoliberal solo se invirtieron 4 Millones.



## 1.4.1.7 Logros en Transporte y Almacenaje de hidrocarburos

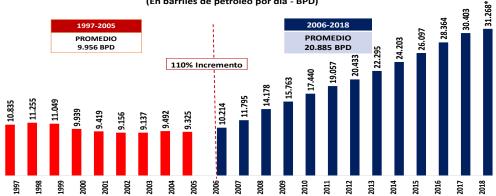
Con el precepto de garantizar el abastecimiento de hidrocarburos a la población del país, se han realizado varios trabajos de mantenimiento como de ampliación de ductos como puede observarse en los gráficos siguientes:



## 1.4.1.8 Logros en Comercialización

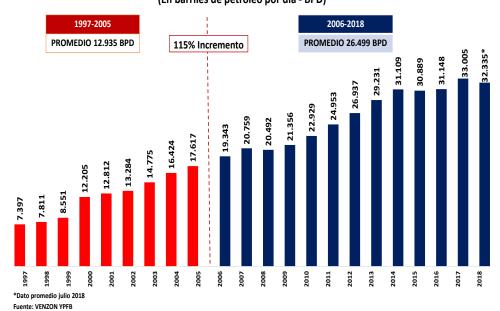
La evolución del abastecimiento de combustibles líquidos en el mercado interno se demuestra en los siguientes gráficos:

# COMERCIALIZACIÓN DE GASOLINA, 1997 – 2018 (En barriles de petróleo por día - BPD)

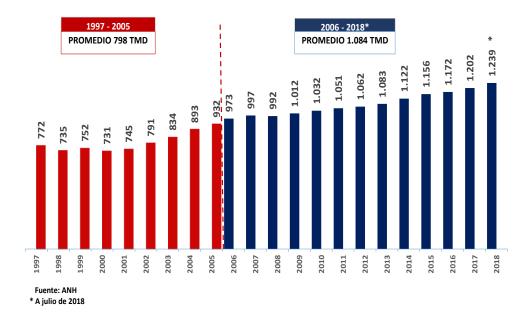


\*Dato promedio julio 2018 Fuente: VENZON YPFB

# COMERCIALIZACIÓN DE DIESEL, 1997 – 2018 (En barriles de petróleo por día - BPD)



# COMERCIALIZACIÓN DE GLP, 1997 - 2018 (En toneladas métricas por día - TMD)



## 1.5 ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GNV (EEC-GNV)

## 1.5.1 Aspectos Legales Institucionales

El DS Nº 0675 de 20 de Octubre de 2011, crea la Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular (EEC-GNV), como institución pública desconcentrada bajo dependencia del MH y Energía, con independencia administrativa, financiera, legal y técnica.

DS 27956 del 22 de diciembre de 2004 por el cual se establece el marco normativo y los procedimientos para implementar el Plan Nacional de Conversión a Gas Natural

El DS Nº 29629, de 2 de Julio de 2008, que Reglamenta el Régimen de Precios del gas natural vehicular – GNV en el marco de la Ley Nº 3058, dispone que mediante DS se reglamentará el funcionamiento del Fondo de Recalificación y Reposición de Cilindros de GNV – FRCGNV y del Fondo de Conversión de Vehículos a GNV – FCVGNV.

En cumplimiento a lo dispuesto por el DS Nº 29629, mediante DS Nº 0247, de 12 de Agosto de 2009, se aprueba el Reglamento del FCVGNV y el Reglamento del FRCGNV; modificado y complementado por el DS Nº 0448, de 15 de Marzo De 2010.

RM 218-11 del 16 de mayo de 2011 por la cual se aprueba el Reglamento del Fondo de Conversión de Vehículos a Gas Natural Vehicular y Fondo de Recalificación y Reposición de Cilindros de Gas Natural. RM N° 229-15 del 23 de octubre de 2015 que tiene como objeto la modificación del artículo 8 de la R.M 218-11.

El DS Nº 3389 de 1ro de Noviembre de 2017, modifica el DS 0675 modifica el artículo 5to y la Disposición final segunda, además se incorpora en el Art. 5to la intervención de la ANH para prever el desmontaje de equipos de conversión y recalificación.

## 1.5.2 Plan Nacional de Desarrollo - Cambio de la Matriz Energética

El Plan Nacional de Desarrollo establecía que la transformación del país en el largo plazo, configura una Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para que todos, bolivianos y bolivianas, "Vivamos Bien".

El cambio de la matriz energética del país implica la sustitución gradual del uso de combustibles líquidos como gasolina, diésel y GLP por gas natural, que es más eficiente, limpio y tiene un menor costo de operación, esto implica la conversión de Vehículos de Gasolina, GLP y Diésel Oíl a Gas Natural Vehicular, la conversión de motores a diésel estacionarios utilizados en la generación de electricidad a diésel-gas en los Sistemas Aislados; así como, en el proyecto de gasoducto virtual en el departamento de Santa Cruz, para el suministro de Beni y Pando.

Los efectos que se busca obtener con el Cambio de la Matriz Energética son:

- ✓ La supresión de la subvención de gasolina, diésel y GLP importado.
- ✓ La disminución del uso de diésel en el mercado interno y el consiguiente incremento del potencial de exportación de los combustibles liberados.
- ✓ La ampliación de la cobertura energética promoviendo la integración nacional y la equidad productiva.
- ✓ El incremento de empleos en la cadena productiva hidrocarburífera e industrial
- ✓ La reducción de los costos de producción y precios de energía eléctrica, la reducción de los costos de operación vehicular e industria
- ✓ El incremento en las recaudaciones fiscales
- ✓ La disminución de la emisión de gases de efecto invernadero.

## 1.5.3 Resumen de Programas y Proyectos

#### 1.5.3.1 Implementación Programa de Conversión a GNV del Parque Automotor a Nivel Nacional

El Programa de Conversión Vehicular tanto para vehículos públicos, estatales y privados busca realizar la conversión de manera masiva, priorizando al sector público con la ayuda o requiriendo la intervención de talleres especializados y autorizados por la ANH, este programa busca principalmente:

- Reducir el consumo de combustibles líquidos como ser diésel oíl y gasolina especial, debido a que la oferta de
  producción nacional es menor a la demanda, lo que ocasiona la importación de estos carburantes,
  aumentando por ende el costo de la subvención otorgada por el Estado.
- Reducir el alto costo de operación del transporte público, por el uso y consumo de combustibles líquidos tales como el diésel oíl y la gasolina especial, que incide en las tarifas aplicadas a la ciudadanía y por ende en la economía del país.
- Disminuir la emisión de gases tóxicos, que contaminan el medio ambiente en las ciudades y afecta a la salud de la población en general.

# 1.5.3.1.1 Implementación Programa de Mantenimiento, Recalificación y Reposición de Cilindros del Parque Automotor Nacional

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: La Paz, Cochabamba, Oruro, Sucre, Santa Cruz y Potosí

**BENEFICIARIOS DIRECTOS: 342.378** 

FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN: Enero 2011 – Diciembre 2026

META GESTION 2018: 17.947 (Incluye el programa Estatal y El programa, Público y Privado)

# 1.5.3.1.2 Implementación Conversión a GNV del Parque Automotor Estatal Nacional

Conversiones Realizadas por la EEC-GNV - Consolidado 2010 a Julio 2018

| Departamento | Gestión<br>2010 | Gestión<br>2011 | Gestión<br>2012 | Gestión<br>2013 | Gestión<br>2014 | Gestión<br>2015 | Gestión<br>2016 | Gestión<br>2017 | Gestión<br>2018 | Total   |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------|
| La Paz       | 1.750           | 6.792           | 11.197          | 11.469          | 8.110           | 4.342           | 2.865           | 3.520           | 1.993           | 52.038  |
| Santa Cruz   | 393             | 1.525           | 9.558           | 10.498          | 8.280           | 5.241           | 3.691           | 4.845           | 2.914           | 46.945  |
| Cochabamba   | 711             | 2.761           | 4.761           | 6.258           | 6.756           | 4.437           | 2.190           | 4.756           | 3.114           | 35.744  |
| Oruro        | 178             | 690             | 2.441           | 2.161           | 1.523           | 893             | 610             | 825             | 445             | 9.766   |
| Chuquisaca   | 418             | 1.622           | 2.171           | 2.776           | 1.732           | 1.069           | 738             | 811             | 478             | 11.815  |
| Potosí       | -               | -               | 349             | 1.197           | 740             | 604             | 443             | 458             | 112             | 3.903   |
| TOTAL        | 3.450           | 13.390          | 30.477          | 34.359          | 27.141          | 16.586          | 10.537          | 15.215          | 9.056           | 160.211 |

# 1.5.3.1.3 Implementación Programa de Mantenimiento, Recalificación y Reposición de Cilindros de GNV del Parque Automotor Nacional

El programa de Recalificación y Reposición de Cilindros de GNV se desarrolló inicialmente en la ciudad de Cochabamba, actualmente, se desarrolla también en el departamento de La Paz, Oruro, Santa Cruz, Tarija y Sucre. En función a la demanda de vehículos que se vayan convirtiendo y requieran de recalificación.

El Programa prevé la recalificación según los siguientes parámetros:

- La recalificación de los cilindros de los vehículos cuya fecha de conversión a GNV sea de mayor a 5 años previos a la puesta en funcionamiento del programa.
- Los vehículos convertidos a GNV no son recalificados en el mismo año de su conversión, por tanto se prevé que posiblemente 1% tal vez requiera este servicio previo a cumplir 5 años de antigüedad de conversión.
- Del total de vehículos recalificados en un año, se estima que entre el 15% al 17% requiere reposición de cilindros, considerando que los cilindros tienen una vida útil de 20 años, y que cada 5 años se debe realizar una evaluación de dichos equipos de todo el parque automotor nacional, implica los cilindros convertidos por la EEC-GNV y los privados.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: La Paz, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Oruro y Cochabamba

**BENEFICIARIOS DIRECTOS: 489.638** 

FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN: Enero 2012 – Diciembre 2026

META GESTION 2018: 35.000

#### Número acumulado de Recalificaciones (Público, Estatal, Privado)

| realities dealitation de Recalificaciones (1 delico, Estata), 1 il vado, |            |         |        |          |       |       |        |               |
|--|------------|---------|--------|----------|-------|-------|--------|---------------|
| Regional   | Enero      | Febrero | Marzo  | Abril    | Mayo  | Junio | Julio  | TOTAL<br>2018 |
| La Paz   | 82         | 134     | 295    | 306      | 278   | 300   | 192    | 1.587         |
| Santa Cruz   | 263        | 303     | 542    | 466      | 290   | 382   | 238    | 2.484         |
| Cochabamba   | 399        | 682     | 918    | 776      | 667   | 732   | 669    | 4.843         |
| Chuquisaca   | 176        | 113     | 268    | 304      | 233   | 186   | 166    | 1.446         |
| Potosí   | 11         | 18      | 15     | 28       | 12    | 0     | 20     | 104           |
| Tarija   | 1          | 82      | 69     | 76       | 59    | 103   | 120    | 510           |
| Oruro  | 9          | 47      | 121    | 69       | 49    | 49    | 28     | 372           |
| Totales  | 941        | 1.379   | 2.228  | 2.025    | 1.588 | 1.752 | 1.433  | 11.346        |
| Fuente: SUIC-  | PROGRAMADO |         |        |          |       |       | 35.000 |               |
| GNV  |            |         | % DE I | EJECUCIO | N     |       |        | 32%           |

# 2. EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS (EMTAGAS)

#### Introducción

EMTAGAS fue creada como una empresa Pública de Servicios y de carácter social por lo tanto es una Empresa sin fines de lucro, manteniendo como principio: que todos los recursos económicos excedentes luego de los gastos de funcionamiento, mantenimiento, administrativos, etc., deben ser puestos a disposición de ampliaciones de línea primaria o secundaria, para sus tres sectores, (Industrial, Comercial y Doméstico).

La Empresa desarrolla sus actividades al Amparo de su Estatuto Orgánico aprobado en fecha 14 de agosto de 1988 y de su Manual de Organización y Funciones.

## **Base Legal**

EMTAGAS fue creada según decreto supremo № 22048, del 03 de junio de 1988, que en su artículo segundo dice: "Se reconoce a EMTAGAS la calidad de empresa Pública de Servicios descentralizada, con personalidad jurídica propia, autonomía de gestión económico – financiera, administrativa y técnica, con patrimonio propio, duración indefinida y jurisdicción en el Departamento de Tarija".

La Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS), es una Sociedad conformada por entidades estatales, en la cual participa la Prefectura del Departamento de Tarija, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y la Honorable Alcaldía Municipal de la Provincia Cercado.

Al 31 de Diciembre del 2001 la estructura accionaría de EMTAGAS estaría distribuida de la siguiente manera:

Cuadro Nº 1

| PREFECTURA DEL DPTO. | 35%  |
|----------------------|------|
| H.A.M. Tarija        | 35%  |
| Y.P.F.B.             | 30%  |
| TOTAL                | 100% |

Considerando la gran inversión que realizó la Gobernación Autónoma del Departamento de Tarija en la construcción de instalaciones internas, ampliación de la red secundaria y primaria de gas natural a beneficio de la población tarijeña, al final de la gestión 2015 la estructura accionaría se modificó. Al 31 de Diciembre del 2017 la estructura accionaría de EMTAGAS estaría distribuida de la siguiente manera:

**BALANCE PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017** 

#### Cuadro Nº 2

| APORTE DE CAPITAL POR ACCIONISTAS            | % DE PARTICIPACION |
|--|--------------------|
| Gobernación del Departamento de Tarija       | 97.39%             |
| Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos | 2.61%              |
| Honorable Alcaldía Municipal de Tarija       | 0.004%             |
| TOTAL  | 100.00%            |

Fuente: Dpto. De contabilidad

## Las Políticas Públicas y Decisiones Adoptadas

Se implementó el **Plan Dignidad** con el objetivo de otorgar el servicio básico de gas domiciliario a las familias que no cuentan con dicho servicio en el Departamento de Tarija; Esta dirigido a los centros poblados, unidades educativas y centros de salud.

#### Misión Institucional

"Ser una Empresa eficiente, eficaz, moderna y transparente. Líder en el desarrollo del sector energético, a través de la integración del Departamento de Tarja mediante el uso y consumo del Gas Natural brindando un servicio continuo y de calidad a las familias, con el compromiso y esfuerzo de sus recursos humanos".

#### Visión

"Ser una empresa eficaz, eficiente y transparente en la conexión, distribución y comercialización de Gas Natural en los sectores: Industrial, Comercial, Doméstico y GNV a nivel Departamental. Contando con tecnología de punta, personal altamente calificado, orientando sus esfuerzos hacia una mejora continua para lograr el liderazgo en cuanto a la satisfacción".

#### **Objetivo Estratégico**

Llegar a todos los habitantes del Departamento de Tarija con gas natural a través de la ampliación del sistema de redes primarias, secundarias e instalaciones domiciliarias con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los tarijeños, siendo sostenibles en el tiempo y suficientes para cubrir la demanda de todos los usuarios del Departamento de Tarija en sus diferentes categorías: Doméstico, Comercial, Industrial y GNV.

#### Logros - 31 de Julio 2018

Se realizaron convenios con los presidentes de barrio para que las familias beneficiadas realicen la excavación de zanjas y EMTAGAS provisionará el material y la mano de obra de la fusión, tomando en cuenta que no existen recursos, pero si la predisposición de que las familias cuenten con gas natural en los barrios y asentamientos del departamento de Tarija

Se realizó una reunión con los presidentes de barrios con el objetivo que ellos sean los encargados de recoger los requisitos para ser beneficiados con la instalación gratuita, ya que cada distrito cuenta con un equipo técnico para supervisar y a verificar la vivienda y documentación y se procede a la asignación a una microempresa para su construcción de instalaciones internas.

Se construyó 2.075 nuevas Instalaciones Internas en el Departamento de Tarija Se construyó 53.000 metros lineales de Red Secundaria en el Departamento de Tarija

Presupuesto, gastos, adquisiciones, proveedores, planes, balances, estado de ejecución presupuestaria.



Fuente: SIGEP MOVIL Elaboración: Propia

EL gráfico N.º 1 nos muestra el presupuesto aprobado por ley financial N.º 1006 por un monto de 101.428.009,00 Bs. (Ciento Un Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Nueve 00/100 bolivianos) para la gestión 2018.

## **Ejecución Presupuestaria Funcionamiento**

#### Grupo 10.0000

Se tiene un presupuesto aprobado de Bs. 10.044.008,00 (Diez Millones Cuarenta y Cuatro Mil Ocho 00/100 Bolivianos) y una ejecución financiera de Bs. 4.976.216,39 (Cuatro Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Doscientos Dieciséis 39/100 Bolivianos), que representa el 50 % de ejecución financiera en el grupo 10.000 hasta el 31 de Julio de la presente gestión.

#### Grupo 20.0000

Se tiene un presupuesto aprobado de Bs. 5.877.368,00 (Cinco Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Ocho 00/100 Bolivianos) y una ejecución de Bs. 2.294.728,35 (Dos Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Veintiocho 35/100 Bolivianos), que representa el 39% de ejecución financiera, hasta el 31 de julio de la presente gestión.

## Grupo 30.0000

Se tiene un presupuesto aprobado de Bs. 3.421.798,00 (Tres Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Setecientos Noventa y Ocho 00/100 Bolivianos) y una ejecución de Bs. 1.060.073,97 (Un Millón Sesenta Mil Setenta y Tres 97/100 Bolivianos), que representa el 31% de ejecución financiera de funcionamiento real del grupo 30.000.

#### Compra de Gas Natural

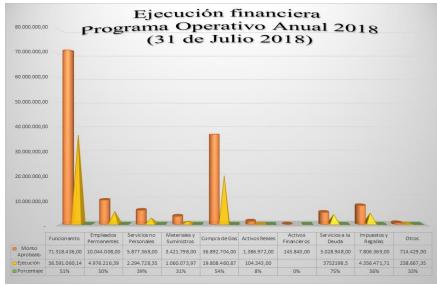
La Empresa Tarijeña del Gas compra gas natural a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.), para la comercializar el Gas Natural en sus respectivas Categorías en el departamento de Tarija, donde mostraremos de la siguiente manera.

La compra de Gas y lubricantes representa el 52% del gasto de funcionamiento de la Empresa Tarijeña del Gas y tiene un presupuesto para la presente gestión de 36.892.704,00 Bs. (Treinta y Seis Millones Ochocientos Noventa y Dos Cien Mil Setecientos Treinta y Cinco 00/100 Bolivianos). Se tiene una ejecución de 19.808.460,87 Bs. (Diecinueve Millones Ochocientos Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta 87/100 Bolivianos), que representa una ejecución financiera del 54%, hasta el 31 de julio de la presente gestión.

#### Grupo 40.000

Se tiene un presupuesto aprobado de Bs. 1.386.972,00 (Un Millón Trescientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Setenta y Dos 00/100 Bolivianos), que tiene una ejecución de Bs. 104.243,00 (Ciento Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Tres 00/100 Bolivianos), representando el 8 % de ejecución financiera hasta el 31 de julio de la presente gestión.

Resumen de ejecución financiera al 31 de Julio de 2018



**Fuente: SIGEP MOVIL** 

## Elaboración: Propia

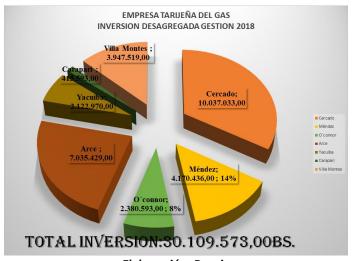
El grafico nos muestra un resumen de los grupos que componen el presupuesto de la Empresa Tarijeña del Gas, donde se observa que, de un presupuesto de funcionamiento de 71.318.436,00 Bs. (Sesenta y un Millones Trescientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Treinta y Seis 00/100 bolivianos) se tiene una ejecución financiera hasta el 31 de julio de la presente gestión de 36.591.060,14 Bs. (Treinta y Seis Millones Quinientos Noventa y Un Mil Sesenta 14/100 bolivianos), que representa el 51% de ejecución financiera de funcionamiento.

# INVERSION Inversión aprobada:



El grafico nos muestra la inversión aprobada para la gestión 2018 por un monto de 25.381.957,00 Bs. (veinticinco Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Novecientos Cincuenta y Siete 00/100 bolivianos). EMTAGAS realizó un traspaso del presupuesto de funcionamiento para incrementar la inversión por 4.727.616,00 Bs. (Cuatro Millones Setecientos Veintisiete Mil Seiscientos Dieciséis 00/100 bolivianos).

## Inversión total Desagregada en el Departamento de Tarija



Elaboración: Propia

El gráfico anterior muestra la inversión desagregada por Provincias donde podemos decir que la provincia Cercado cuenta con una inversión para la gestión 2018 el monto de 10.037.033,00 Bs. (Diez Millones Treinta y

Siete Mil Treinta y Tres 00/100 Bolivianos), la provincia Méndez cuenta con una inversión de 4.170.436,00 Bs (Cuatro Millones Ciento Setenta Mil Cuatrocientos Treinta y Seis 00/100 Bolivianos). La inversión para la gestión 2018 alcanza a Bs. 30.109.573,00 (Treinta Millones Ciento Nueve Mil Quinientos Setenta y Tres 00/100 Bolivianos).

# Ejecución Financiera de Inversión



Fuente: SIGEP MOVIL Elaboración: Propia

El gráfico nos muestra la ejecución financiera de inversión por provincia, dirigiendo la inversión hacia las áreas rurales con el objetivo de proporcionar a las familias una mejor calidad de vida de acuerdo al plan dignidad.

Instalaciones Internas La gráfica siguiente detalla la construcción de nuevas instalaciones internas:

CONSTRUCCION DE NUEVAS
INSTALACIONES INTERNAS
(31 de Julio 2018)

2,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

1,000,00

Construcción de red secundaria La gráfica siguiente detalla la construcción de redes secundarias:



**Ejecución Institucional** 



Elaboración: Propia

El gráfico nos muestra que la empresa tarijeña del obtiene un cumplimiento al programa operativo anual 2018 hasta el 31 de julio de la presente gestión 49% de ejecución financiera de un presupuesto de 101.428.009,00 Bs. (Ciento Un Millones Cuatrocientos Veintiocho Nueve 00/100 bolivianos).

## 3. EMPRESA BOLIVIANA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS (EBIH)

#### 3.1 Aspectos Institucionales

La nueva Constitución Política del Estado aprobada mediante referéndum, establece de acuerdo al artículo 363, la creación de la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH), como una empresa autárquica de derecho público, con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo la tuición del Ministerio del ramo y de YPFB, que actúa en el marco de la política estatal de hidrocarburos. La EBIH será responsable de ejecutar, en representación del Estado y dentro de su territorio, la *industrialización* de los hidrocarburos.

El Decreto Supremo № 368 del 25 de noviembre de 2009 instituye a la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH) como una Empresa Pública Nacional Estratégica (EPNE) con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida.

Así también en el artículo 2 (Objeto de la empresa) indica: "ES RESPONSABLE DE CAMBIAR EL PATRÓN PRIMARIO EXPORTADOR DE LOS HIDROCARBUROS, DESARROLLANDO LA INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS BUSCANDO UN MAYOR VALOR AGREGADO, QUE ABASTEZCA CON PRIORIDAD LA DEMANDA DE PRODUCTOS DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL MERCADO NACIONAL Y LA EXPORTACIÓN DE LOS EXCEDENTES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE HIDROCARBUROS.

#### Misión

"Somos la empresa responsable de cambiar el patrón primario exportador de los hidrocarburos, desarrollando la industria petroquímica para darles un mayor valor agregado y así contribuir al crecimiento soberano del país".

## Visión

"La EBIH se ha consolidado a nivel nacional e internacional, como la empresa petroquímica boliviana, trabajando con responsabilidad social y ambiental, en el desarrollo de complejos industriales petroquímicos, para atender los mercados nacionales e internacionales, con producción de alto valor agregado y aportando significativamente al PIB nacional".

#### 3.2 Logros – Al 31 de Julio de 2018

Dentro de los logros institucionales más significativos que se llevó cabo hasta el 31 de julio de 2018, se destacan los siguientes:

- Suscripción de Contrato YPFB/GLC N° 000179 para la provisión de 887.600 m (887,6 km) de tuberías de polietileno DN 20 mm con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, para la construcción y ampliación de redes primarias y secundarias, acometidas y conexiones domiciliarias internas de gas natural.
- Adjudicación del proceso de contratación para la provisión de tuberías de polietileno DN 40 y 90 mm con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, para la construcción y ampliación de redes primarias y secundarias, acometidas y conexiones domiciliarias internas de gas natural.
- Aprobación de Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 con Resolución de Directorio EBIH/№ 001/2018 y presentación a Entes Tutores de Control.
- 47 procesos de contratación de los cuales:
  - o 30 Procesos de Contratación Directa Menor.
  - o 16 Procesos de Contratación Directa Inmediata.
  - Licitación Pública (Auditoria Externa P.C.G.A. Consultores)
- Se procedió a realizar la Programación Física Financiera de Gasto del Presupuesto de Inversión Publica 2018 en el SISIN WEB.
- Seguimiento de la Producción del Proyecto Planta de Producción de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural - El Alto y Registro de la Ejecución Física y Financiera en el Sistema de Información Sobre Inversiones SISIN – WEB.

 Se tiene asegurado el financiamiento mediante crédito obtenido del Banco Central de Bolivia (Contrato SANO N° 115/2014 y sus correspondientes adendas del Proyecto Planta de Producción Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural - El Alto, hasta el 30 de noviembre de 2019 según Resolución de Directorio EBIH/Nº 05/2018.

## 3.3 Análisis Presupuestario

## Composición de Recursos

## **Fuentes de Financiamiento Gestión 2018**

| RUBRO | DESCRIPCION                          |     | FTE | ORG | IMPORTE       |
|-------|--------------------------------------|-----|-----|-----|---------------|
|       | TRANSFERENCIAS CORRIENTES            |     |     |     |               |
| 192   | Del Sector Publico No Financiero     |     |     |     |               |
| 1921  | Del Órgano Ejecutivo                 | 000 | 41  | 111 | 3,854,879.00  |
| 11    | INGRESOS DE OPERACIÓN                |     |     |     |               |
| 11100 | Venta de Bienes                      | 000 | 20  | 230 | 35,909,126.00 |
| 36    | OBTENCION DE PRESTAMOS INTERNOS      |     |     |     |               |
| 362   | Obtención de Prestamos Internos a LP |     |     |     |               |
| 36210 | En Efectivo                          | 000 | 92  | 230 | 56,881,776.00 |
|       | TOTAL                                |     |     |     | 96,645,781.00 |

# Ejecución de Gastos Funcionamiento

| GRUPO | DESCRIPCION                    | APROBADO     | VIGENTE      | EJECUTADO    | SALDO      | (%<br>EJEC) |
|-------|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|------------|-------------|
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES           | 2,593,624.00 | 2,593,624.00 | 2,129,639.81 | 463,984.19 | 82.11%      |
| 20000 | SERVICIOS NO PERSONALES        | 1,021,786.00 | 1,027,085.00 | 714,800.44   | 312,284.56 | 69.60%      |
| 30000 | MATERIALES Y SUMINISTROS       | 211,947.00   | 204,148.00   | 133,349.76   | 70,798.24  | 65.32%      |
| 40000 | ACTIVOS REALES                 | 25,522.00    | 25,022.00    | 0.00         | 25,022.00  | 0.00%       |
| 80000 | IMPUESTOS, REGALIAS Y<br>TASAS | 2,000.00     | 5,000.00     | 1,424.00     | 3,576.00   | 28.48%      |
| TOTAL |                                | 3,854,879.00 | 3,854,879.00 | 2,979,214.01 | 875,664.99 | 77.28%      |

# **Ejecución de Gastos Inversión**

FUENTE: 92 - 230 CREDITO BANCO CENTRAL DE BOLIVIA -BCB

| GRUPO | DESCRIPCION          | APROBADO      | PPTO<br>VIGENTE | EJECUCION     | SALDO         | (%<br>EJEC) |
|-------|----------------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|-------------|
| 10000 | SERV PERSONALES      | 2,356,887.00  | 2,356,887.00    | -             | 2,356,887.00  | 0.00%       |
| 20000 | SERV NO PERSONALES   | 1,765,061.00  | 1,619,061.00    | 353,883.04    | 1,265,177.96  | 0.00%       |
| 30000 | MAT. Y SUMINISTROS   | 15,558,650.00 | 15,443,750.00   | 3,741,747.95  | 11,702,002.05 | 24.23%      |
| 40000 | ACTIVOS REALES       | 16,228,528.00 | 16,486,428.00   | 6,196,338.66  | 10,290,089.34 | 37.58%      |
| 80000 | IMPTOS, REG. Y TASAS |               | 3,000.00        | -             | 3,000.00      | 0.00%       |
| TOTAL |                      |               | 35,909,126.00   | 10,291,969.65 | 25,617,156.35 | 28.66%      |

## 3.4 Programas y Proyectos

Actualmente se están desarrollando los siguientes proyectos:

## Proyecto en etapa de ejecución:

Planta de Producción de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural-El Alto.

## Proyectos en etapa final de estudios:

- Planta de Producción de Cilindros de Composite para GLP.
- Planta de Tuberías PE-AL-PE.
- Planta de Tuberías de polietileno para alcantarillado sanitario (200 mm 800 mm)
- Centro de Acopio, Almacenamiento y Distribución de Urea.
- Planta de Producción de Metanol MTG.
- Planta de Producción de Nitrógeno Líquido y Gaseoso.
- Compuestos Nitrogenados y sus aplicaciones: Ácido Nítrico y Nitrato de Amonio.

## Proyectos en etapa de estudios:

- Planta de Producción de Hexanos.
- Fertilizantes UAN, MAP, DAP y NPK.

#### 3.5 Avance de las Actividades Referidas a la Industrialización de los Hidrocarburos

Proyecto: Planta de Producción de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural - El Alto

#### Inversión

Bs. 101.200.000.- (Ciento Un Millones Doscientos Mil 00/100 bolivianos) financiados a través de un crédito extraordinario en condiciones concesionales, por parte del Banco Central de Bolivia.

| ESTRU(   | ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN |                           |              |            |  |  |
|--|----------------------------|---------------------------|--------------|------------|--|--|
| COMPONENTES DEL PROYECTO                                 |                            | CTADOS PARA LA<br>ATACION | ADJUDICACION |            |  |  |
|  | \$US.                      | Bs.                       | \$US.        | Bs.        |  |  |
| Ingeniería, Procura y Construcción (IPC)                 | 10.691.210                 | 74.410.819                | 9.048.000    | 62.974.080 |  |  |
| Empresa Contratista WONIL ENG COSMO I&D CO Corea del Sur |                            |                           |              |            |  |  |
| Supervisión  | 800.000                    | 5.568.000                 | 800.000      | 5.568.000  |  |  |
| Equipamiento EBIH  | 294.540                    | 2.050.000                 | 294.540      | 2.050.000  |  |  |
| Capital de Operaciones                                   | 2.645.975                  | 18.415.987                | 2.645.975    | 18.415.987 |  |  |
| TOTALES  | 14.431.725                 | 100.444.806               | 12.788.515   | 89.008.067 |  |  |

## **Impacto Social**

En la etapa de construcción del proyecto (Planta de tuberías y Accesorios de PE) se generaron 200 empleos directos. En la etapa de producción, se generará alrededor de 5.000 empleos indirectos con la **construcción** de **redes de gas natural**, **agua potable** y **riego** en todo el territorio nacional.

Primera instalación exitosa de una acometida domiciliaria de gas natural (Zona de Khalajawira-Villa Fátima) con tubería DN 20 mm de la EBIH (Mayo 2018)





En mayo de 2018, a solicitud de la Gerencia de Redes de Gas y Ductos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, la EBIH en coordinación con la Dirección de Redes de Gas acompaño la instalación exitosa de 2 acometidas domiciliarias de gas natural en la Zona de Kalajawira-Alto Villa Fátima, con este ensayo, se verifico la calidad de las tuberías fabricadas por la EBIH.

#### Producción

Esta Planta producirá 3.800 TM/año de tuberías y accesorios de polietileno para distribución de gas natural, agua potable y riego en beneficio de toda la población boliviana.

La Planta es un sistema de última generación totalmente automatizada. La tecnología y maquinaria de producción de Accesorios de polietileno electrosoldables es única en toda Latinoamérica, es decir no existe en la región, una planta que produzca este tipo de accesorios.



Vista interior de la planta

# 4. YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB)

## 4.1 Aspectos Institucionales

YPFB, es una Empresa Estatal Boliviana, dedicada a la exploración, explotación, refinación, industrialización, distribución y comercialización del petróleo, gas natural y productos derivados. Esta empresa fue creada el 21 de diciembre de 1936, bajo decreto gubernamental durante la presidencia del Cnel. David Toro.

Bolivia ha enfrentado tres nacionalizaciones de sus recursos hidrocarburíferos, la primera meses después de la creación de YPFB, la segunda en 1969, durante el Gobierno de Alfredo Ovando Candia y la tercera nacionalización realizada en la gestión 2006, durante nuestro actual presidente Evo Morales Ayma, luego de un nefasto proceso de capitalización del período neoliberal de los años 1985 a 2005.

El fundamento político de esta tercera nacionalización de los hidrocarburos nace de la lucha y conciencia del pueblo boliviano expresada en la denominada "Guerra del Gas" en la gestión 2003. El 1º de mayo de 2006, el Presidente Evo Morales nacionaliza los hidrocarburos recuperando su propiedad para los bolivianos. YPFB renace y el 29 de octubre se firman nuevos contratos con las compañías petroleras privadas estableciendo hasta el 82% de regalías en favor del Estado boliviano, en la mejor negociación lograda jamás para el país.

YPFB ejerce a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia el derecho propietario sobre la totalidad de los hidrocarburos, además representa al Estado en la suscripción de Contratos Petroleros y ejecución de las actividades de toda la cadena productiva.

La participación de YPFB en toda la cadena de hidrocarburos, a través de empresas filiales y subsidiarias, cuya recuperación también dispone el Decreto Supremo de Nacionalización de los Hidrocarburos, modifican radicalmente el escenario para el desarrollo de las actividades hidrocarburíferas en el país, otorgando a YPFB el principal papel en el desarrollo del sector y un rol protagónico en el crecimiento económico de Bolivia.

A partir de su refundación, YPFB desarrolla operaciones emplazadas en todo el territorio nacional a través de los diferentes eslabones de la cadena, desempeñando las funciones asignadas constitucionalmente y sentando soberanía y presencia del Estado.

# MISIÓN

"Operar y desarrollar la cadena de hidrocarburos, garantizando el abastecimiento del mercado interno, el cumplimiento de los contratos de exportación y la apertura de nuevos mercados, generando el mayor valor para beneficio de los bolivianos."

## VISIÓN

"Corporación estatal de hidrocarburos, pilar fundamental del desarrollo de Bolivia, reconocida como un modelo de gestión eficiente, rentable y transparente, con responsabilidad social y ambiental y presencia internacional"

## 4.2 Evaluación del POA 2018 - 31 de Julio 2018

## 4.2.1 Resultados Físicos Alcanzados al mes de julio de la Gestión 2018

Respecto a las metas programadas para la gestión 2018, a través de este documento, YPFB informa a toda la sociedad, los resultados logrados al mes de julio, cuyo detalle presentamos según las actividades de la cadena hidrocarburífera.

## 4.2.1.1 Principales Resultados Programados y Alcanzados en la Actividad Exploratoria.

En el desarrollo de las actividades de Exploración de hidrocarburos, al mes de julio de la gestión 2018 se lograron los siguientes resultados físicos de las inversiones:

| Tipo de<br>Actividad    | Meta 2018                                   | Resultado a<br>Julio 2018               | Empresa             | Proyecto  |
|-------------------------|---|---|---------------------|---|
|                         | 4 Pozos                                     | 2 Pozos                                 | YPFB Chaco          | Los Monos X12 (LMN-X12), 3.186 metros. Productor  |
|                         | Concluidos                                  | Concluidos                              | YPFB Andina         | Rio Grande X1001 (RGD-X1001), 4.820 metros.<br>Abandonado temporalmente   |
|                         | 3 Pozos en                                  | 4 Pozos en                              | Repsol              | Boyuy X2 (BUY-X2), perforando a 7.130 metros  |
| _                       | Ejecución                                   | Ejecución                               | Petrobras           | Caranda X1005 (CAR-X1005), perforando a 4.251 metros  |
| Pozos                   |   |   | Shell               | Jaguar X6 (JGR-X6), perforando a 1.545 metros   |
| Exploratorios           |   |   | YPFB Casa<br>Matriz | Sipotindi X1 (SIP-X1), en DTM <sup>1</sup>  |
|                         | 4 Pozos en<br>Obras<br>Civiles<br>Iniciales | 1 Pozo en<br>Obras Civiles<br>Iniciales | Total E&P           | Ñancahuazu X1 (ÑCZ-X1)  |
|                         | 5 Estudios                                  | 3 Estudio                               | YPFB Casa           | Rio Beni Fase II (adquisición, procesamiento e  |
|                         | Concluidos                                  | Concluidos                              | Matriz              | interpretación de 717 km de líneas sísmicas 2D)  Altiplano Norte (adquisición y procesamiento de 435,9                  |
|                         |   |   |                     | km de líneas sísmicas 2D) San Telmo (adquisición y procesamiento de 145 km de líneas sísmicas 2D)                       |
|                         | 5 Estudios<br>en                            | 6 Estudios<br>en ejecución              | YPFB Casa<br>Matriz | Aguaragüe Norte (en adquisición de líneas sísmicas 2D)  |
| Estudios                | ejecución                                   |   | YPFB Chaco          | Carohuaicho 8C (adquisición de 315,64 km de líneas sísmica 2D, en licitación procesamiento)                             |
| Sísmicos                |   |   | YPFB Andina         | Carohuaicho 8B (adquisición de 344,28 km de líneas sísmica 2D, en licitación procesamiento)                             |
|                         |   |   |                     | Oriental (adquisición de 147,65 km de líneas sísmica 2D, en licitación procesamiento)                                   |
|                         |   |   | GTLI                | El Palmar (adquisición y procesamiento de 34 km2 de sísmica 3D, en interpretación)                                      |
|                         |   |   | YPF                 | Charagua (en adquisición sísmica 3D)  |
|                         |   | 1 Estudio en actividad previa           | YPFB Casa<br>Matriz | La Guardia (Licenciamiento ambiental)   |
|                         | 8 Estudios<br>Concluidos                    | 2 Estudios<br>Concluidos                | YPFB Casa<br>Matriz | Aerogravimetría – Aeromagnetometría Subcuenca<br>Roboré (adquisición, procesamiento e interpretación<br>de 96.300 km)   |
|                         |   |   |                     | Aerogravimetría – Aeromagnetometría Cuenca del<br>Altiplano (adquisición, procesamiento e interpretación<br>156.366 km) |
|                         |   | 1 Estudio en                            | YPFB Chaco          | Geología de Superficie Carohuaicho 8C (150 km   |
| Estudios de             |   | ejecución                               |                     | relevados, en análisis de datos)  |
| Geología y<br>Geofísica |   | 5 Estudios<br>en                        | YPFB Chaco          | Magnetotelúrica Carohuaicho 8C (reuniones previas trabajo de campo)   |
| Georisica               |   | actividades<br>previas                  |                     | Geoquímica Carohuaicho 8C (proceso de firma de contrato)  |
|                         |   |   |                     | Magnetotelúrica Chimoré, Isarsama y San Miguel (proceso de licitación)  |
|                         |   |   |                     | Geoquímica Complejo Chimoré (en revisión de contratos)  |
|                         |   |   |                     | Magnetotelúrica Itacaray (proceso de licitación concluido)  |

 $<sup>^{\</sup>rm 1}$  DTM: Desmontaje, Traslado y Montaje de un equipo de perforación y campamentos

#### a) Pozos Exploratorios

En la actividad exploratoria, a julio de 2018 se concluyó con la perforación de 2 pozos exploratorios (ambos iniciados en 2017), de los cuales 1 pozo es productor y 1 pozo fue temporalmente abandonado. El detalle de los resultados en cada pozo exploratorio es el siguiente:

- Pozo Los Monos X12 (LMN-X12), YPFB Chaco el 9 de octubre de 2017 inició la perforación del pozo, alcanzando una profundidad de 3.186 m. El 12 de junio de 2018 concluyeron las operaciones de terminación del pozo con arreglo doble para producir de las formaciones Icla y Santa Rosa.
- Pozo Río Grande X1001 (RGD-X1001), el 5 de septiembre de 2017 YPFB Andina inició la perforación del pozo, alcanzando una profundidad de 4.820 m. El 26 de marzo finalizaron las operaciones con el abandono temporal del pozo.

Se continúa con la ejecución de 4 pozos (1 iniciado en 2017 y 3 iniciados en 2018) y se realizaron Obras civiles iniciales (caminos de acceso y planchadas) para 1 pozo. El detalle de los resultados en cada pozo exploratorio se resume a continuación:

- Pozo Boyuy X2 (BUY-X2), el 16 de julio de 2017 la empresa operadora Repsol inició la perforación del pozo, alcanzando una profundidad de 7.130 m. atravesando la formación Los Monos en la fase de 8 1/2".
- Pozo Caranda X1005 (CAR-X1005), el 15 de enero de 2018 la empresa operadora Petrobras inició la perforación del pozo, alcanzando una profundidad de 4.251 m. atravesando la formación Icla en la fase de 12 1/4".
- Pozo Jaguar X6 (JGR-X6), el 29 de mayo de 2018 la empresa operadora Shell inició la perforación del pozo, alcanzando una profundidad de 1.545 m. atravesando la formación Tupambi en la fase de 17 1/2".
- Pozo Sipotindi X1 (SIP-X1), el 20 de julio de 2018 YPFB Casa Matriz inició el DTM del equipo de perforación, alcanzando los siguientes avances parciales: 100% transporte, 100% montaje campamento, 100% montaje mini campamento y 67% montaje equipo. Se prevé iniciar la perforación en el mes de agosto de 2018.
- Pozo Ñancahuazu X1 (ÑCZ-X1), el 27 de febrero de 2018 la empresa operadora Total E&P inició las obras civiles para la construcción de camino y planchada, alcanzando al mes de julio de 2018 un avance del 14%.

Al mes de julio de 2018 se encuentran en actividades previas (procesos de licitación, licenciamientos ambientales y aprobaciones) 8 pozos exploratorios. El detalle de los resultados en cada pozo exploratorio es el siguiente:

- Pozo Aguaragüe Centro X1 (AGC-X1), YPFB Chaco inició del proceso de licitación para los trabajos de adecuación de ingeniería por cambio de ubicación de planchada.
- Pozo Florida X2 (FLA-X2), YPFB Chaco concluyó la ingeniería e inició el proceso de licitación de construcción de camino y planchada.
- Pozo Itacaray X1 (ITY-X1), YPFB Chaco en etapa final el proceso de licitación de ingeniería para la construcción de camino y planchada; asimismo, en proceso de licenciamiento ambiental.
- Pozo Astillero X1 (AST-X1), YPFB Chaco lleva adelante los trámites de licenciamiento ambiental para la perforación del pozo.
- Pozo Sararenda X2 (SRR-X2), YPFB Andina en etapa de aprobación del proyecto por parte de su Directorio.

- Pozo Boyuy X3 (BUY-X3), la empresa operadora Repsol concluyó la ingeniería conceptual y básica del camino y planchada, se elabora el pliego para la licitación del camino y planchada; así también, en proceso de licenciamiento ambiental. Se aguardan los resultados de la perforación del pozo Boyuy X2.
- Pozo Boicobo Sur X1 (BCS-X1), la empresa operadora Repsol finalizó la ingeniería conceptual y tiene una avance del 95% en la ingeniería básica.
- Pozo Chaco Sur Este (CHE-X1), la empresa operadora Vintage en procesos de licitación para la perforación; se prevé iniciar obras civiles en el mes de agosto de 2018.

#### b) Estudios Sísmicos

Al mes de julio de 2018 se concluyeron 3 Estudios Sísmicos 2D, están en ejecución 4 Estudios Sísmicos 2D (1 en adquisición y 3 en procesamiento) y 2 Estudios Sísmico 3D (1 en adquisición y 1 en interpretación); así también, 1 estudio se encuentra en actividades de licenciamiento ambiental para el inicio de la adquisición Sísmica 2D. Las sísmicas ejecutadas se detallan a continuación:

- Sísmica 2D Fase II Rio Beni, YPFB Casa Matriz inició las actividades operativas del proyecto el 13 de septiembre de 2016; en la gestión 2017, se concluyó la adquisición y procesamiento de 717 km de líneas sísmicas 2D en el área Río Beni Fase II, hasta el mes de febrero de 2018 se concluyó la interpretación de los datos sísmicos 2D y se entregaron los informes finales.
- Sísmica 2D Altiplano Norte (Tiahuanaco), YPFB Casa Matriz inició las actividades operativas del proyecto el 21 de noviembre de 2016; en la gestión 2017, se concluyó con la adquisición de 435,9 km de líneas sísmicas 2D en el área Tiahuanaco, hasta el mes de abril de 2018 se concluyó la etapa de procesamiento sísmico 2D, se entregaron los informes finales.
- Sísmica 2D San Telmo, YPFB Casa Matriz inicio actividades operativas el 7 de julio de 2017; en el mes de abril de 2018, se concluyó con la adquisición y procesamiento de 145 km de líneas sísmicas 2D en el área San Telmo.
- Sísmica 2D Aguaragüe Norte, YPFB Casa Matriz inicio actividades operativas el 9 de marzo de 2018; al mes de julio de 2018, se tiene un avance del 5% en la adquisición sísmica 2D, que corresponde a la conclusión de la movilización y la instalación del campamento base, además del inicio de trabajos para la Red GPS.
- Sísmica 2D Carohuaicho 8B, YPFB Andina inició el proyecto el 9 de febrero 2017; al mes de abril de 2018, se concluyó con la adquisición de 344,28 km de líneas sísmicas 2D en el área Carohuaicho 8B. Al mes de julio de 2018, se encuentra en proceso de licitación del servicio de procesamiento de datos sísmicos.
- Sísmica 2D Oriental, YPFB Andina inició el proyecto el 9 de febrero 2017; al mes de abril de 2018, se concluyó con la adquisición de 147,65 km de líneas sísmicas 2D en el área Oriental. Al mes de julio de 2018, se encuentra en proceso de licitación del servicio de procesamiento de datos sísmicos.
- Sísmica 2D Carohuaicho 8C, YPFB Chaco inició el proyecto el 9 de febrero 2017 conjuntamente a las sísmicas de Carohuaicho 8B y Oriental; al mes de abril de 2018, se concluyó con la adquisición de 315,64 km de líneas sísmicas 2D en el área Carohuaicho 8C. Al mes de julio de 2018, se encuentra en proceso de licitación del servicio de procesamiento de datos sísmicos.
- Sísmica 3D El Palmar, la empresa operadora GTLI inició el 2 de junio de 2017 las actividades operativas, finalizando en 2017 la adquisición y procesamiento de 34 km2 de sísmica 3D. Al mes de julio de 2018, se está realizando la interpretación de los datos sísmicos 3D, finalizando la fase I (Iquiri-1) e iniciando la fase II (Carbonífero).

- Sísmica 3D Charagua, la empresa operadora YPF durante el mes de julio de 2018 inició las actividades operativas. Al mes de julio de 2018 se tiene un avance del 8%, se inició la apertura de trocha y levantamiento topográfico.
- Sísmica 2D La Guardia, YPFB Casa Matriz al mes de julio 2018 cuenta con la empresa contratada para la adquisición y el procesamiento sísmico 2D; además, se concluyó con las etapas de Consulta y Participación, y Consulta Pública para obtener la Licencia Ambiental hasta el mes de septiembre del 2018 y poder dar inicio a las actividades operativas.

## c) Estudios de Geología y Geofísica

Al mes de julio de 2018, se concluyeron 2 Estudios de Geología y Geofísica (2 Aerogravimetría – Aeromagnetometría) y está en ejecución 1 Estudio (Geología de superficie); asimismo, 5 estudios se encuentran en actividades previas al inicio del trabajo de campo (3 Magnetotelúricas y 2 Geoquímicas). Se resumen a continuación los resultados de los Estudios de Geología y Geofísica:

- Aerogravimetría Aeromagnetometría Subcuenta Roboré, YPFB Casa Matriz inició el proyecto el 24 de enero de 2017; en el mes de enero de 2018 se concluyó la adquisición, procesamiento e interpretación de 96.300 km de líneas aerogravimétricas - aeromagnetométricas.
- Aerogravimetría Aeromagnetometría Cuenca del Altiplano, YPFB Casa Matriz inició el proyecto el 10 de abril de 2017; en el mes de abril de 2018 se concluyó la adquisición, procesamiento e interpretación de 156.366 km de líneas aerogravimétricas - aeromagnetométricas.
- Geología de superficie Carohuaicho 8C, YPFB Chaco inicio el 24 de noviembre de 2017; al mes de julio de 2018 se tiene un avance 85%, se concluyeron los trabajos de campo para el relevamiento geológico de 150 km, y se está en proceso de análisis de resultados y elaboración de informe final.
- Magnetotelúrica Carohuaicho 8C, YPFB Chaco a julio de 2018 adjudicó a la empresa para el servicio, en proceso de habilitación de personal.
- Geoquímica Carohuaicho 8C, YPFB Chaco al mes de julio de 2018 en proceso de firma de contrato, este servicio se ejecutara con el apoyo logístico del proyecto magnetotelúrico.
- Magnetotelúrica Chimoré, Isarsama y San Miguel, YPFB Chaco a julio 2018 se encuentra en elaboración del pliego para inicio de licitación.
- Geoquímica Complejo Chimoré, YPFB Chaco al mes de julio de 2018 está realizando la revisión de contratos; se prevé el inicio de análisis de laboratorio en el mes de agosto de 2018.
- Magnetotelúrica Itacaray, YPFB Chaco adjudicó a la empresa para el servicio, en proceso de habilitación de personal y coordinación previa a la movilización; se prevé iniciar con la adquisición de datos magnetotelúricos en es de agosto de 2018.

## 4.2.1.2 Principales Resultados Alcanzados en la Actividad de Explotación y Desarrollo

En las actividades de Explotación y Desarrollo de hidrocarburos, al mes de julio de la gestión 2018 se alcanzaron los siguientes resultados físicos:

| Tipo de<br>Actividad   | Meta 2018                                | Resultado a<br>Julio 2018               | Empresa       | Proyecto  |
|------------------------|--|---|---------------|---|
|                        |  |   | YPFB          | Dorado Centro X1 Side Track 3 (DRC-X1 ST3),                           |
|                        | 11 Pozos                                 | 3 Pozos                                 | Chaco         | 4.574 metros. Productor Colorado 4H (COL-4H), 4.730 metros. Productor |
|                        | Concluidos                               | Concluidos                              | Repsol        | Margarita WD-2 (MWD-2), 3.050 metros. Inyector de agua                |
| Pozos de<br>Desarrollo | 2 Pozos en<br>Ejecución                  | 1 Pozo en<br>Ejecución                  | Total E&P     | Incahuasi 5 (ICS-5), perforando a 192 metros                          |
|                        | 3 Pozos en<br>Obras Civiles              |   | YPFB          | Río Grande 97D (RGD-97D)  |
|                        |  | Civiles Obras Civiles                   | Andina        | Los Sauces 10D (LSC-10D)  |
|                        | Iniciales                                |   | YPFB          | San Ignacio 2 (SIG-2)   |
|                        |  |   | Chaco         | Caigua 15 (CAI-15)  |
|                        | 4 Pozos<br>Intervenidos                  | 1 Pozos<br>Intervenidos                 | Vintage       | Naranjillos 13 (NJL-13). Resultados negativos                         |
| Intervención           |  | 1 Pozo en<br>Intervención               | YPFB<br>Chaco | Caigua X1001D (CAI-X1001D).   |
| Pozos                  | 2 Pozos en<br>Obras Civiles<br>iniciales | 1 Pozo en<br>Obras Civiles<br>iniciales | YPFB<br>Chaco | San Ignacio X1 (SIG-X1)   |

## a) Pozos de Desarrollo

Al mes de julio de 2018, se concluyó con la perforación de 3 pozos de desarrollo (2 iniciados en 2016 y 1 en 2017); de los cuales 2 son productores y 1 es inyector de agua. El detalle de los resultados en cada pozo de desarrollo se detalla a continuación:

- Pozo Dorado Centro X1 Side Track 3 (DRC-X1 ST3), YPFB Chaco inició la perforación de un tercer Side Track Geológico el 22 de diciembre de 2017, alcanzando una profundidad de 4.574 m; el 1 de abril de 2018 finalizaron las operaciones en el pozo, bajando un arreglo de producción para producir de la formación Guanacos.
- Pozo Colorado 4H (COL-4H), el 28 de noviembre de 2017 YPFB Chaco inició la perforación del pozo, alcanzando una profundidad de 4.730 m; posteriormente, se instaló un arreglo de terminación simple para habilitar la producción de la formación Guanacos, concluyendo las operaciones en el pozo el 28 de mayo de 2018.
- Pozo Margarita WD-2 (MWD-2), la empresa operadora Repsol inicio la perforación del pozo inyector de agua el 16 de abril de 2018, alcanzando una profundidad de 3.050 m; el 26 de mayo de 2018 finalizaron las operaciones del pozo, bajando un arreglo de terminación para drenar el agua de la formación Canpagi.

A julio de 2018, se continúa con la ejecución de 1 pozo (iniciado en 2018) y se realizaron Obras civiles iniciales (caminos de acceso y planchadas) para 4 pozos. El detalle de los resultados en cada pozo de desarrollo se resume a continuación:

- Pozo Incahuasi 5 (ICS-5), el 23 de julio de 2018 la empresa operadora Total E&P inició la perforación del pozo, alcanzado una profundidad de 192 m. atravesando la formación Tariquia en la Fase de 28".
- Pozo San Ignacio 2 (SIG-2), YPFB Chaco finalizó las obras civiles de la planchada, al mes de julio de 2018 se aguarda la definición del equipo de perforación para realizar trabajos de adecuación.

- Pozo Caigua 15 (CAI-15), YPFB Chaco al mes de julio de 2018 alcanzó un avance del 93% en las obras civiles del camino y planchadas.
- Pozo Los Sauces 10D (LSC-10D), YPFB Andina concluyó las obras civiles del camino y planchada, a julio de 2018 se está efectuando la licitación del equipo de perforación. Se espera iniciar la perforación en el mes de noviembre de 2018.
- Pozo Río Grande 97D (RGD-97D), YPFB Andina concluyó las obras civiles del camino y planchada. El inicio de la perforación se reprograma para la gestión 2019 por licitación del taladro.

#### b) Intervención de Pozos

- Pozo Naranjillos 13 (NJL-13), la empresa operadora Vintage inició la intervención del pozo el 23 de mayo de 2018, se finalizaron sin éxito las operaciones en el pozo el 6 de junio.
- Pozo Caigua X1001D (CAI-X1001D), el 8 de julio de 2018 YPFB Chaco inició las operaciones de intervención del pozo.
- Pozo San Ignacio X1 (SIG-X1), YPFB Chaco finalizó al 100% la adecuación del camino y planchada; al mes de julio de 2018 se aguarda definición del equipo de perforación, para realizar los trabajos necesarios de adecuación.

Por otro lado, al mes de julio de 2018 se encuentran en actividades previas a su intervención (procesos de licitación) 1 pozo. El detalle de los resultados en cada pozo de desarrollo es el siguiente:

Humberto Suarez Roca 6 (YPFB Chaco), en proceso de licitación adecuación camino y planchada

#### c) Construcción e Instalación Campo/Planta

Al mes de julio de la gestión 2018 en lo que corresponde a construcciones e instalaciones en campos y plantas de procesamiento de gas natural, se finalizaron los siguientes proyectos relevantes:

- Línea de Recolección SBL-6, la empresa operadora Petrobras concluyó al 100% el proyecto, entregando las obras civiles y mecánicas, y se puso en servicio la línea.
- Línea Caigua La Vertiente, YPFB Chaco concluyó el proyecto.
- Línea Colorado 2H, YPFB Chaco, finalizó el proyecto y puso en operación la línea.
- Sistema de Compresión Baja SRS, YPFB Chaco concluyó el proyecto; se realizó pre-comisionado, comisionado y asistencia en la Puesta en Marcha, asimismo, se realizó también la capacitación de HMI a Operaciones y cierre de los puntos "B" del Punch List. Finalmente, se realizó la desmovilización de personal y equipo, con la respectiva entrega del Data Book por parte de la contratista.
- Línea Caigua 12/13, YPFB Chaco finalizó el proyecto y puso en operación la línea.

Finalmente, a julio de 2018 en lo que corresponde a construcciones e instalaciones en campos y plantas de procesamiento de gas natural, se encuentran en ejecución los siguientes proyectos relevantes:

- Líneas de recolección Incahuasi 3, la empresa operadora Total E&P alcanzó un avance del 15%; en elaboración de ingeniería y recepción de materiales.
- Sistema de Almacenamiento de Condensados Fase I, la empresa operadora Total E&P alcanzó un avance del 16%; de concluyó la ingeniería básica y se inició la etapa de ingeniería de detalle.

- Debottlenecking<sup>2</sup> a 9 MMmcd, la empresa operadora Total E&P alcanzó un avance del 12%; se entregó la ingeniería básica, en elaboración ingeniería conceptual y se adjudicó la compra de equipos y materiales.
- Sistemas de Compresión Sábalo, la empresa operadora Petrobras alcanzó un avance del 21%; se firmó el contrato para el EPC<sup>3</sup> y emitió orden de inicio de obras el 2 de julio de 2018.
- Instalación primer módulo PTA<sup>4</sup> Margarita, la empresa operadoras Repsol alcanzó un avance del 25,3%; en proceso de licitación equipos principales.
- Overhauls Equipos Rotativos Margarita, la empresa operadora Repsol alcanzó un avance del 6,5%; emitió orden de compra de materiales en el mes de julio de 2018.
- Compresión Booster Margarita, la empresa operadora Repsol alcanzó un avance del 54%; ingeniería conceptual con un avance del 99%.
- Protección Fire & Gas y Sistema Contra Incendios Surubí, la empresa operadora Repsol alcanzó un avance del 62%; se firmó contrato el 31 de julio de 2018.
- Vinculación de Alivios atmosféricos a Flare Paloma A, la empresa operadoras Repsol alcanzó un avance del 62%; en ejecución, se programa entrega e válvulas en el 20 de agosto de 2018.
- Protección Hidrológica Yapacaní, YPFB Andina alcanzó un avance del 62%; estima finalizar la construcción de espigones en el mes de agosto.
- Sistema Compresión 200 PSI Yapacaní, YPFB Andina alcanzó un avance del 4%; en revisión de materiales y equipos existentes remanentes en plantas fuera de servicio.
- Edificios Sala Control, Taller Mantenimiento y Laboratorio Yapacaní, YPFB Andina alcanzó un avance del 23,3%; concluyó la construcción de las estructuras metálicas y continúa con el armado de la estructura del nuevo taller de mantenimiento.
- Integridad Técnica de los Amortiguadores de Pulsación de Compresores Río grande INY, YPFB Andina alcanzó un avance del 10,7%; finalizará los estudios de integridad en el mes de agosto.
- Sistema Compresión 80 PSI Río Grande, YPFB Andina alcanzó un avance del 5,5%; se concluyó la ingeniería de detalle y se completó el estudio de alternativas.
- Sistema de Compresión de 300 y 500 Psig Río Grande INY, YPFB Andina alcanzó un avance del 31%; se continúa trabajando con obras mecánicas
- Readecuación Piping del Sistema de Descarga Compresión Gas de Venta Sirari, YPFB Andina alcanzó un avance del 87%; en etapa de coordinación para el paro de planta y ejecutar los Tie In's<sup>5</sup> pendientes.
- Traslado Planta de Amina de Carrasco a Caigua, YPFB Chaco alcanzó un avance del 10%; dio inicio al desarrollo de la ingeniería y realizó el relevamiento de la Planta La Vertiente.
- Planta Dorado Ampliación de Planta Percheles, YPFB Chaco alcanzó un avance del 99%; se ejecutó el paro de planta Percheles para la ejecución de 55 puntos de intersección en la planta de Dew-Point y la ampliación de compresión intermedia, se inicia la elaboración de Data Book y las gestiones para cierre del proyecto.
- Línea Colorado 4H, YPFB Chaco alcanzó un avance del 99%; en ejecución de obras mecánicas (construcción, montaje, de equipos), asimismo en obras eléctricas y de instrumentación (conexión de equipos, cableado entre otros). Se realizó la entrega de producción temprana del pozo COL-4H.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Debottlenecking: Estudio de identificación de cuellos de botella

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> EPC: Engineering, Procurement and Construction (Ingeniería, procura y construcción)

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> PTA: Planta de Tratamiento de Agua

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Tie In's: Puntos de intersección

Línea Caigua 15, YPFB Chaco alcanzó un avance del 35%; en licitación del servicio de construcción.

## a) Convenios de Estudio, Memorándums de Entendimiento y Acuerdos de Intenciones

Se finalizaron 2 Convenios de Estudio y se suscribieron 6 Convenios de Estudio para las siguientes áreas:

- Río Salado, Convenio de Estudio finalizado el 25 de junio de 2018 con la empresa Pluspetrol Bolivia Corporation S.A., quién no presenta interés en el área.
- Río Salado, Convenio de Estudio finalizado el 25 de junio de 2018 con la empresa Shell Bolivia Corporation – Sucursal Bolivia quién no presenta interés en el área.
- Sayurenda, Convenio de Estudio suscrito con la empresa Vintage Petroleum Boliviana LTD. el 4 de abril de 2018.
- Carandaití, Convenio de Estudio suscrito con la empresa Vintage Petroleum Boliviana LTD. el 4 de abril de 2018.
- Yuarenda, Convenio de Estudio suscrito con la empresa Vintage Petroleum Boliviana LTD. el 4 de abril de 2018.
- Sauce Mayu, Convenio de Estudio suscrito con la empresa YPF E&P de Hidrocarburos de Bolivia S.A. el 16 de agosto de 2018.
- San Telmo Sur, Convenio de Estudio suscrito con la empresa YPF E&P de Hidrocarburos de Bolivia S.A. el 28 de agosto de 2018.
- Monteverde, Convenio de Estudio suscrito con la empresa YPF E&P de Hidrocarburos de Bolivia S.A. el 28 de agosto de 2018.

Por otro lado, YPFB y sus empresas filiales firmaron Proyectos Iniciales Exploratorios (PIE) para las siguientes áreas:

- Iñau, Proyecto Inicial Exploratorio (PIE) suscrito con la empresa YPFB Chaco S.A. el 16 de marzo de 2018.
- Sauce Mayu, Proyecto Inicial Exploratorio (PIE) suscrito con la empresa YPFB Andina S.A. el 16 de agosto de 2018.

Asimismo, se firmaron los siguientes Memorándums de Entendimiento y Memorándums de Intenciones para las siguientes áreas:

- Miraflores, Memorándum de Entendimiento suscrito con las empresas Cancambria Energy Corp e YPFB Chaco S.A. el 6 de marzo de 2018. Posteriormente se firmó un Acuerdo de Intenciones el 12 de abril de 2018.
- Colibrí, Memorándum de Entendimiento suscrito con las empresas Cancambria Energy Corp e YPFB Chaco S.A. el 6 de marzo de 2018.
- Ayoreo, Memorándum de Entendimiento suscrito con las empresas Cancambria Energy Corp e YPFB Chaco S.A. el 6 de marzo de 2018.
- Madre de Dios, Memorándum de Entendimiento suscrito con la empresa Milner Capital el 25 de mayo de 2018.
- Río Beni, Memorándum de Entendimiento suscrito con la empresa Milner Capital el 25 de mayo de 2018.
- Nueva Esperanza, Memorándum de Entendimiento suscrito con la empresa Milner Capital el 25 de mayo de 2018.
- Río Salado, Memorándum de Intensiones suscrito con la empresa Echo Energy el 29 de agosto de 2018.
- Cedro, Memorándum de Intensiones suscrito con la empresa Canacol Energy Ltd. el 29 de agosto de 2018.
- Sayurenda, Memorándum de Intensiones suscrito con la empresa Canacol Energy Ltd. el 29 de agosto de 2018.
- Carandaití, Memorándum de Intensiones suscrito con la empresa Canacol Energy Ltd. el 29 de agosto de
   2018

- Ovai, Memorándum de Intensiones suscrito con la empresa Canacol Energy Ltd. el 29 de agosto de 2018.
- Algarrobilla, Memorándum de Intensiones suscrito con la empresa Canacol Energy Ltd. el 29 de agosto de 2018.
- Yuchan, Memorándum de Intensiones suscrito con la empresa Canacol Energy Ltd. el 29 de agosto de 2018.
- Okinawa, Memorándum de Intensiones suscrito con la empresa Canacol Energy Ltd. el 29 de agosto de 2018.
- Yuarenda, Memorándum de Intensiones suscrito con la empresa Canacol Energy Ltd. el 29 de agosto de 2018.
- Sub Andino Sur, Memorándum de Intensiones suscrito con la empresa Shell Bolivia Corporation Sucursal Bolivia el 29 de agosto de 2018, para la evaluación regional del área.

## 4.2.1.3 Principales Resultados Alcanzados en Refinación

A continuación se detallan los resultados previstos y alcanzados al mes de julio 2018.

# Metas 2018 y Resultados Alcanzados al mes de julio de 2018 YPFB REFINACIÓN SA

| YPFB REFINACION SA  |   |  |  |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|--|--|
| PROYECTO  | META PROGRAMADA   | RESULTADOS A JULIO 2018  |  |  |  |  |  |
| RCBA - Adecuación<br>Parque GLP RCBA  | ID: Concluida<br>Procura: Llegada a sitio de los<br>equipos principales.<br>Construcción: Conclusión del<br>Prefabricado de tuberías y<br>estructuras.        | Avance Físico: 43% ID: Emisión de documentos y revisión concluida, se avanzó en la ingeniería de complementación. Procura: Emisión de órdenes de compra de equipos (Materiales, Válvulas, etc.), pruebas FAT de bombas de proceso. Construcción: Se registra avance en las obras civiles y en el prefabricado de tuberías.                     |  |  |  |  |  |
| RSCZ - Adecuación<br>Parque de Esferas  | ID: Concluida Procura: Llegada a sitio de los equipos principales. Construcción: Conclusión de actividades en campo para la adecuación del parque de esferas. | Avance Físico: 88% ID: En etapa de cierre. Procura: Llegada de válvulas y accesorios para el sistema RCI, DCS, bombas en tránsito. Construcción: Pintado, ignifugado en columnas de las esferas 3TK-2936, 3TK-2937. Montaje de válvulas RCI, Línea de drenaje de la Pileta Colectora. Conduit para Control de válvulas "Estación de Bombas E". |  |  |  |  |  |
| RCBA – Plan<br>Director de<br>Automatización<br>Industrial  | Conclusión de la<br>Modernización de 4<br>Compresores de reciclo  | Avance Físico: 65%  Avance físico del 76% en la modernización de los compresores, en actividades de montaje de soportes y bandejas, trabajos civiles de cámaras hacia el 1C-120A. Conclusión del Subproyecto Sistema Fire & Gas.   |  |  |  |  |  |
| RSCZ – Plan<br>Director de<br>Automatización<br>Industrial  | Conclusión de la<br>Modernización de 4<br>Compresores de reciclo<br>Conclusión del Subproyecto<br>Fire & Gas  | Avance Físico: 60%  Conclusión de modernización de 4 compresores de reciclo, actualmente en etapa de cierre de Data Book.  Conclusión del Subproyecto Sistema Fire & Gas.  |  |  |  |  |  |
| Proyecto de Factibilidad Implementación Euro IV (Adecuación de Combustibles)  Conclusión del Estudio de Reducción de Benceno y Aromáticos |   | Se avanzó en la revisión de los resultados preliminares<br>del Estudio de Eliminación de Precursores de Benceno.   |  |  |  |  |  |

# 4.2.1.4 Principales Resultados Alcanzados en Transporte

En la actividad de Transporte, se han alcanzado los siguientes resultados físicos, fruto del trabajo de las Empresas YPFB Transporte S.A., YPFB Transierra S.A. y Gas TransBoliviano S.A.:

## YPFB TRANSPORTE S.A.

A continuación, se señalan los avances de los principales proyectos:

| CATEGORÍA                   | PROYECTO  | META PROGRAMADA   | META ALCANZADA  |  |  |
|-----------------------------|---|---|---|--|--|
|                             | Gasoducto<br>Incahuasi -<br>Cochabamba<br>(GIC)   | Obtención de permisos<br>socio ambientales.<br>Adquisición de materiales e<br>inicio de gestiones para la<br>etapa de construcción. | Programa de proyectos que reemplazaran al GIC se encuentran en etapa de autorización: Proyecto: Loop GCY de 30 km x 16" (tramo Ichilo-Carrasco) ☑ Autorizado por directorio, en procesos de licitación compra de tubería y desarrollo de Ingenierías.   |  |  |
|                             | Expansión<br>Gasoducto Sucre -<br>Potosí (GSP) -<br>Fase I  | Conclusión y puesta en marcha.  | El 30 de abril se realizó la puesta en marcha de las unidades de compresión.  |  |  |
| EXPANSIÓN                   | Ampliación PVT  | Ingeniería Básica y de<br>Detalle concluida.  | Ingeniería Básica y Detalle con avance de 86%.<br>Proceso de provisión de Cañería de 4" (longitud previa<br>al ILI) adjudicado.   |  |  |
|                             | Ampliación PCS  | Ingeniería Básica y de<br>Detalle concluida.  | En Proceso de elaboración de la Ingeniería Básica y de<br>Detalle. Proceso de compra de la tubería en curso.  |  |  |
|                             | Ampliación GTS  | Aprobación del perfil por<br>parte de la ANH y<br>obtención de la licencia<br>ambiental.  | Elaboración de Ingeniería Básica y de Detalle en Curso.<br>Proceso de provisión de tubería en curso.  |  |  |
|                             | Ampliación PCSZ-<br>1 – Fase I  | Ingeniería Básica y de<br>Detalle concluida.  | Ingeniería Básica y de Detalle en curso.  |  |  |
| CONTINUIDAD<br>DE SERVICIOS | 1 – Fase I  Detalle concluida.  a) Pago por las certificaciones Coperativa Los proyectos más relevantes son: Construcción, dentro del Convenio que lidera YPFB Parque de Esferas Fase II. b) SCI Arica. c) Adecuación Sala Transferencia Oficina Santa Cruz. d) Mejora Sala Generadores Oficina Santa Oficina Santa Contro de la Adecuación del Sistema Contra Incendio en Terminal Arica. c) Elaboración de TDR para licitar servicios y materiales. d) Adjudicación de las obras civiles, en proceso de |   | <ul> <li>a) Se concluyó con la revisión y firmas del Perfil de proyecto.</li> <li>b) Empresa para el Servicio de Adecuación fue adjudicada.</li> <li>c) Se realizó reunión de aclaración y visitas para las obras civiles. Fecha de presentación de propuesta es para el 29 de agosto.</li> <li>d) Se inició el proceso de construcción.</li> </ul> |  |  |

| Medio Ambiente: El proyecto más relevante es: a) Atenuación de Ruido en Estaciones Carrasco y Samaipata.   | a) Aprobación del<br>Directorio para comprar el<br>terreno para la estación de<br>Bombeo Samaipata.  | Se ingresó a Directorio para la aprobación de compra<br>de terreno en fecha 6 de julio 2018, en el cual<br>recomendaron realizar un segundo avalúo. En fecha<br>27 de Julio 2018 se obtuvo el resultado del segundo<br>avalúo, se tiene previsto ingresar con la información al<br>Directorio de agosto.  |
|--|--|---|
| Continuidad Operativa: Los proyectos más relevantes son: a) Integridad Poliducto PCS. b) Variante cruce rio Paracti.   | <ul> <li>a) Presentar al Directorio solicitud para cambio de alcance y aprobación de inicio de compra de cañería del proyecto.</li> <li>b) TDR de licitación de ingeniería y Construcción.</li> </ul>  | <ul> <li>a) Se aprobó el cambio de alcance e inicio del proceso de licitación de cañería.</li> <li>b) Se elaboró nuevo pliego para desarrollar solo la ingeniería.</li> </ul>   |
| Optimización: Los proyectos más relevantes son: a) Mejoras Sistema Control Operaciones Terminal Santa Cruz. b) Cambio Prover Fijo Ilegada OSSA 1 Terminal Cochabamba. c) Actualización del Sistema SCADA. d) Traslado de Unidad de Compresión de Entre Ríos a Qhora Qhora. e) Mejoras Control Operativo GIJA. f) Instalación trampas y filtro separador - GVT, GTS y GCC. g) Monitoreo Remoto de Rectificadores. | a) En proceso de licitación para la compra de materiales. b) Ingresar al Directorio para cambio de alcance y aprobación de inicio de compra de cañería del proyecto. c) Proyecto Concluido. d) Etapa final del proceso de licitación del servicio. e) Adquisición de materiales para el proyecto. f) Definición del alcance del proyecto. g) Elaborar TDR para licitar materiales eléctricos | <ul> <li>a) Se concluyó con la ingeniería contratada.</li> <li>b) Proyecto Concluido, en etapa de cierre.</li> <li>c) Realización de pruebas y ajuste de parámetros de lazos de control de entradas y salidas y archivos de medición, para posteriormente realizar la entrega oficial al centro de control.</li> <li>d) Se emitió orden de proceder del contrato a partir del 11 de junio de 2018.</li> <li>La contratista realizó la movilización de campamento y obrador.</li> <li>Se inició con los trabajos de gabinete para la elaboración de la ingeniería de detalle.</li> <li>e) Se está completando la adjudicación del proceso de ingeniería y construcción.</li> <li>Se elaboró la hoja de datos para la compra de gabinetes eléctricos.</li> <li>f) Definición del alcance del proyecto.</li> <li>g) Se realizó presentación de opciones de ejecución de proyecto a la GOP. Se completará la información para su aprobación.</li> </ul> |

| Infraestructura Base: Los proyectos más relevantes son: a) Drenajes Taquiperenda. b) Impermeabilizaci ón y Estanqueidad de las Fundaciones de Tanques Pampatambo. c) Mejoras en Infraestructura Sala de Control.  | <ul> <li>a) Proceso de licitación del servicio de ingeniería y construcción</li> <li>b) Proyecto Concluido.</li> <li>c) Elaborar TDR para licitar la ingeniería del proyecto.</li> </ul>   | <ul> <li>a) Se desarrolló la movilización a campo para realizar la topografía y sondeo en la estación Taquiperenda, llegando a procesarse los datos de este trabajo.</li> <li>b) Proyecto Concluido, en proceso de cierre administrativo.</li> <li>c) Se iniciará con la licitación del proceso de servicio de Ingeniería Básica y de Detalle, una vez autoricen el uso del sistema SAP.</li> </ul>   |
|---|--|---|
| Proyectos Especiales: Los proyectos más relevantes son: a) Sistema Integral de las Mediciones Fase IV. b) Equipo para Intervención de Ductos. c) Integridad gasoducto GSCY Fase I. d) Integridad gasoducto GSCY Fase II. e) Renovación de unidades de bombeo (Fase 1) Poliductos PCS. | <ul> <li>a) Concluir con la adquisición de materiales de proyecto.</li> <li>b) Transporte y recepción de materiales en almacenes de YPFB TR.</li> <li>c) Proyecto concluido.</li> <li>d) Gestiones administrativas para la adjudicación del servicio de reparación y fiscalización.</li> <li>e) Ingeniería básica y de detalle concluida.</li> </ul> | <ul> <li>a) Los medidores ultrasónicos de 12" y 4" se encuentran en etapa de fabricación, se estima la recepción para el 19 de octubre 2018.</li> <li>Se está elaborando los Términos de Referencia para el proceso de contratación para el servicio de Recalibración de tramos de medición.</li> <li>b) El segundo lote de materiales se encuentra en Arica y ya está en proceso de envío a la empresa.</li> <li>c) El Data Book y los Planos conforme a obra entregados por la empresa contratista fueron revisados por parte de la UAIT y el Staff Técnico del proyecto, remitiendo a la empresa contratista las observaciones.</li> <li>d) La pintura ya se encuentra en los almacenes del proveedor en Santa Cruz.</li> <li>Se dio la orden de proceder a la empresa Contratista A sobre la revisión de carpetas de inicio de obra.</li> <li>La presente semana se dará la orden a la empresa Contratista B para la revisión de carpetas de inicio de obra.</li> <li>e) Se concluyó la elaboración de la ingeniería básica y se estima concluir en el mes de agosto la Ingeniería de Detalle.</li> </ul> |

# YPFB TRANSIERRA S.A

| CATEGORÍA                   | PROYECTO  | META PROGRAMADA  | META ALCANZADA A JULIO 2018  |
|-----------------------------|---|--|--|
| EXPANSIÓN                   | Construcción de la Estación<br>de Compresión Parapetí.  | Conclusión y puesta en<br>marcha.  | Se concluyó el comisionado y puesta<br>en marcha de la estación.<br>Se realizaron gestiones para procesos<br>de compra de materiales y servicios<br>menores.   |
| CONTINUIDAD DE<br>SERVICIOS | Optimización: Los proyectos más relevantes son: a) Medidores de Ultrasónicos - AQ-17015- MG-OPT. b) Construcción Cruce Río Pilcomayo. | <ul> <li>a) En proceso de licitación para la compra de los Medidores Ultrasónicos.</li> <li>b) Conclusión y puesta en marcha.</li> </ul> | a) Compra de los Medidores Ultrasónicos, en firma de contrato b) Proceso de construcción Cruce Pilcomayo: en revisión de la documentación legal, garantías y seguros, firma de contrato prevista 15/08/2018. Fiscalización: El contrato se encuentra firmado en espera del arranque de obra. |

# **GAS TRANSBOLIVIANO**

| CATEGORÍA                   | PROYECTO  | META PROGRAMADA  | META ALCANZADA  |
|-----------------------------|---|--|---|
| CONTINUIDAD DE<br>SERVICIOS | Los proyectos más relevantes son:  Mantenimiento mayor de: Compresores, grupos electrógenos, Micro turbinas (Continuidad Operativa);  Proyectos de Seguridad Operativa, Optimización, Infraestructura Base, Proyectos Especiales y otros proyectos menores ejecutados por GAS TRANSBOLIVIANO S.A. | a) Actualización Sistema de Control Unidades Titan y Mars 100. b) Continuar la Automatización de válvulas y termogeneradores. c) Ejecución de Overhaul sin fallas operativas en Estación Yacuses. d) Implementación de Equipos de monitoreo de Seguridad. e) Calibración Puentes de Medición Medidores Ultrasónicos. f) Overhaul Grupos electrógenos y Microturbinas ejecutados al 100%. | <ul> <li>a) Orden de compra de equipos emitida y órdenes de servicio para la mano de obra en proceso de firma. Continúa la reingeniería por la empresa contratista.</li> <li>b) En espera de la entrega de materiales, para septiembre. En proceso de licitación el servicio de mano de obra.</li> <li>c) Orden de compra de equipos emitida y órdenes de servicio para la mano de obra en proceso de firma. Proyecto a ejecutarse en octubre.</li> <li>d) Se reinicia segundo proceso para licitar suministro de materiales principales.</li> <li>e) Se transportaron dos equipos a la fábrica de Daniel en EEUU y luego enviados al laboratorio de Ceesi, para su calibración el 27/07. En trámite de reimportación de los equipos a Bolivia.</li> <li>f) Contrato firmado servicio de Overhaul en el proyecto Grupos Electrógenos. Se realizó la recepción de equipos en almacenes para el proyecto Overhaul Microturbinas.</li> </ul> |

# 4.2.1.5 Principales Resultados Alcanzados en Comercialización

# **YPFB Casa Matriz**

| Empresa | Resultado programado 2018   | Resultado a Julio 2018   |
|---------|---|--|
| Casa    | Construcción de 11 Estaciones de Servicio (EESS)<br>en Zonas con GNL:<br>Conclusión de 6 EE.SS. en las localidades de<br>Copacabana, Caranavi, Llallagua, Mora,<br>Challapata y Guayaramerín.<br>5 EE.SS. inicio de la construcción en las<br>localidades de: Robore, Rurrenabaque, Tupiza,<br>Uyuni y Villazón, con un avance promedio al 80%. | Avance Físico EE.SS con recepción provisional: Copacabana 93%, Caranavi 93%, Challapata 90%, Mora 94%, en ejecución Llallagua 70%, recisión de contrato Guayaramerin 23%. EE.SS nuevas en evaluación de ofertas: Robore, Rurrenabaque, Tupiza, Uyuni y Villazón, se iniciaran a partir de agosto y serán concluidas en la próxima gestión. |
| Matriz  | Conclusión de la Construcción de la Estación de<br>Terminal de Buses – Potosí<br>Inicio de la construcción de la Estación de Servicio<br>El Puente con avance del 92%   | Avance físico del 63%, en elaboración de contrato modificatorio para reiniciar obras.  A la espera de la transferencia del terreno a nombre de YPFB para iniciar el proceso, avance previsto en la gestión 5%.   |
|         | Avance del 100 % en las obras de Remodelación y<br>Adecuación para las plantas de engarrafado de<br>Trinidad, Bermejo, Tupiza, Oruro, Cobija, Puerto<br>Villarroel, Puerto Suarez y Monteagudo  | Fase I: las Plantas de Oruro, Cobija, Puerto<br>Villarroel, Puerto Suarez y Monteagudo, avance<br>promedio del 95% en obras civiles.<br>La Fase II con las Plantas Trinidad, Bermejo, en<br>avance físico del 45 %   |

# YPFB AVIACIÓN

En el siguiente cuadro se describe los principales resultados alcanzados por YPFB Aviación al mes de julio de 2018:

| PROYECTO/ACTIVIDAD                  | META PROGRAMADA   | META ALCANZADA   |  |  |
|-------------------------------------|---|--|--|--|
| Incremento de Capacidad de          | ICA TRINIDAD 80m3   | Tanques, Obras civiles y obras mecánicas concluidas.   |  |  |
| Planta                              | ICA TARIJA 150 m3   | Avance en obras de construcción.   |  |  |
| Continuidad Operativa               | Continuidad (CBB, SRE, TDD,<br>BYC, VVI, LPB, PSZ, TJA, RIB, GYA,<br>SRZ, VVI, POI) | Importación Skid Cobija Concluido,   |  |  |
| Adecuación de Plantas               | Adecuación (CBB, SRE, TDD, BYC,<br>VVI, LPB, PSZ, TJA, RIB, GYA, SRZ,<br>VVI, POI)  | Instalación de Bomba y<br>modificación de líneas PSZ,<br>Instalación de sistema de<br>Generación y Motor contra<br>Incendio en VVI concluidos, avance<br>en obras en Cobija. |  |  |
| Construcción de Planta Oruro        | Planta nueva concluida  | Obras civiles, Obras mecánicas y<br>Obras eléctricas concluidas.   |  |  |
| Construcción de Planta<br>Alcantari | Planta nueva concluida  | Tanques, Obras civiles, Obras mecánicas, Obras eléctricas y obras civiles complementarias concluidas   |  |  |

| Construcción de Planta Uyuni        | Planta nueva concluida   | Tanques Concluidos, Avance en obtención de Licencia Ambiental. Proceso de obras civiles adjudicado. |
|-------------------------------------|--|---|
| Construcción Planta Chimoré         | Planta nueva concluida   | Avance en obtención de Licencia<br>Ambiental  |
| Construcción Planta El Alto         | Ingeniería desarrollada para el<br>proyecto de Construcción de la<br>Nueva Planta. | En elaboración de documentos<br>para licitar el estudio   |
| Construcción Planta<br>Guayaramerin | Ingeniería desarrollada para el<br>proyecto de Construcción de la<br>Nueva Planta. | En elaboración de documentos<br>para licitar el estudio   |
| Construcción Planta Riberalta       | Ingeniería desarrollada para el<br>proyecto de Construcción de la<br>Nueva Planta. | En elaboración de documentos para licitar el estudio  |

# **Proyecto ETANOL**

El proyecto Etanol consiste en añadir un determinado porcentaje de alcohol anhidro (alcohol deshidratado) a una gasolina base para conseguir un combustible con mayor octanaje, que incrementa la potencia del motor y reduce de manera importante la emisión de gases contaminantes al medio ambiente (Dióxido de Carbono)



EL alcohol anhidro a ser utilizado provendrá dela industria nacional y para su fabricación se espera que se realicen inversiones significativas en el sector azucarero nacional.

Asimismo, YPFB a través de YPFB Logística, YPFB Refinación y la Gerencia de Comercialización viene implementado inversiones principalmente en adecuación de plantas, almacenamiento y facilidades. Las inversiones para la primera fase alcanzan a \$us 10.1 sólo en adecuaciones logísticas.

El uso de este nuevo combustible, reducirá la cantidad de gasolina importada y por consiguiente disminuirá su subsidio por la importación de aditivos,

Adicionalmente, se prevé un efecto multiplicador sobre la economía nacional, debido al incremento de la producción de caña de azúcar, actividad económica ligada al transporte y logística, mano de obra directa e indirecta, etc.

En una primera instancia, se comercializará el combustible SUPER ETANOL 92, el cual utiliza una mezcla aproximada de 12% de alcohol anhidro sobre una gasolina base, alcanzando 92 octanos. Dicho combustible será comercializado a partir del segundo semestre de la gestión.



Conforme la evolución del mercado, se espera ingresar a nuevas fases de este proyecto, incrementando la oferta de combustibles y el volumen a ser comercializado.

# 4.2.1.6 Principales resultados en Distribución de Redes de Gas Domiciliario

La Gerencia de Redes de Gas y Ductos realiza las actividades para la expansión de la Red Primaria, Red Secundaria y ampliación del número de Instalaciones Internas, programadas para la Gestión 2018, conforme el siguiente cuadro:

Programación de Redes de Gas Gestión 2018

| Proyectos                                  | Meta<br>2018 | Sistema<br>Convencional | Sistema<br>Virtual |
|--|--------------|-------------------------|--------------------|
| Instalaciones Internas (número de predios) | 100.000      | 89.600                  | 10.400             |
| Red Primaria (metros)                      | 142.552      | 132.423                 | 10.129             |
| Red Secundaria (metros)                    | 1.831.322    | 1.464.865               | 366.457            |

Al mes de Julio de 2018, el avance en la ejecución de cada proyecto por Distrito, es reflejado en el siguiente cuadro:

Ejecución física: programación 2018 y ejecución a julio 2018

| 2,0000001 101001 programation 2010 y 0,00001011 a junio 2010 |               |                  |                         |               |                  |                |               |                  |     |
|--|---------------|------------------|-------------------------|---------------|------------------|----------------|---------------|------------------|-----|
| INSTALA  |               | CIONES INT       | S INTERNAS RED PRIMARIA |               |                  | RED SECUNDARIA |               |                  |     |
| Distrito   | Num           | ero de pred      | lios                    | ı             | Metros           |                | metros        |                  |     |
| Distrito   | Prog.<br>2018 | Ejec. a<br>Julio | %                       | Prog.<br>2018 | Ejec. a<br>Julio | %              | Prog.<br>2018 | Ejec. a<br>Julio | %   |
| Distrito La Paz - El Alto                                    | 28.000        | 10.529           | 38%                     | 7.371         | 1.702            | 23%            | 158.384       | 51.324           | 32% |
| Distrito Oruro   | 6.000         | 6.559            | 109%                    | 26.745        | 24.843           | 93%            | 68.300        | 5.839            | 9%  |
| Distrito Potosí  | 5.000         | 2.597            | 52%                     | 17.460        | 7.332            | 42%            | 95.971        | 30.000           | 31% |
| Distrito Chuquisaca  | 4.000         | 2.024            | 51%                     | 5.581         | 510              | 9%             | 45.024        | 14.181           | 31% |
| Distrito Cochabamba  | 25.000        | 12.523           | 50%                     | 16.061        | 857              | 5%             | 310.422       | 48.804           | 16% |
| Distrito Santa Cruz-   | 32.000        | 12.805           | 40%                     | 69.334        | 12.500           | 18%            | 1.153.221     | 175.808          | 15% |
| Beni   |               |                  |                         |               |                  |                |               |                  |     |
| Totales  | 100.000       | 47.037           | 47%                     | 142.552       | 47.744           | 33%            | 1.831.322     | 325.955          | 18% |

El total de la ejecución física reflejada en el cuadro anterior, es la suma de los resultados del avance físico tanto del sistema convencional como del virtual, al mes de julio 2018, los cuales se resume en los siguientes cuadros:

#### Sistema Convencional

Ejecución física: programación 2018 y ejecución a julio 2018

|                           | INSTALAC   | IONES INTERN  | AS  | RED        | PRIMARIA      |     | RED S      | ECUNDARIA     |     |
|---------------------------|------------|---------------|-----|------------|---------------|-----|------------|---------------|-----|
| Distrito                  | Nume       | ro de predios |     |            | Metros        |     |            | metros        |     |
|                           | Prog. 2018 | Ejec. a Julio | %   | Prog. 2018 | Ejec. a Julio | %   | Prog. 2018 | Ejec. a Julio | %   |
| Distrito La Paz - El Alto | 27.275     | 10.025        | 37% | 7.371      | 1.702         | 23% | 158.384    | 51.069        | 32% |
| Distrito Oruro            | 4.403      | 3.020         | 69% | 26.350     | 24.843        | 94% | 47.000     | 5.839         | 12% |
| Distrito Potosí           | 3.403      | 1.300         | 38% | 17.376     | 7.248         | 42% | 82.298     | 23.925        | 29% |
| Distrito Chuquisaca       | 4.000      | 2.024         | 51% | 5.581      | 510           | 9%  | 45.024     | 14.181        | 31% |
| Distrito Cochabamba       | 25.000     | 12.523        | 50% | 16.061     | 857           | 5%  | 310.422    | 48.804        | 16% |
| Distrito Santa Cruz-Beni  | 25.519     | 11.359        | 45% | 59.684     | 12.426        | 21% | 821.737    | 171.278       | 21% |
| Totales                   | 89.600     | 40.251        | 45% | 132.423    | 47.587        | 36% | 1.464.865  | 315.096       | 22% |

#### Sistema Virtual

# Ejecución física: programación 2018 y ejecución a julio 2018

| INSTALACIONES INTERNAS    |            | RED PRIMARIA   |      |            | RED SECUNDARIA |      |            |               |     |  |
|---------------------------|------------|----------------|------|------------|----------------|------|------------|---------------|-----|--|
| Distrito                  | Núm        | ero de predios |      |            | Metros         |      |            | metros        |     |  |
|                           | Prog. 2018 | Ejec. a Julio  | %    | Prog. 2018 | Ejec. a Julio  | %    | Prog. 2018 | Ejec. a Julio |     |  |
| Distrito La Paz - El Alto | 725        | 504            | 70%  |            |                |      |            | 255           |     |  |
| Distrito Oruro            | 1.597      | 3.539          | 222% | 395        |                |      | 21.300     |               | 0%  |  |
| Distrito Potosí           | 1.597      | 1.297          | 81%  | 84         | 84             | 100% | 13.673     | 6.075         | 44% |  |
| Distrito Santa Cruz-Beni  | 6.481      | 1.446          | 22%  | 9.650      | 73             | 1%   | 331.484    | 4.530         | 1%  |  |
| Totales                   | 10.400     | 6.786          | 65%  | 10.129     | 157            | 2%   | 366.457    | 10.859        | 3%  |  |

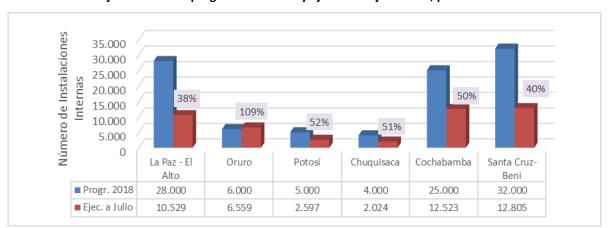
#### **Instalaciones Internas**

Para la gestión 2018 se ha programado un total de 100.000 instalaciones internas, reportando al mes de julio la ejecución de 47.037 instalaciones dadas de alta.

Asimismo, el cuadro del sistema convencional refleja 45% en ejecución al mes de julio, donde se ha alcanzado 40.251 instalaciones internas dadas de alta de las 89.600 instalaciones programadas para la Gestión.

En tanto en instalaciones virtuales, al mes de julio se ha alcanzado la ejecución del 65% reportando 6.786 instalaciones de las 10.400 instalaciones programadas para el 2018. Cabe mencionar que en los Distritos de Cochabamba y Chuquisaca solo se tiene actividades de construcción de instalaciones internas en el sistema convencional

Gráficamente se puede reflejar los resultados del número de instalaciones internas dadas de alta por Distrito efectuados al mes de julio 2018.



## Ejecución física: programación 2018 y ejecución a julio 2018, por Distrito

En el grafico se puede observar la programación del número de instalaciones internas 2018 y la ejecución de instalaciones al mes de julio por Distrito, donde en porcentaje en primer lugar se encuentra el Distrito de Oruro alcanzando los 109%, seguido por el Distrito Potosí con el 52% y en tercer lugar se encuentra el Distrito de Chuquisaca con el 51%, el Distrito de Cochabamba alcanzó el 50% y los Distritos de Santa Cruz-Beni y La Paz- El Alto lograron la ejecución en 40% y 38% respectivamente. Cabe mencionar que la ejecución física fue afectada por factores administrativos en la fusión de D.A.s de los Distritos de La Paz y Distrito El Alto así como el Distrito Santa Cruz y Distrito de Beni, regularizando el avance a partir del mes de abril de la presente gestión.

# 4.2.1.7 Principales Resultados Alcanzados en Almacenaje

## YPFB Logística S.A.

En el siguiente cuadro se describe los principales resultados alcanzados por YPFB Logística SA al mes de julio de 2018:

| PROYECTO  | META PROGRAMADA   | META ALCANZADA  |
|---|---|---|
| Montaje aéreo tuberías<br>despacho Planta Potosí                                  | Adecuación de 5 tuberías del sistema de despacho de Planta Potosí para brindar seguridad operativa, facilitar la detección de fugas – filtraciones y facilitar su inspección y mantenimiento. | Se reciben en almacenes Materiales<br>Mecánicos requeridos para el Proyecto<br>Se adjudica Proceso de Contratación para<br>Ingeniería de Detalle Proyecto Montaje<br>Aéreo Tuberías Despacho Planta Potosí  |
| Habilitación de nuevo<br>punto para despacho de<br>diésel oíl en Planta Sucre     | Incremento de la Capacidad de<br>despacho de DO en Planta Sucre en 600<br>GPM.<br>Modernización del Sistema de<br>despacho de DO en Planta Sucre  | Se concluye el proyecto al 100%.  |
| Habilitación<br>descargadero de diésel<br>oíl - gasolina especial<br>Planta Uyuni | Incremento de la Capacidad de<br>recepción de GE y DO en Planta Uyuni<br>en 400 GPM/por producto.<br>Adecuación del Sistema de recepción<br>de camiones cisternas                             | Se adjudica el Proceso de Adjudicación Directa<br>de los Puentes de Medición requeridos para el<br>Proyecto<br>Se adjudica el Proceso de Contratación para la<br>Adquisición de las Electrobombas para el<br>Proyecto<br>Se emiten Órdenes de Compra para<br>Adquisición de Materiales Mecánicos para el<br>Proyecto. |

|  |   | Se encuentra en curso el Proceso de   |
|--|---|---|
|  |   | Contratación para Ingeniería de Detalle.  |
| Montaje colector y puente de medición punto de recepción de vagones - cisternas diésel oíl                       | Incremento de la capacidad de recepción vagones - cisternas de Diésel Oíl y Gasolina Especial en Planta San José de Chiquitos Adecuación del Sistema de recepción de vagones tanque | Ingeniería de Detalle del Proyecto<br>Emisión Orden de Compra para la Adquisición<br>del Puente de Medición.<br>Se adjudica el Proceso de Contratación Menor<br>para el proyecto.   |
| Implementación sistema<br>de espuma Planta San<br>José de Chiquitos  | Contar con un Sistema de generación de espuma, para los tres tanques de almacenaje de Planta San José de Chiquitos.   | Ingeniería de detalle del Proyecto. Se adjudica el Proceso de Contratación para la Provisión de Materiales Mecánicos y Tanque de Espuma, Montaje Mecánico y Obras Civiles para la Habilitación y Puesta en Marcha del proyecto.   |
| Circuito cerrado ingreso<br>- salida - áreas de<br>circulación y parqueo   | Adquisición y puesta en marcha de un<br>Sistema de circuito cerrado en Planta<br>Santa Cruz.  | Se logra un avance en la etapa de<br>construcción del 100% del Proceso de<br>Contratación Menor, concluyéndose la<br>ejecución física y financiera del Proyecto.  |
| Montaje estructura<br>descargadero cisternas<br>de GLP planta<br>Cochabamba                                      | Construcción y montaje de estructura<br>metálica para el Sistema de recepción<br>de GLP en Planta Cochabamba.   | Se ejecuta el 100% del proyecto.  |
| Implementación sistema<br>de recepción -<br>almacenaje y despacho<br>de etanol en planta<br>Cochabamba 1ra Etapa | Contar con un Sistema de Recepción -<br>Almacenaje y Despacho de Etanol en<br>Planta Cochabamba para la<br>comercialización de Gasolina con mezcla<br>de Etanol Anhidro             | Se emite Orden de Compra para la adquisición de espuma AR-AFFF 3% Se inicia y realiza evaluación técnica del Proceso "Adquisición de densitómetro DMA 5000M". Se inicia Proceso de Adjudicación Directa "Adquisición de medidor de desplazamiento positivo prime 4 y válvula de control 210 para punto de despacho 9 de etanol en planta Cochabamba".                                     |
| Implementación sistema<br>de recepción -<br>almacenaje y despacho<br>de etanol en planta<br>Santa Cruz 1ra Etapa | Contar con el Sistema de Recepción -<br>Almacenaje y Despacho de Etanol en<br>Planta Santa Cruz para la<br>comercialización de Gasolina con mezcla<br>de Etanol Anhidro             | Se emite Orden de Compra para la adquisición de espuma AR-AFFF 3% Se inicia y realiza evaluación técnica del Proceso de Licitación "Adquisición de densitómetro DMA 5000M". Se adjudica el Proceso de Contratación "Servicio de modificación y tendido de líneas en planta santa cruz para recepción y despacho de etanol", lográndose un avance del 54.51% en la Ejecución del Servicio. |
| Implementación sistema<br>de recepción -<br>almacenaje y despacho<br>de etanol en planta<br>Tarija 1ra Etapa     | Contar con el Sistema de Recepción -<br>Almacenaje y Despacho de Etanol en<br>Planta Tarija para la comercialización de<br>Gasolina con mezcla de Etanol Anhidro.                   | Se emite Orden de Compra para la adquisición<br>de espuma AR-AFFF 3<br>Se inicia y realiza evaluación técnica del<br>Proceso de Licitación "Adquisición de<br>densitómetro DMA 5000M".  |
| Implementación sistema<br>de recepción -<br>almacenaje y despacho<br>de etanol en planta<br>Senkata 1ra Etapa    | Contar con el Sistema de Recepción -<br>Almacenaje y Despacho de Etanol en<br>Planta Senkata para la comercialización<br>de Gasolina con mezcla de Etanol<br>Anhidro                | Se emite Orden de Compra para la adquisición<br>de espuma AR-AFFF 3%<br>Se inicia y realiza evaluación técnica del<br>Proceso de Licitación "Adquisición de<br>densitómetro DMA 5000M".   |

#### **YPFB Casa Matriz**

|                                |   | Resultado a Julio 2018  |
|--------------------------------|---|---|
|                                | icio y Conclusión de la ampliación de<br>macenaje de la E.S. en Santa Ana.  | Construcción adjudicada, Proceso de supervisión declarado desierto dos veces se inicia un nuevo proceso en julio.   |
| Casa Matriz (IC.<br>Paz<br>Ava | mpliación de la capacidad de Almacenaje<br>CA) – Primera Fase en Santa Cruz, Oruro, La<br>az (Senkata).<br>vance del 85% en las tres plantas a<br>ciembre 2018. | Incremento de la Capacidad de Almacenaje ICA Fase I (Santa Cruz, Senkata y Oruro): el proyecto reporta un avance físico global del 26,6 %. Ingeniería de detalle 99%, obras mecánicas y eléctricas en ejecución, prefabricado de puertas de limpieza y anular plates, llegada a Arica de planchas de envolvente y corte para soldadura de pisos.  Avance físico por plantas:  Senkata 22%:vaciado de anillos de fundación y trabajos de rellenos de piso en 4 tanques  San Pedro Oruro 22,5%: vaciado de anillos de fundación y trabajos de rellenos de piso en 3 tanques Santa Cruz 21.8%:Vaciado de 4 tanques trabajos de relleno de piso en 5 tanques, |

## 4.2.1.8 Principales Resultados Alcanzados en Industrialización

Una de las metas principales tanto del Gobierno Nacional como de YPFB es materializar el proceso de industrialización del gas natural dentro del territorio nacional, logrando la obtención de productos de mayor valor agregado, generando de esta manera mayores divisas para el estado en beneficio del pueblo boliviano.

En este sentido se detallan a continuación los principales proyectos de industrialización indicando sus principales resultados programados y alcanzados en la gestión 2018 al mes de julio.

## a) Construcción de la Planta de Propileno – Polipropileno.

| Proyecto: Planta Propileno Polipropileno       |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| Resultados al 2017                             | Estado a Julio 2018                                    |  |  |  |  |
| IPC Ductos de Interconexión: 3% de avance      | Se están realizando las actividades administrativas    |  |  |  |  |
| en el diseño de ingeniería conceptual de la    | para la contratación de una consultoría para la        |  |  |  |  |
| interconexión de ductos, el contrato fue       | actualización del Modelo Económico, Financiero, y      |  |  |  |  |
| suspendido, requiere información que será      | de mercado del Proyecto Propileno y Polipropileno.     |  |  |  |  |
| provista por la etapa FEED.                    | La Gerencia de Ingeniería Proyectos e                  |  |  |  |  |
| Licenciamiento OLEFLEX con un avance del       | Infraestructuras está trabajando en la revisión y      |  |  |  |  |
| 49,93%, el PDP (Ingeniería Básica de la planta | actualización de las Especificaciones Técnica, para la |  |  |  |  |
| Propileno al 100% bajo custodia de YPFB).      | contratación del FEED-IPC.                             |  |  |  |  |
| Licenciamiento SPHERIPOL con un avance del     |  |  |  |  |  |
| 39,4% el PDP (Ingeniería Básica de la planta   |  |  |  |  |  |
| Polipropileno al 100% bajo custodia de YPFB).  |  |  |  |  |  |

# b) Proyecto Planta GNL y Estaciones Satelitales de Regasificación (ESR).

| Proyecto: Gas Natural Licuado (GNL)                                      |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| Metas Programadas 2018   | Metas Alcanzadas a julio 2018  |  |  |  |
| Campamento Permanente de la Planta GNL:<br>Conclusión y entrega al 100%. | Se resolvió contrato con anterior empresa y se están realizando los trámites administrativos para iniciar el nuevo proceso de contratación hasta el mes de septiembre para la conclusión de la obra que se encuentra al 79% de avance. |  |  |  |
| 5 nuevas ESRs: Avance del 80% en la IPF                                  | IPC 5 nuevas ESRs: Se tiene un avance del 48% en el  |  |  |  |
| (Ingeniería, Procura y Fabricación), e inicio de                         | IPF, se están concluyendo los trámites para la   |  |  |  |
| las Obras Civiles y trabajos de montaje.                                 | transferencia de terrenos a favor de YPFB para   |  |  |  |
|  | iniciar el proceso de contratación para obras civiles.   |  |  |  |

# c) Construcción de la Planta de Amoniaco y Urea en Bulo-Bulo, Cochabamba

| Proyecto: Pla                                | anta Amoniaco Urea                                 |  |  |
|--|--|--|--|
| Metas Programadas 2018                       | Metas Alcanzadas a julio 2018                      |  |  |
| Construcción de Camino de Acceso – 100%      | Construcción de Camino de Acceso – 87% Se resolvió |  |  |
| Conclusión de los trabajos de detalle del    | contrato con empresa anterior y nuevo proceso de   |  |  |
| camino de Acceso.                            | contratación se encuentra para aprobación de       |  |  |
|  | directorio.  |  |  |
| Campamento Permanente – 100%                 | Campamento Permanente – 95%                        |  |  |
| Conclusión del Campamento permanente de      | En curso.  |  |  |
| la planta.                                   |  |  |  |
| Urea – Formaldehido (UFC-85) – 63%           | Urea – Formaldehido (UFC-85) – 0%                  |  |  |
| Implementación de la unidad de producción    | Se formalizó el acuerdo de confidencialidad con    |  |  |
| de Urea – Formaldehido para la obtención del | empresa licenciante y se está elaborando la        |  |  |
| aditivo UFC-85.                              | documentación para el proceso de contratación, que |  |  |
|  | se prevé inicie en octubre de 2018.                |  |  |
| Interconexión con la Vía Férrea              | Interconexión con la Vía Férrea                    |  |  |
| Una vez concluida la vía férrea Bulo Bulo –  | En espera de conclusión de vía férrea Bulo Bulo –  |  |  |
| Montero, se efectuara su conexión con la     | Montero. Se tiene un avance del 100% en el tramo   |  |  |
| Planta de Amoniaco y Urea.                   | de Bulo Bulo – Yapacaní, y 50% en el tramo de      |  |  |
|  | Yapacaní – Montero.                                |  |  |

Volumen de venta - Urea

| Mercado Destino  | 2017  | 2018 (a julio) |
|--|-------|----------------|
| Mercado Destino  | TM    | ТМ             |
| Mercado Interno Puntos de venta : Planta A&U – Almacenes - Distritos | 6.372 | 10.111         |
| <b>Mercado Externo</b> Contratos : Keytrade, Dreymoor, Ameropa       | -     | 76.851         |
| Total  | 6,372 | 86,962         |

**Fuente: DCPI** 

Volúmenes proyectados para comercialización de Urea

| p ,               |         |         |         |  |  |  |
|-------------------|---------|---------|---------|--|--|--|
| Mercado Destino   | 2018    | 2019    | 2020    |  |  |  |
| Wicheado Bestino  | TM      | TM      | TM      |  |  |  |
| Mercado Interno   | 34.169  | 51.199  | 55.474  |  |  |  |
| Exportación Total | 396.436 | 531.159 | 547.559 |  |  |  |
| - Argentina       | 102.401 | 138.906 | 108.148 |  |  |  |
| - Brasil          | 255.170 | 343.582 | 387.054 |  |  |  |
| -Paraguay         | 18.926  | 22.000  | 21.397  |  |  |  |
| -Uruguay          | 19.939  | 26.671  | 30.961  |  |  |  |
| Total             | 430.605 | 582.358 | 603.033 |  |  |  |

**Fuente: DCPI** 

## d) Exportaciones de GLP

Con la implementación de las Plantas Separadoras de Líquidos: Rio Grande y Carlos Villegas (Gran Chaco), Bolivia pasa de ser un país importador de GLP, a un Estado Exportador de GLP, luego de abastecer el mercado local. Los volúmenes de exportación de YPFB a partir de la puesta en operación de la Planta de Rio Grande (2013) y de la planta Carlos Villegas (2015), se muestra en la tabla siguiente:

## **VOLUMEN DE EXPORTACIÓN DE GLP**

|          | 2013     | 2014      | 2015      | 2016       | 2017       | 2018<br>(a julio) | TOTAL      |
|----------|----------|-----------|-----------|------------|------------|-------------------|------------|
| GLP [TM] | 6.327,92 | 37.406,15 | 46.710,44 | 122.533,44 | 110.926,99 | 53.501,61         | 377.406,51 |

Fuente: YPFB - SIESTAT

## 4.2.1.9 Principales Resultados en Otros Proyectos

Entre los proyectos de infraestructura que más se destacan tenemos los siguientes:

- Construcción de Edificio Corporativo La Paz:
- Construcción del Archivo Institucional El Alto:
- Construcción del Museo Tecnológico Santa Cruz
- Construcción del Edificio Oruro

#### 4.2.2 Evaluación Financiera al Mes de Julio en el Sector de Hidrocarburos

#### 4.2.2.1 Ejecución del Presupuesto de Inversión de la gestión 2018

Para la gestión 2018, se ha programado una inversión que alcanza los 1.198,30 millones de dólares, de cuyo monto, el 21,9% corresponde a inversiones de YPFB Casa Matriz, el 47,3% a inversiones de Filiales y Subsidiarias y el restante 30,8% corresponden a las Empresas Operadoras.

La ejecución de inversiones en el sector al mes de julio, alcanzó los 313,6 Millones de dólares, cuyo detalle por actividad de la cadena y tipo de empresa es la siguiente:

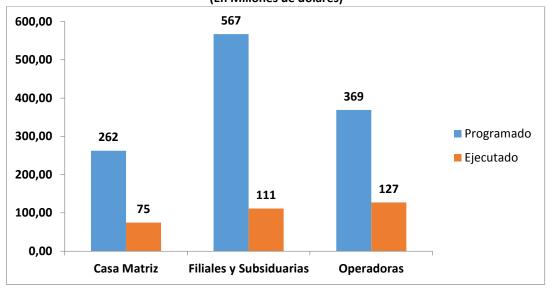
Sector Hidrocarburos: Ejecución de Inversiones al mes de Julio 2018 (En Millones de Dólares)

| Ejecutado al mes de Julio 2018 |            |             |                            |            |        |  |  |
|--------------------------------|------------|-------------|----------------------------|------------|--------|--|--|
| ACTIVIDAD                      | Programado | Casa Matriz | Filiales y<br>Subsidiarias | Operadoras | Total  |  |  |
| EXPLORACIÓN                    | 379,4      | 12,06       | 31,23                      | 83,75      | 127,04 |  |  |
| DESARROLLO                     | 336,7      | -           | 41,85                      | 43,60      | 85,45  |  |  |
| TRANSPORTE                     | 253,9      | -           | 30,43                      | -          | 30,43  |  |  |
| DISTRIBUCIÓN                   | 103,9      | 37,18       | -                          | -          | 37,18  |  |  |
| OTRAS INVERSIONES              | 33,5       | 2,69        | 0,01                       | -          | 2,70   |  |  |
| ALMACENAJE                     | 28,9       | 11,70       | 0,55                       | -          | 12,25  |  |  |
| REFINACIÓN                     | 26,8       | -           | 7,03                       | -          | 7,03   |  |  |
| INDUST. Y PLANTAS              | 26,8       | 9,71        | -                          | -          | 9,71   |  |  |
| COMERCIALIZACIÓN               | 8,4        | 1,47        | 0,29                       | -          | 1,76   |  |  |
| Total General                  | 1.198,30   | 74,81       | 111,39                     | 127,35     | 313,55 |  |  |

Fuente: SIGEP, Empresas Filiales, Subsidiarias y Operadoras

Al me de julio la ejecución del presupuesto de inversión del sector asciende al 26% de la programación anual. El detalle de la ejecución por tipo de Empresa se muestra en el gráfico siguiente:

Ejecución por tipo de Empresa a Julio 2018 (En Millones de dólares)



## 4.2.2.2 Ejecución del Presupuesto de Gasto Corriente de YPFB Casa Matriz

Con relación al presupuesto de gasto corriente de YPFB Casa Matriz, para la gestión 2018 se tiene un monto inicial programado de 52.706 millones de bolivianos, un presupuesto vigente de 53.921 millones de bolivianos, cuya ejecución presupuestaria al 31 de julio asciende a 16.972 millones de bolivianos, lo cual corresponde al 31% del presupuesto vigente. El detalle por grupo de gasto es el siguiente:

YPFB Casa Matriz: Ejecución del Presupuesto de Gasto Corriente a Julio 2018

Por Grupo de Gasto

(En millones de Bolivianos)

| GRUPO | DESCRIPCION GRUPO DE<br>GASTO | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO<br>VIGENTE | EJECUTADO<br>31-JULIO | % EJEC |
|-------|-------------------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|--------|
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES          | 877                 | 877                    | 237                   | 27     |
| 20000 | SERVICIOS NO PERSONALES       | 12.965              | 13.652                 | 4.835                 | 35     |
| 30000 | MATERIALES Y SUMINISTROS      | 16.095              | 16.066                 | 7.232                 | 45     |
| 40000 | ACTIVOS REALES                | 306                 | 281                    | 6                     | 2      |
| 50000 | ACTIVOS FINANCIEROS           | 1.908               | 1.873                  | 0                     | 0      |
| 60000 | DEUDA                         | 7.996               | 7.996                  | 316                   | 4      |
| 70000 | TRANSFERENCIAS                | 730                 | 730                    | 215                   | 29     |
| 80000 | IMPTOS, REGALIAS Y TASAS      | 11.726              | 12.343                 | 4.096                 | 33     |
| 90000 | OTROS GASTOS                  | 101                 | 103                    | 35                    | 34     |
|       | TOTAL GENERAL                 | 52.706              | 53.921                 | 16.972                | 31     |

**Fuente: SIGEP** 

La ejecución en los grupos de gastos 200 y 800, conforme a normativa vigente, considera el pago por concepto de Regalías y la participación (Costos Recuperables y Retribuciones al Titular), que se refleja en las siguientes partidas presupuestarias: 27110 "Pago por costos Incurridos" y 27120 "Pago por Utilidades"; 81990 "Otros" (IDH), 84230 "6% Participación TGN", 84240 "11% Sobre Producción por Regalías Departamentales" y 84250 "1% Sobre Producción por Regalías Departamentales".

## 5. AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH)

## **5.1 Aspectos Institucionales**

#### 5.1.1 Antecedentes.

La Constitución Política del Estado en el artículo 365 establece que una institución autárquica de derecho público, con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo la tuición del Ministerio del ramo, será responsable de regular, controlar, supervisar y fiscalizar las actividades de toda la cadena productiva hasta la industrialización, en el marco de la política estatal de hidrocarburos conforme con la ley.

El Decreto Supremo No. 29894 de 7 de febrero de 2009, determina la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

Resolución Administrativa SSDH No. 0474/2009 de 6 de mayo de 2009 y Resolución Administrativa ANH No. 0475/2009 de 7 de mayo de 2009, en la que se cambió de nombre de Superintendencia de Hidrocarburos por Agencia Nacional de Hidrocarburos).

#### Misión Institucional.

La ANH es una entidad autárquica de derecho público con autonomía de gestión administrativa, normativa, legal, técnica y económica, con mandato constitucional de: Regular, Supervisar, Controlar y Fiscalizar con eficacia, eficiencia, calidad y transparencia, las actividades de toda la cadena hidrocarburífera, en el marco de la política nacional de hidrocarburos; precautelando los derechos y obligaciones de los operadores, usuarios y consumidores.

#### Visión Institucional.

Ser el Ente Regulador referente del Estado Boliviano que aplica la Gestión Regulatoria Tecnológica y Digital del Sector Hidrocarburífero, de manera equitativa y sostenible, acorde con el mandato constitucional.

# 5.1.2 Ejecución Presupuestaria – Gestión 2018

| AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH                      | : HIDROCARBURG            | OS - ANH               |                 |                | _             |
|--|---------------------------|------------------------|-----------------|----------------|---------------|
| ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA                           | <b>UESTARIA AL 31</b>     | AL 31 DE JULIO DE 2018 | 8               |                |               |
| RESUMEN POR ÁREA ORGANIZACIONAL                              | EA ORGANIZACIO            | NAL                    |                 |                |               |
|  | (Expresado en Bolivianos) |                        |                 |                |               |
| Solo Área Organizacional                                     | Presupuesto<br>Vigente    | Total Ejec.<br>SIGEP   | Total Ejecución | Saldo a Ppto.  | % de<br>Eiec. |
|  | 121.082.647,00            | 49.748.653,93          | 64.834.109,99   | 56.248.537,01  | 53,55         |
| DIR. DE AMINISTRACION Y FINANZAS - DAF                       | 72.472.475,00             | 12.902.193,21          | 20.809.655,45   | 51.662.819,55  | 71,29         |
| DIR. DE COMERCIALIZACION DE DERIV. Y DISTIRB. DE GAS NAT DCD | 288.528,00                | 103.275,55             | 287.621,50      | 906,50         | 69'66         |
|  | 1.252.607,00              | 742.912,21             | 1.136.451,00    | 116.156,00     | 90,73         |
| DIR. DE DERIVADOS Y TRANSPORTE - D                           | 194.000,00                | -                      | -               | 194.000,00     | -             |
| DIR. DE EXPLORACION Y PERFORACION                            | 311.286,00                | 25.517,17              | 87.020,50       | 224.265,50     | 27,96         |
| OIR. DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA - DPE                    | 361.950,00                | 60.450,00              | 136.065,00      | 225.885,00     | 37,59         |
|  | 248.400,00                | 101.060,00             | 194.618,00      | 53.782,00      | 78,35         |
| DIR. DE REGULACION ECONOMICA - DRE                           | 1.516.030,00              | 1.010.865,81           | 1.287.202,48    | 228.827,52     | 84,91         |
| DIR.   | 652.240,00                | 267.026,89             | 447.008,70      | 205.231,30     | 68,53         |
| DIR. DE TECNOLOGIAS DE INF. Y COMUNICACIÓN - DTIC            | 4.158.636,00              | 2.119.483,53           | 3.888.846,79    | 269.789,21     | 93,51         |
| SI DIR. DISTRITAL BENI - DBN                                 | 927.576,00                | 327.686,48             | 627.648,95      | 299.927,05     | 67,67         |
| DIR. DISTRITAL CHUQUISACA - DCH                              | 419.525,00                | 192.650,11             | 362.455,99      | 57.069,01      | 86,40         |
| DIR. DISTRITAL COCHABAMBA - DCB                              | 1.257.617,00              | 625.097,29             | 985.268,38      | 272.348,62     | 78,34         |
| DIR. DISTRITAL LA PAZ - DLP                                  | 259.819,00                | 95.227,27              | 252.816,50      | 7.002,50       | 97,30         |
| DIR. DISTRITAL ORURO - DOR                                   | 360.203,00                | 175.759,72             | 322.463,80      | 37.739,20      | 89,52         |
| DIR. DISTRITAL PANDO - DPD                                   | 423.532,00                | 190.576,14             | 377.967,74      | 45.564,26      | 89,24         |
| DIR. DISTRITAL POTOSI - DPT                                  | 918.891,00                | 428.326,11             | 658.799,94      | 260.091,06     | 71,70         |
| DIR. DISTRITAL SANTA CRUZ - DSC                              | 1.767.530,00              | 708.463,27             | 1.456.590,18    | 310.939,82     | 82,41         |
| DIR. DISTRITAL TARIJA - DTJ                                  | 1.089.239,00              | 481.274,39             | 699.783,02      | 389.455,98     | 64,25         |
| DIR. JURIDICA - DJ   | 790.725,00                | 281.882,50             | 547.520,17      | 243.204,83     | 69,24         |
|  | 50.840,00                 | 31.740,67              | 40.390,00       | 10.450,00      | 79,45         |
| UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y DEFENSA AL CONSUMIDOR - UDC         | 2.799.766,00              | 382.138,80             | 1.708.488,96    | 1.091.277,04   | 61,02         |
| UNIDAD DE GESTION DEL TALENTO HUMANO - UTH                   | 28.062.437,00             | 28.046.027,08          | 28.062.427,84   | 9,16           | 100,00        |
| UNIDAD DE GESTION TECNOLOGICA - UGT                          | 262.523,00                | 249.088,13             | 252.984,50      | 9.538,50       | 96,37         |
|  | 121.128,00                | 102.618,60             | 106.701,60      | 14.426,40      | 88,09         |
|  | 26.000,00                 | 8.169,00               | 8.169,00        | 17.831,00      | 31,42         |
| UNIDAD LEGAL DE ANALISIS Y GESTION REGULATORIA - ULGR        | 89.144,00                 | 89.144,00              | 89.144,00       | •              | 100,00        |
|  | 2.768.062,00              | 91.286,61              | 2.492.906,10    | 275.155,90     | 90,06         |
| DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - DAF INST                 | 2.768.062,00              | 91.286,61              | 2.492.906,10    | 275.155,90     | 90,06         |
|  | 148.346.136,00            | 69.394.551,28          | 69.394.551,28   | 78.951.584,72  | 46,78         |
| DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - DAF INST                 | 148.346.136,00            | 69.394.551,28          | 69.394.551,28   | 78.951.584,72  | 46,78         |
| Total General  | 272.196.845,00            | 119.234.491,82         | 136.721.567,37  | 135.475.277,63 | 50,23         |

#### **5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### 5.2.1 Exploración

Se ha efectuado la supervisión a los trabajos de reconocimiento superficial operaciones de exploración programadas por los regulados en las áreas con potencial hidrocarburífero de Bolivia:

- Nueva Esperanza Sísmica 2D,
- Magnetotelúrica del Subandino Norte,
- Sísmica 2D Rio Beni Fase II
- Magnetotelúrica del Subandino Sur,
- Adquisición Sísmica 2D Área Reservada Tiahuanaco,
- Adquisición Sísmica 2D Área Reservada San Telmo,
- Procesamiento de Carohuaicho 8D Sísmica 2D,
- Pozos exploratorios Bulo Bulo Bloque Bajo- X1 y Dorado Centro -X1.

#### 5.3 Producción

Se realizaron las reuniones del Comité de Producción y Demanda PRODE, donde se ha efectuado el control al cumplimiento de la programación a través de la evaluación de los balances de producción – demanda ejecutados del mes anterior, programación del abastecimiento al Mercado Interno (MI) y la exportación.

Se realizó la clasificación de campos y reservorios así como la certificación de volúmenes sujetos a incentivos en el marco de la Ley Nº767 "Promoción para la inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera" y su reglamentación.

Se realizó el monitoreo, seguimiento y evaluación de la producción de hidrocarburos y de los eventos suscitados en plantas y campos que se encuentran en territorio nacional. También se verifica la calidad de GLP en el Sistema Modulo Octano dando cumplimiento a lo establecido en el D.S. 1499.

Supervisión e Inspección técnica a:

- Equipos superficiales de Well Testing.
- > Plantas de procesamiento de hidrocarburos
- Programas de mantenimiento en plantas de procesamiento de Gas Natural.
- > Calidad del GLP en plantas de procesamiento de Gas Natural.

Las actividades de explotación de las empresas Operadoras bajo sus contratos de servicios petroleros, son supervisadas por personal de la Dirección de Reservorios y Producción, a objeto de verificar el cumplimiento de normativa nacional y las buenas prácticas dentro de la industria de hidrocarburos.

## **5.4 Ductos y Transportes**

Durante el primer semestre de la gestión 2018, se realizaron evaluaciones de técnicas de regulación, control y supervisión a solicitudes para la autorización de proyectos de construcción, ampliación, mejoras, ductos nuevos y de continuidad operativa, para el transporte de hidrocarburos por ductos.

- Proyecto Expansión Gasoducto
- Sucre -Potosí fase 1 (90 %).
- > Proyecto Integridad Gasoducto GSCY.
- > Proyectos (5%).
- Proyecto Instalación De 2 Unidades Turbocompresoras Planta De Compresión Rio Grande (90%)
- > Proyecto: Mitigación de Afectaciones al Poliducto Camiri Sucre, Sector El Salto Padilla (100%)
- Proyecto: Estación de compresión Parapetí (93%)
- Proyecto: Sistema Contraincendios Terminal Arica, Oleoducto OSSA-2 (10%)
- > Proyecto: Adecuación Poliducto Cochabamba –Oruro (PCOLP II) fase 1 (100%)
- > Proyecto: Construcción variante ONSZ-1, sobre puente Yapacani.

Se efectuaron evaluaciones técnicas de solicitudes para la autorización o licencia de operación para el Transporte de Hidrocarburos por Ductos.

- > Se otorgó la Licencia de operación a la Extensión Gasoducto Carrasco Yapacani.
- > Se Autorizó la operación del sistema de Poliductos en favor de YPFB Transporte:

Poliducto Cochabamba - La Paz

Poliducto Cochabamba - Oruro

Poliducto Cochabamba – Puerto - Villarroel

Poliducto Camiri – Santa Cruz

Poliducto Camiri – Sucre

Poliducto Sucre - Potosí

Poliducto Villamontes – Tarija.

Se evaluó la aprobación de manuales y/o resultados de pruebas de presión en el sistema de ductos - Inspección técnica a Pruebas de Presión en el sistema de ductos.

- ➤ 18 solicitudes de procedimientos y/o resultados de Pruebas Hidrostáticas evaluadas.
- Inspección a la realización de la prueba hidrostática al Gasoducto GASYRG, del Proyecto Cruce Rio Pilcomayo.

Se realizó el control de volúmenes a través de reportes y sucesos reportados en el Transporte de Hidrocarburos.

Se consolidaron reuniones de asignación de la capacidad de transporte de gas natural a los usuarios del Occidente del País, elaborada conjuntamente con la Comisión del GAA.

Se efectuó la Inspección técnica a las intervenciones debido a sucesos en el sistema de ductos, con afectación al abastecimiento.

- Evaluación de 21 informes preliminares y detallados de sucesos.
- > Se realizaron 4 inspecciones a los sucesos:
  - ✓ Gasoductos Villamontes Tarija (GVT)
  - ✓ Poliducto Camiri Sucre (PCS).
  - ✓ Gasoducto Carrasco Cochabamba (GCC)
  - ✓ Gasoducto Yapacani Colpa (GYC).

Para la minimización de los posibles daños medioambientales y personales como resultado de los sucesos ocurridos, sentando precedente para evitar otros sucesos.

Se desarrollaron actividades de inspección técnica a los ductos en operación, de acuerdo a programación.

- Gasoducto Al Altiplano GAA, Tramo Rio Grande Estación De Medición Huayñacota.
- Gasoducto Al Altiplano Estación De Compresión Huayñacota Estación Senkata
- ➤ Gasoducto El Puente Camargo
- ➤ Gasoducto Tarabuco Sucre GTS
- Gasoducto Sucre Potosí GSP
- Línea Ramal Qhora Qhora Aranjuez Sector Pajchiri
- Ducto Menor Carrasco Bulo Bulo.
- Gasoducto Carrasco Cochabamba GCC
- Gasoducto Taquiperenda Cochabamba (Tramo Taquiperenda Tarabuco)
- Gasoducto Taquiperenda Cochabamba (Tramo Tarabuco Huayñacota)
- Gasoducto Colpa Warnes GCW
- Gasoducto Yapacani Colpa GYC
- Gasoducto Carrasco Yapacani GCY
- Gasoducto Trans Boliviano –GTB
- Gasoducto Villamontes Tarija GVT

- Gasoducto Integración Juana Azurduy GIJA
- Gasoducto Santa Cruz Yacuiba- GSCY
- Gasoducto GASYRG
- ➤ GAA-1 (Gasoducto al Altiplano) SC
- ➤ GAA-2(Gasoducto al Altiplano) CB
- Oleoducto Sica Sica Arica SC OSSA-1
- ➤ Oleoducto Sica Sica Arica CB OSSA-2
- Oleoducto Carrasco Víbora Caranda ONSZ-1
- Oleoducto Caranda Santa Cruz OCSC
- Oleoducto Norte Santa Cruz ONSZ-2
- Oleoducto Surubí Carrasco OSCRR
- Oleoducto Rio Grande Santa Cruz ORSZ
- Oleoducto Camiri Yacuiba OCY
- Oleoducto Carrasco Cochabamba OCC
- Oleoducto La Peña Oro Negro (Oleoducto)
- Propanoducto Rio Grande Santa Cruz (PRGS)
- Propanoducto Palmasola Flamagas (PPF)
- Poliducto Cbba La Paz PCOLP I
- Poliducto Cbba Oruro PCOLPII
- Poliducto Cbba Puerto Villarroel PCPV
- ➢ Poliducto Camiri − Sucre − PCS
- ➢ Poliducto Sucre − Potosí − PSP
- Poliducto Villamontes Tarija PVT
- Poliducto Palmasola Viru Viru PPVV
- Poliducto Refinería. Aeropuerto Cbba PVAC
- Poliducto G. Elder DISCAR Diésel Oil
- Poliducto G. Elder DISCAR Gasolina.

Se efectuó la verificación de la integridad de las tuberías para asegurar la continuidad del Transporte de Hidrocarburos por ductos y garantizar el abastecimiento de la zona de influencia.

Regulación, Control y Supervisión en las actividades y operadores de transporte de hidrocarburos a fin de garantizar el abastecimiento de los productos derivados de los hidrocarburos.

### 5.5 Refinación

Se efectuó la evaluación técnica para otorgar Licencias de Operación a Refinerías emitiendo la Licencia de Operación a la Nueva Unidad de Isomerización (NUIS) – Refinería Guillermo Elder Bell.

Se efectuó la evaluación técnica para la autorización de producción de productos intermedios y/o terminados de Refinerías autorizando la producción de la nueva Gasolina Súper 91 a YPFB Refinación S.A.

Se efectuó la evaluación del balance y nominación –programación de la producción de Refinerías – PRODE para el abastecimiento del mercado interno de manera mensual.

Se efectuó la evaluación técnica para autorizar Paros Programados de Refinerías realizando una correcta supervisión y control de las actividades autorizadas en los paros programados de Refinería Gualberto Villarroel y Refinería Guillermo Elder Bell.

Se efectuó la evaluación técnica para autorizar compra de productos intermedios de Refinerías autorizando la compra de Solvente 3 (aguarrás), propano, éter de petróleo que son producidos en Refinerías del país.

Se efectuó la evaluación técnica para la autorización de exportación de productos de Refinerías autorizando la exportación de Crudo Reconstituido (RECON), Gasolina Blanca y Slack Wax.

Se realiza el control de la producción, volúmenes, calidad y avance de ejecución de proyectos a las Refinerías, Unidades de Proceso y Plantas de Industrialización de Hidrocarburos.

Se efectuó la evaluación del Balance y Nominación – Programación de Plantas de Industrialización de Hidrocarburos - PRODE realizando el balance y la nominación de productos de las Plantas de Industrialización de hidrocarburos.

Se efectuó la supervisión de los rendimientos de las operaciones de las Refinerías: Gualberto Villarroel, Guillermo Elder Bell y Oro Negro.

Se efectuó la supervisión a los procedimientos y ensayos de calidad de los productos de Refinerías para determinar la calidad de carburantes y lubricantes de las Refinerías: Gualberto Villarroel, Guillermo Elder Bell y Oro Negro.

Se efectuó la supervisión a la seguridad en las Refinerías Gualberto Villarroel Guillermo Elder Bell y Oro Negro.

Se efectuó la supervisión de la operación de los sistemas de medición de volumen de las Refinerías: Gualberto Villarroel, Guillermo Elder Bell y Oro Negro.

#### 5.6 Comercialización, Almacenaje y Distribución de Gas por redes

Se ha Regulado, Controlado y Supervisado a los operadores que realizan actividades de comercialización de Combustibles Líquidos, GLP y GNV:

- ✓ Puestos de Venta de Combustibles Líquidos.
- ✓ Plantas de Distribución de GLP.
- ✓ Estaciones de Servicio de Combustibles Líquidos.
- ✓ Estaciones de Servicio de GNV.
- ✓ Grandes Consumidores de Productos Regulados "GRACOS".
- ✓ Talleres de Recalificación de Cilindros de GNV.

Asimismo, se ha conceptualizado, desarrollado e implementado sistemas para la mejora del control, Regulación y Supervisión a la Distribución de GN, Plantas de Engarrafado de GLP, Plantas de Suministro de Combustible de Aviación en Aeropuertos, Plantas de Almacenaje de Combustibles Líquidos, Importación, Exportación y consumo de Gas Oíl.

- ✓ "Sistema de Gestión de Documentos SIREL para la actividad de Puestos de Venta de Combustibles Líquidos" aprobado con RA-ANH-DJ № 148/2018.
- ✓ Mediante Resolución Administrativa RAR-ANH-DJ № 185/2018 de fecha 29 de agosto de 2018, se instruye a las Plantas de Almacenaje la realización del Registro de parámetros de calidad obtenidos en los ensayos de Laboratorios en el sistema OCTANO – Módulo Calidad a partir del 1 de octubre de 2018.

A continuación, se detallan las cantidades de otorgaciones de derechos en Comercialización, para:

## Unidad de Estaciones de Servicio y Líquidos (UEL)

- 168 evaluaciones técnicas para la otorgación de autorizaciones de construcción, modificación o traslado de Puestos de Venta de Combustibles, Plantas de Distribución de GLP, Estaciones de Servicio de Combustibles Líquidos y GNV, Talleres de Conversión a GNV (otorgaciones de derechos).
- 39 evaluaciones técnicas para la otorgación de Certificados de Operación a empresas consumidoras con la característica de Grandes Consumidores de Combustibles Líquidos – GRACOS (otorgaciones de derechos).
- 4 evaluaciones técnicas para la Intervención de empresas Reguladas.
- 7 reuniones de programación para las actividades de abastecimiento del mercado interno (producción demanda PRODE).

#### Unidad de Gas Natural y Mayoreo (UGM)

- 25 evaluaciones de Proyectos de Redes de Gas Natural
- 101 evaluaciones técnicas a solicitudes de Autorizaciones de Importación de Lubricantes, Parafinas Carburantes y Procesos de Exportación de Hidrocarburos.
- 7 evaluaciones técnicas para la autorización de almacenaje y asignación de gas oíl.
- 1 evaluación técnica para autorización de compra de combustibles de Aviación Fuera de Ala.

A continuación, se detallan las cantidades de inspecciones realizadas en Comercialización, para:

#### Unidad de Estaciones de Servicio y Líquidos (UEL):

 87 Inspecciones técnicas a puestos de venta de combustibles líquidos, eess de combustibles líquidos, plantas de distribución de GLP en garrafas, eess de GNV, plantas de suministro de combustibles de aviación, plantas de engarrafado y plantas de almacenamiento de hidrocarburos líquidos a fin de verificar las condiciones técnicas y de seguridad.

#### 5.7 Industrialización

Durante el primer semestre de la Gestión 2018, realizó actividades de regulación, control y supervisión a la Planta de Separación de Líquidos "Carlos Villegas Quiroga" - PSLCV, Planta de Separación de Líquidos de "Rio Grande" - PSLRGD, Planta de Gas Natural Licuado - PGNL, Planta de Amoniaco y Urea - PAU y veintisiete (27) Estaciones de Regasificación – ER's.

Se elaboró la normativa regulatoria para el control de la producción de Productos Intermedios, emitiendo las Resoluciones Administrativas RAR-ANH-ULGR 0085/2018 y RAR-ANH-ULGR N° 0230/2018 de Autorización de producción de Gasolina Estabilizada y Gasolina Rica en Isopentanos de la "Carlos Villegas Quiroga" – PSLCV y Planta de Separación de Líquidos de "Rio Grande", respectivamente.

Se efectuaron **13** autorizaciones de exportación de productos de las Plantas de Separación de Líquidos (Gas Licuado de Petróleo, Isopentano), **16** informes de programación y demanda de la producción de "Carlos Villegas Quiroga" – PSLCV y Planta de Separación de Líquidos de "Rio Grande".

Se dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución Administrativa RAN-ANH-UN № 11/2017, que establece el marco técnico-jurídico para la regulación, supervisión, control y fiscalización de las plantas de industrialización que no cuentan con normativa aplicable, a través de la solicitud de la licencia de operación de la "Carlos Villegas Quiroga" - PSLCV, Planta de Separación de Líquidos de "Rio Grande" y Planta de Amoniaco y Urea

Asimismo durante el primer semestre de la gestión 2018, se autorizó el paro programado de la PSLRGD, para el mantenimiento de la Turbina Solar MARS 90.

Se realizaron 28 informes de control de calidad y movimiento de productos de las plantas de industrialización de hidrocarburos, considerando los partes diarios de producción de la "Carlos Villegas Quiroga" – PSLCV, Planta de Separación de Líquidos de "Rio Grande", PGNL, PAU por medio del registro, validación y evaluación en bases datos.

Durante el primer semestre se realizaron: **73** supervisiones a las actividades de operación, seguridad, calidad y sistemas de medición de volumen de la Planta de Separación de Líquidos "Carlos Villegas Quiroga" - PSLCV, Planta de Separación de Líquidos de "Rio Grande" - PSLRGD, Planta de Gas Natural Licuado - PGNL, Planta de Amoniaco y Urea - PAU y veintisiete (27) Estaciones de Regasificación – ER's. verificándose en cada una de ellas los parámetros para la operación. En cuanto a las ER's se verificaron la cantidad almacenada de GNL, el volumen de gas natural regasificado para el suministro a la población a través de las instalaciones domiciliarias, los puentes de regulación, medición, odorización y la calibración de los instrumentos de todas las estaciones de regasificación. Producto de estas actividades se emitieron instructivos para garantizar la continuidad en el suministro.

## 5.8 Regulación Económica

Se determinó los precios y tarifas de la cadena de hidrocarburos, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente realizando la revisión y análisis de los reportes trimestrales de las empresas de Refinación (YPFB Refinación S.A. y Oro Negro S.A.) y efectuando el cálculo diario, mensual de los precios de los productos regulados y de gas natural para el mercado interno.



#### 5.9 Tecnologías de Información y Comunicación

Se diseñado e implementado sistemas informáticos para la regulación y control en las actividades de comercialización del Sector Hidrocarburos.

Se realizado el monitoreo a los sistemas de Información implementados a Nivel Nacional habiendo logrado un Consumo automático de información de SALDOS, RECEPCIONES y DESPACHOS de las 16 plantas de almacenaje de líquidos

Brindar Soporte y mantenimiento a los componentes del BSISA en Estaciones Funcionamiento del B-SISA al 100% en Estaciones de Servicio habiendo logrado el crecimiento de implementación del Sistema de Control de Gota en Estaciones de Servicio, Recuperación de Adeudos mediante la generación de Alertas y Restricción por parte de Entidades del Estado ( ANB, IBMETRO, ITV, SUIC y otros) a través del sistema B-SISA.

#### Sistematización

Se ha conceptualizado, desarrollado e implementado sistemas para las actividades de Comercialización (Estaciones de Servicio de Combustibles Líquidos y GNV) a fin de otorgar herramientas ágiles a los operadores.

Se ha implementado la Ventanilla Técnica a fin de desburocratizar los trámites y optimizar los tiempos de atención en las actividades técnicas.

#### 5.10 Operaciones de Interdicción de Hidrocarburos

Se ha realizado 57 operativos de interdicción y control para combatir actividades ilícitas relacionadas con la comercialización, transporte y almacenamiento de hidrocarburos a nivel nacional a través de denuncias recibidas o de oficio, en coordinación con las Distritales, FF.AA., Policía Boliviana, Fiscalía y otras instituciones componentes.

- Diésel, Gasolina Especial
- Cilindros de GLP
- Vehículos secuestrados
- Tanques de combustible adicionados a vehículos con placa de circulación nacional.

#### Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Se han Fortalecido los mecanismos de transparencia institucional en la prevención y lucha contra la corrupción; en el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en el marco de la Ley Nº 974 de 4 de septiembre de 2017 y Ley 341 Ley de Participación y Control Social.

Por lo que se ha emitido Informes trimestrales sobre la atención de solicitudes y/o requerimientos de información, atención de quejas y tramitación de denuncias. Participado de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, eventos de socialización de leyes y normativa interna de prevención y lucha contra la corrupción.



#### 5.11 Asesoría Legal

Se emitieron las siguientes Resoluciones Administrativas regulatorias, mismas que le dan legalidad a las actividades realizadas por la ANH:

|   | Área | RAN                  | fecha      | tema  | Rel. Otras RAN  |
|---|------|----------------------|------------|---|---|
| 1 | UN   | RAN-ANH-UN N°2/2018  | 19/02/2018 | Reglamento de Talleres de<br>Recalificación de cilindros de GNV                                   | Deja sin fecto la RAN ANH UN N° 22/2015                         |
| 2 | UN   | RAN-ANH-UN N°8/2018  | 29/03/2018 | Licencias de Operación Transitoria<br>para EESS de YPFB   |   |
| 3 | ULGR | RAN-ANH-DJ N°1/2018  | 14/05/2018 | Usuario Directo y Cliente Directo   | la RAN ANH DJ N° 12/2018 amplia plazo para<br>clientes          |
| 4 | ULGR | RAN-ANH-DJ N°5/2018  | 11/07/2018 | Reglamento del Sistema de Talleres<br>deConversión de GNV y Recalificación<br>de cilindros de GNV |   |
| 5 | ULGR | RAN-ANH-DJ N°8/2018  | 25/07/2018 | GRACO   | Deja sin efecto la RA N° 992/2014 y la RAN<br>ANH UN N° 27/2015 |
| 6 | ULGR | RAN-ANH-DJ N°10/2018 | 15/08/2018 | Autorización de Producción de<br>Lubricantes y/o Grasas Lubricantes                               | Deja sin fecto la RAN ANH UN N° 9/2017                          |

#### **5.12 Control Posterior**

En cumplimiento a la Ley 1178, se evaluó la eficacia de los sistemas de Administración y los instrumentos de control interno, determinando la confiabilidad de los registros y Estados Financieros.

El Control Gubernamental integrado por el Control Interno y el Control Externo Posterior, se aplica a las actividades de la ANH, el cual tiene por objetivo mejorar la eficiencia en la captación y uso de los recursos públicos y en las operaciones, gozar de información confiable y comprobar el manejo adecuado de los recursos del Estado.